



**Universidad  
Europea**

**PROYECTO FIN DE GRADO**

**TÍTULO:**

Impacto en la delincuencia juvenil en relación a la estigmatización de  
los Menores Extranjeros No Acompañados en España

**AUTOR:**

Mónica Sánchez Márquez

**DIRECTOR/DIRECTORES:**

Adán Arsuaga Méndez

Jorge Ramiro Pérez Suárez

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN**

**UNIVERSIDAD EUROPEA**

**Nombre del autor**

Mónica Sánchez Márquez

**Título del Trabajo**

Impacto en la delincuencia juvenil en relación a la estigmatización de los Menores Extranjeros No Acompañados en España

**UNIVERSIDAD EUROPEA**

**Facultad de Ciencias Sociales y de la comunicación**

**Grado en Criminología**

**Director/Tutor:** Adán Arsuaga Méndez

Jorge Ramiro Pérez Suárez

**Madrid, a 16 de mayo de 2024**

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de fin de grado va dedicado a quienes han hecho posible su realización, para aquellas personas que dedicaron su tiempo y colaboración para alcanzar los objetivos de este proyecto, constituyendo el pilar fundamental sobre el que se sustenta esta investigación.

Así mismo, quiero extender esta dedicación a todos los menores que, de una u otra forma, se enfrentan a la situación y problema social que este trabajo analiza, pues han impulsado esta investigación hacia la comprensión, la búsqueda de soluciones y la generación de un impacto positivo en nuestra sociedad.

## **AGRADECIMIENTOS**

Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todos los profesores que me han acompañado durante mi camino en la carrera, que han contribuido a mi formación y a mi desarrollo académico y personal y que me han ayudado a llegar hasta aquí. Así como a aquellos compañeros, quienes su apoyo, motivación y compañerismo han sido primordiales para crecer y aprender juntos.

También quiero agradecer a mi tutor, Adán Arsuaga Méndez, su apoyo y orientación durante la realización de este proyecto, ya que sus consejos y sugerencias han sido fundamentales para mejorar la calidad de mi trabajo. Además de, a Jorge Ramiro Pérez Suárez, por brindarnos toda la información necesaria y guiarnos durante la elaboración de nuestros proyectos.

Y de manera especial, le doy las gracias, a mi familia y amigos, por todo lo que han hecho por mí desde el primer momento que comencé la carrera, por su apoyo incondicional y comprensión, y por convertirse en mi motor para seguir adelante en los momentos más difíciles.

## Resumen

El siguiente trabajo se centra en exponer los factores que propician el involucramiento de los Menores Extranjeros No Acompañados en la delincuencia juvenil, así como la implicación que posee la estigmatización por parte de la sociedad española en esta situación actualmente. Para ello, se establece un contexto en el que se describen los términos principales de esta problemática social así como se atiende a teorías criminológicas que explican dicho comportamiento y las causas que contribuyen a ello. A todo esto se le añade valor normativo al mencionar los principales reglamentos que tratan de proteger y prevenir las situaciones de desigualdad que en ocasiones sufren los menores vulnerables como son los MENAS. Por otro lado, para profundizar en la percepción real que tiene la población de España sobre este suceso, se ha realizado una metodología mixta compuesta por una encuesta estructurada distribuida mediante muestra bola de nieve a la sociedad española y dos entrevistas para abordar dicha sensación desde dos puntos de vista totalmente distinto, un director de una residencia de menores y un ex-tutelado que nos proporciona información sobre la situación que él vivió en su camino hasta España.

**Palabras-clave:** delincuencia juvenil, estigmatización, factor influyente, Menor Extranjero No Acompañado, percepción.

### **Abstract**

The following paper focuses on the factors that lead to the involvement of Unaccompanied Foreign Minors in juvenile delinquency, as well as the implication of the stigmatization by the Spanish society in this situation at present. For this purpose, a context is established in which the main terms of this social problem are described, as well as criminological theories that explain such behavior and the causes that contribute to it. To all this, normative value is added, by mentioning the main regulations that try to protect and prevent the situations of inequality that vulnerable minors such as MENAS sometimes suffer. On the other hand, in order to deepen in the real perception that the population of Spain has about this event, a mixed methodology has been carried out, consisting of a structured survey distributed through a snowball sample to the Spanish society and two interviews to address this feeling from two totally different points of view, a director of a residence for minors and a former foster child who provides us with information about the situation he experienced on his way to Spain.

**Keywords:** Influential factor, juvenile delinquency, perception, stigmatization, Unaccompanied Foreign Minor.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁGINA
<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
1.3 OBJETIVOS	13
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	13
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.4 JUSTIFICACIÓN: LA RELEVANCIA, ORIGINALIDAD Y CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA AL CONOCIMIENTO ACADÉMICO	13
<b>2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	<b>14</b>
2.1 REVISIÓN DE LITERATURA: MARCO TEÓRICO	14
2.1.1 CONTEXTUALIZACIÓN Y DEFINICIONES	14
2.1.2 PERFIL DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENAS)	16
2.1.3 FACTORES DE RIESGO INFLUYENTES	17
2.1.4 TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS EXPLICATIVAS	19
2.1.4.1 TEORÍA DE LA ASOCIACIÓN DIFERENCIAL	19
2.1.4.2 TEORÍA DEL CONTROL SOCIAL	20
2.1.4.3 TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO	21
2.1.5 NORMATIVA REGULADORA DE LOS MENAS	22
2.2 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS: RESULTADOS ESPERADOS	26
<b>3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>26</b>
3.1 METODOLOGÍA	28
3.2 CONSIDERACIONES ÉTICAS	28
3.3 LIMITACIONES DEL ESTUDIO	30
3.4 CONTRASTE DE HIPÓTESIS	31
<b>4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>32</b>
4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MENAS EN ESPAÑA	32
4.2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	36
4.3 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS	49
4.3.1 RESULTADO DE LAS ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTOR DE LA RESIDENCIA DE MENORES	49
4.3.2 RESULTADO DE LAS ENTREVISTAS REALIZADA AL JÓVEN EX TUTELADO	51
<b>5 CONCLUSIONES</b>	<b>53</b>
5.1 LA AMPLITUD Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	54
5.2 FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	56
<b>6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>58</b>
<b>7 ANEXOS</b>	<b>62</b>
7.1 ANEXO 1. TRATAMIENTO DE DATOS Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA	

REALIZADA	62
7.2 ANEXO 2. CONSENTIMIENTOS DE LAS GRABACIONES DE VOZ DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS	63
7.3 ANEXO 3. RESPUESTAS ABIERTAS DE LA ENCUESTA REALIZADA	64
7.4 Anexo 4. Transcripción de la entrevista al director de residencia de menores	94
7.5 ANEXO 5 TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA AL JÓVEN EX TUTELADO	118

## ÍNDICE DE FIGURAS

	PÁGINA
FIGURA 1. GRÁFICO LLEGADA DE MENORES DE EDAD A ESPAÑA A TRAVÉS DE FRONTERA SUR (2015-2021)	33
FIGURA 2. GRÁFICO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS (PAÍSES DE ORIGEN)	34
FIGURA 3. GRÁFICO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS (COMUNIDADES DE DESTINO)	35
FIGURA 4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	37
FIGURA 5. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	37
FIGURA 6. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	38
FIGURA 7. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	39
FIGURA 9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	40
FIGURA 10. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	41
FIGURA 11. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	41
FIGURA 12. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	42
FIGURA 13. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	43
FIGURA 14. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	44
FIGURA 15. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	44
FIGURA 16. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	45
FIGURA 17. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	46
FIGURA 18. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	46
FIGURA 19. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	47
FIGURA 20. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA	48

**ÍNDICE DE TABLAS**

	PÁGINA
TABLA 1. COMPARATIVA DE LLEGADA DE MENAS CON AÑOS ANTERIORES A 2021	36

## ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla	Inglés	Español
ACNUR	United Nations High Commissioner for Refugees	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FRA	European Union Agency for Fundamental Rights	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
MENAS	Unaccompanied Foreign Minors	Menores Extranjeros No Acompañados
NNAMNA	Unaccompanied Migrant Boys, Girls, Adolescents	Niños, Niñas, Adolescentes Migrantes No Acompañados
RAE		Real Academia Española
UE	The European Union	Unión Europea
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## 1 INTRODUCCIÓN

La llegada de Menores Extranjeros No Acompañados se convierte en un fenómeno notable en España a partir de mediados de los años noventa. Algunos lo relacionan con el Reglamento de Extranjería de 1996, que por primera vez abordaba específicamente la situación de estos menores (Save The Children, s.f.). Desde entonces, la llegada de menores, especialmente adolescentes, no ha disminuido, y ni las leyes ni el sistema de protección han logrado proporcionar una solución efectiva a los desafíos que se presentan. A menudo, estos jóvenes llegan a España en condiciones precarias, sin recursos ni apoyo familiar o institucional, lo que les expone a diversos riesgos. Por otro lado, la sociedad española enfrenta sus propias controversias en relación con la llegada de MENAS, pues la percepción pública y los discursos mediáticos pueden contribuir a la estigmatización de estos menores, presentándolos como una amenaza para la seguridad y el bienestar social. Esto genera consecuencias significativas, no sólo para la integración de estos menores en la sociedad española, sino también para su participación en conductas antisociales como es la delincuencia juvenil.

Es importante tener en cuenta que la relación entre la llegada de MENAS y la delincuencia juvenil es compleja y multifacética. Si bien algunos estudios sugieren una correlación entre estos dos fenómenos, es crucial examinar cómo factores como la exclusión social, la falta de oportunidades y la discriminación pueden influir en esta relación.

### 1.1 Problema de investigación

Para el desarrollo de nuestro trabajo, nos hemos planteado examinar cuál es el impacto que produce la estigmatización de los Menores Extranjeros No Acompañados en su involucración en conductas delictivas como problema de investigación, pues es de gran interés para la criminología al tratar de un problema tanto legal y social como criminal, ramas que esta ciencia aborda a la hora de buscar una solución.

Así, se indaga en aquella vulnerabilidad que sufren los MENAS al llegar a un país distinto al suyo, en muchas ocasiones de habla distinta, por un abandono familiar, social y/o institucional, encontrando dificultades para integrarse socialmente y con ello aumentando la probabilidad de cometer delitos. Además de la criminalización que se ha asociado al concepto MENAS a nivel social, mediático y político, señalando a estos menores como una amenaza para la sociedad. Destacando que esta estigmatización hacia los Menores Extranjeros No Acompañados asocia “niño extranjero no acompañado” como sinónimo de delincuente,

resaltando el concepto de extranjero por encima del de niño (UNICEF, 2019).

## **1.2 Pregunta de investigación**

¿Cómo impacta la estigmatización de los Menores Extranjeros No Acompañados en la delincuencia juvenil actualmente en España?

## **1.3 Objetivos**

### *1.3.1 Objetivo general*

Analizar los principales factores influyentes en los Menores Extranjeros No Acompañados que contribuyen a su involucramiento en actividades delictivas, con el fin de comprender la dinámica subyacente y sus implicaciones sociales en España actualmente.

### *1.3.2 Objetivos específicos*

1. Definir de manera precisa el concepto de Menores Extranjeros No Acompañados, de delincuencia juvenil y estigmatización.
2. Identificar las principales dificultades y los factores de riesgo que enfrentan los Menores Extranjeros No Acompañados.
3. Examinar la relación de los factores de riesgo que sufren los Menores Extranjeros No Acompañados con su presencia en conductas antisociales y delictivas.
4. Establecer el impacto que tiene la implicación de los Menores Extranjeros No Acompañados en la delincuencia juvenil actualmente en España.

## **1.4 Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico**

La situación que atraviesan los Menores Extranjeros No Acompañados, resalta las dificultades que sufren en su camino hacia la integración en la sociedad española. Su condición de vulnerabilidad, marcada por la separación de sus familias, la falta de redes de apoyo y la exposición a situaciones de riesgo, les sitúa en un contexto especialmente delicado. A pesar de su corta edad, recorren un largo camino desde su país de origen enfrentando múltiples violaciones de sus derechos, que en algunos casos, pueden durar meses e incluso años. Movidos por la esperanza de alcanzar un futuro mejor, y la posibilidad de valerse por sí mismos, estos menores se encuentran con que la integración en la sociedad española no es sencilla. La desprotección en la que se encuentran los expone a un gran riesgo

de exclusión social, exigiéndoles una autonomía, donde la mayoría de jóvenes a esas edades no la tienen.

La criminología, como ciencia multidisciplinar que destaca por abordar problemáticas desde diferentes perspectivas, ofrece una herramienta fundamental para analizar los múltiples factores que pueden influir en la participación de los MENAS en actividades delictivas. Es crucial no sólo examinar las circunstancias individuales, como la falta de recursos económicos o acceso a la educación, sino también considerar el impacto de factores estructurales y contextuales como las políticas migratorias y la discriminación sistémica, elementos que generan un entorno de vulnerabilidad, que aumenta la probabilidad de que estos menores encuentren en la delincuencia su identidad dentro de la sociedad.

## **2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1 Revisión de literatura: Marco teórico**

#### *2.1.1 Contextualización y definiciones*

Al tratar el fenómeno de la delincuencia en Menores Extranjeros No Acompañados, más conocidos como MENAS, tenemos que tener en cuenta que partiremos de la definición de estos menores como la usada en la Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo para la aprobación del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados, que los define en su artículo Apartado segundo. Ámbitos subjetivo y objetivo de aplicación del Protocolo como “A los efectos del presente Protocolo se entiende por Menor Extranjero No Acompañado (MENA) al extranjero menor de dieciocho años que sea nacional de un Estado al que no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea que llegue a territorio español sin un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación, de acuerdo con el artículo 189 REX” (RS, de 13 de octubre de 2014).

La condición de menor no acompañado puede surgir debido a dos posibles situaciones: la primera, cuando los menores parten solos desde sus países de origen; la segunda cuando llegan al país destino acompañados por sus padres o un adulto responsable, pero luego son “abandonados” solos en ese país. En ambos casos, es evidente que estamos tratando con uno de los grupos más frágiles y vulnerables, ya que se combinan dos elementos

de vulnerabilidad en un mismo individuo, por un lado, la minoría de edad y por el otro el hecho de ser extranjero. Además de esta doble condición de vulnerabilidad, pueden sumarse otros factores como el género, la orientación sexual, la nacionalidad o la religión que practiquen (Castro, 2021).

A su vez, debemos atender al concepto de estigmatización, que destaca por no tener una connotación dada por la Real Academia Española, ya que en ella se refleja únicamente el término de estigma y estigmatizar, como “marca o señal en el cuerpo” (RAE, s.f., definición 1). En su libro “Estigma: la identidad deteriorada” Goffman (1963), explica cómo fueron los griegos, quienes acuñaron el término estigma para describir signos corporales destinados a exhibir algo negativo y fuera de lo común en el status moral de una persona; de ahí que actualmente entendamos por estigmatización un fenómeno social que se caracteriza por una cualidad cabiendo la posibilidad de que sea visible o no visible, de índole física, psicológica, política y/o religiosa entre otras. Esta cualidad puede generar una variedad de estigmas, conduciendo así a la percepción de que los individuos que la poseen forman parte de un grupo social desviado de la norma. Además esta diferencia provoca generalmente respuestas de rechazo, discriminación o marginación social hacia ese grupo y sus miembros, lo cual tiene graves consecuencias no sólo para en los estigmatizados sino también para las personas asociadas a ellos como familiares y amigos. Esas consecuencias se manifiestan particularmente en la interacción social (Quiles, 1998).

Por último, es de interés tratar el término de la delincuencia juvenil, que desde el ámbito jurídico, se entiende como el “conjunto de conductas legalmente consideradas como delictivas que son realizadas por individuos que, dentro de su ordenamiento, son considerados menores de edad o incapaces por razón de sus pocos años” (Ceballos, 2008, p. 519). Así en España, se entenderá como cualquier conducta que derive en un hecho que se encuentre tipificado en el Código Penal, por un menor de entre catorce y dieciocho años, siendo esta la edad sobre la que se aplica responsabilidad penal por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales, tal y como se expone en artículo 1 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores “Esta Ley se aplicará para exigir la responsabilidad de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o las leyes penales especiales (art.1 LO 5/2000, de 12 de octubre).

### *2.1.2 Perfil de los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS)*

A pesar de la tendencia a presentarlos como un grupo homogéneo, hay que destacar que los menores inmigrantes provienen de diversos contextos y presentan características individuales que deben ser consideradas; siendo fundamental reconocer su individualidad y las experiencias únicas que los motivan a emprender un viaje migratorio. Aunque sí existen características comunes entre estos menores, donde entre los indicadores más comunes se encuentran la edad, el sexo, la nacionalidad, la lengua materna, la religión, la situación familiar, el nivel educativo y las experiencias laborales previas (Fuentes, 2014).

Así, Lázaro (2007) identifica una serie de características comunes en el perfil y los indicadores de los menores no acompañados que llegan a España. Mayoritariamente son varones, la mayoría procedentes de Marruecos. Suelen mostrar una madurez mayor a la esperada para su edad cronológica, mantienen contacto periódico con su familia de origen, expresan deseos de mejorar su situación personal y familiar, prefieren opciones de mayor autonomía como el alojamiento en pisos y tienden a tener una gran movilidad geográfica tanto dentro de España, trasladándose entre Comunidades Autónomas, como dentro de la Unión Europea, rechazando el sistema de protección ofrecido por el país.

Las motivaciones que impulsan a un menor a migrar son complejas y multidimensionales. No se trata de un simple movimiento demográfico, sino de un proceso profundamente personal y contextual. Al analizar aquellos factores personales, debemos tratar tanto las aspiraciones y ambiciones del menor como la necesidad que tiene de encontrar nuevas oportunidades, un futuro mejor y la esperanza de conseguir una vida más plena y digna. Estos elementos pesan considerablemente en la decisión que estos menores enfrentan. Asimismo, el papel de la familia, su participación en el proceso de toma de decisiones, el tipo de apoyo brindado por parte de familiares cercanos como la falta de apoyo familiar donde se den situaciones de violencia intrafamiliar obtienen un peso significativo.

Por otro lado, en lo que respecta a los factores contextuales, es esencial examinar las circunstancias y condiciones que experimentan en su lugar de origen, como la pobreza extrema, la carencia de redes de protección social, los conflictos, la violencia y la discriminación. Todos ellos generan situaciones de vulnerabilidad y pueden impulsar la migración como una forma de escape (Save The Children, 2018). Sin dejar de lado, aquellos lugares que se ven afectados por catástrofes naturales, donde las condiciones de vida se deterioran gravemente, a veces, resultando en el desplazamiento forzado de personas en

diversas partes del mundo.

### *2.1.3 Factores de riesgo influyentes*

“Al hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales, se hace referencia a aquellas características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición o mantenimiento de la conducta” (Ezpeleta, 2005).

Para centrarnos en dichos factores, hay que considerar tres grupos en los que se dividen, así encontramos: factores ambientales/contextuales (tales como el grupo de pares, las instituciones educativas, la alta delincuencia escolar, el entorno sociocultural y la pobreza), factores familiares (incluyendo la criminalidad de los padres, la interacción entre padres e hijos, el maltrato infantil, pautas educativas inadecuadas, los conflictos matrimoniales, la criminalidad y la separación de los padres) y factores individuales (como las variables psicológicas relacionadas con las actitudes y creencias sobre la ley) (Sanabria y Uribe, 2010).

Todo esto se encuentra relacionado con el control social que se trata de “mecanismos que desarrolla la sociedad a través de diferentes agentes o instrumentos que garanticen la aceptación por los miembros de la sociedad de sus normas, valores, intereses y pautas de conducta ya sea de manera voluntaria o forzada y las formas de sancionar” (Aguilar, 2010). Dentro del control social es necesario diferenciar entre el control social formal y el control social informal. El control social formal es llevado a cabo por las instituciones del sistema penal, es decir, la policía, los centros penitenciarios, la fiscalía y los tribunales. Este tipo de control se enfoca en las personas que han quebrantado las normas sociales y han cometido actos que han sido tipificados por la ley como delitos. Por otro lado, el control social informal es ejercido por las instituciones que participan en la socialización de los individuos. Este tipo de control actúa de manera preventiva, anticipándose a posibles infracciones y violaciones de los diferentes niveles normativos (Aguilar, 2010).

Dado que los agentes del control social informal son fundamentales desde la niñez del individuo, es de gran interés tratarlo a la hora de analizar el caso de los MENAS, es por ello que nos centraremos en ellos en nuestro trabajo. Pues son aquellos que participan en la socialización de los individuos, la cual comienza en edades tempranas y se va fortaleciendo y perfeccionando a medida que éstos van madurando e integrándose a la sociedad. Según define (García-Pablos, 1989) “tratan de condicionar al individuo, de adaptarlo a las normas sociales, y de disciplinarlo a través de un largo y sutil proceso que comienza en sus primeros núcleos, donde interviene la familia, pasa por la escuela, la profesión, las instancias laborales

y culmina con la obtención de su actitud conformista, interiorizando el individuo las pautas y modelos de conducta transmitidos y aprendidos”. Éstos no tienen carácter estatal u oficial, de ahí su carácter informal. Por lo tanto, estamos hablando de la familia, la escuela, la religión, las organizaciones masivas y sociales, los departamentos de trabajo, los medios de comunicación...

Así, la familia constituye el primer grupo de referencia para el individuo, “en su seno el individuo no sólo nace, crece y se desarrolla sino también va adquiriendo las primeras nociones de vida e incorpora, a través de las relaciones afectivas con los adultos, vivencias de amor, de respeto, de justicia y de solidaridad” (Ares, 1998). Por ello, si un menor proviene de una familia disfuncional es un factor de riesgo para el surgimiento de conductas antisociales, más si se encuentran en un país distinto sin ella.

En lo referente a la educación se le asigna un papel fundamental al igual que a la familia. La escuela es el lugar en la cual el individuo se incorpora en sus primeras etapas, una vez que está listo para alejarse del entorno familiar y adquirir otros tipos de conocimientos a través de la enseñanza y la interacción con individuos que poseen distintos valores. Durante esta etapa empieza a evidenciarse la influencia del grupo, cuyas normas el individuo debe decidir si aceptar para integrarse y formar parte de él, o por el contrario rechazarlas si no se ajustan a sus propios estándares de conducta y valores por no corresponderse estas con sus patrones de conducta y normas. La educación de los MENAS presenta un reto particular debido a las dificultades que estos jóvenes enfrentan al llegar a un nuevo país sin la compañía de un adulto responsable. Dificultando así su inclusión educativa y social, por sus necesidades lingüísticas, emocionales, socioeconómicas y culturales. Dentro de esta dimensión cabe mencionar al “grupo de iguales”, ya que la escuela ejerce un papel crucial a la hora de formar las amistades de un individuo, así, es de interés prestar atención a ello, debido a la influencia del grupo en la perpetración de conductas delictivas es significativa en este contexto.

Por otro lado, atendiendo a la religión siempre se ha caracterizado por ser un instrumento de dominación muy fuerte. Como establece Aguilar (2010), “la religión, en algunas regiones o países tiene un fuerte arraigo dentro de la sociedad a tal punto que la orientación religiosa de los Estados se hace constar en las leyes constitucionales y cuenta con centros de enseñanza importantes a los que los miembros de la sociedad aspiran al objeto de obtener una formación profesional de consideración”.

Y por último destacan el papel fundamental que han desempeñado los medios de comunicación de masas en la educación, formación cultural, la transmisión de valores y la manipulación de la opinión pública mediante la propaganda y la publicidad. Los medios de comunicación son considerados como agentes de control social informal, ya que su carácter masivo, les permite influir en la aceptación de las normas sociales por parte de los individuos, normas que son esenciales para mantener el orden y la disciplina en las sociedad (Avilés, 2010). Cabe incidir en las numerosas críticas que han recibido los medios de comunicación por usar imágenes y temas, especialmente de delitos y violencia, de forma indiscriminada, así como la influencia de estos medios en la manifestación de conductas criminales.

Esto genera un gran problema sobre todo a aquella población que no contrasta la información que reciben a través de los medios, así el tema de los MENAS se vive con una realidad distinta en España, pues según establece Priego (2018) “el segundo tema relacionado con la infancia con más presencia en los medios es el que tiene que ver con los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS)”... ““hay textos alarmistas donde se les criminaliza y estigmatiza”, “Los «niños del disolvente» aterrorizan a Hortaleza” El titular etiqueta a los menores. La noticia transmite temor y desde el comienzo se detalla la nacionalidad de los menores extranjeros no acompañados y los criminaliza. No profundiza en qué ha podido llevar a los jóvenes a esa situación”.

#### *2.1.4 Teorías criminológicas explicativas*

Para responder a los objetivos planteados en nuestro trabajo, nos hemos basado en distintas teorías que responden al motivo por el cual dichos menores se involucran en conductas delictivas.

##### *2.1.4.1 Teoría de la asociación diferencial*

En primer lugar hablaremos de la teoría de la asociación diferencial elaborada por Edwin H. Sutherland en 1939, uno de los criminólogos más influyentes del siglo XX. A diferencia de las teorías biológicas o psicológicas que atribuyen la involucración en conductas delictivas a factores innatos o individuales, Sutherland (1939) rechaza esta idea y explica cómo la conducta delictiva no es una característica inherente al individuo sino que se aprende a través de la interacción con personas y grupos que aprueban y refuerzan este tipo de comportamientos.

Esta teoría cobra especial relevancia al analizar el caso de los Menores Extranjeros No

Acompañados, quienes, la situación de desamparo que atraviesan y la falta de referentes positivos como su familia o red de apoyo, los convierten en un grupo especialmente vulnerable a la influencia de la conducta delictiva. La precariedad de su situación puede llevar a los MENAS a recurrir a la delincuencia como una forma de supervivencia, especialmente al entrar en centros de menores y relacionarse con otros jóvenes en situaciones similares que ven en las conductas delictivas una solución a sus necesidades inmediatas. A su vez, esto pone en peligro la infancia y la adolescencia de estos menores, etapas cruciales donde se desarrolla la personalidad, pues Sutherland (1939) sugiere que las primeras asociaciones, son las más importantes ya que los contactos precoces con el delito en la infancia son más influyentes que los que se establecen en edades más tardías, debido a ser, junto a la adolescencia, etapas donde la personalidad del menor se encuentra en desarrollo.

En este sentido, la exposición a modelos de conducta delictiva, la falta de apoyo positivo, las necesidades básicas no satisfechas y la vulnerabilidad psicológica pueden contribuir a la internalización de normas y valores que justifiquen la participación en actividades criminales. Además, la ausencia de oportunidades legítimas de desarrollo y la percepción de la delincuencia como una vía rápida para obtener recursos pueden aumentar la probabilidad de que los MENAS se involucren en comportamientos ilícitos.

#### ***2.1.4.2 Teoría del control social***

Otra teoría que consideramos que es muy importante ya que va a suplir algunas carencias de la teoría anteriormente mencionada, es la teoría del control social de Travis Hirschi, elaborada en 1969, en la que se explica cómo el comportamiento delictivo es menos probable cuando los individuos tienen lazos sociales y familiares, así como compromisos con las instituciones. Las personas se integran en la sociedad y presentan comportamientos de respeto hacia la ley en función de cómo sean sus vínculos con la sociedad en la que están insertos. Estos vínculos pueden ser fuertes, lo que fomenta el control social al sentirnos emocionalmente ligados y considerar a la sociedad como parte de nuestra identidad. Pero no sucede lo mismo, cuando los vínculos que tenemos hacia la sociedad son débiles, cuando el sentimiento de pertenencia es escaso y percibimos que la sociedad no cumple nuestras expectativas, lo que puede llevarnos a no comprometernos con ella. Debemos tener en cuenta que el tipo de vínculo que tengamos depende de distintos componentes que lo forman, entre ellos, los principales que encontramos son: el apego, entendido como los lazos afectivos que vinculan al individuo con la sociedad a través de otras personas importantes para ellos, es

decir, la red de apoyo (familiares y amigos); el compromiso de considerarse parte de la sociedad, de ahí el respeto de los valores y las normas como una forma de generar el control social, mediante la asunción de los mismos; la implicación de actuar en la sociedad mediante actividades convencionales, lo que aleja al individuo de sus posibles intenciones desviadas y la creencia en los objetivos comunes de la sociedad, actuando mediante autocontrol (Hirschi, 1969).

Así, la situación de los MENAS presenta grandes dificultades en este sentido, pues al tratarse de menores no acompañados carecen de vínculos familiares y sociales estables en el país de destino, además de encontrar complicaciones a la hora de integrarse en un nuevo entorno cultural y social. Esto genera desarraigo y exclusión social, es decir, una situación de vulnerabilidad que se ve agravada por la falta de identidad a la nueva sociedad, la desconexión con las instituciones y la cultura del país de acogida. Dificultando así el desarrollo de apego, compromiso, implicación y creencia en la nueva sociedad, aumentando el riesgo de caer en la delincuencia.

#### ***2.1.4.3 Teoría del etiquetamiento***

Por último, una de las teorías más relevantes en cuanto al objeto de estudio de nuestro trabajo es la teoría del etiquetamiento, la cual surgió a lo largo del siglo XX principalmente por los sociólogos Edwin Lemert y Howard Becker.

Esta teoría se centra principalmente en explicar cómo la desviación y la participación en conductas delictivas son moldeadas por la propia sociedad a través de la aplicación de etiquetas, induciendo al individuo a interiorizarlas y actuar conforme a ellas.

Lemert (1972), explica cómo es el propio control social el que produce la desviación y cómo la estigmatización conduce al individuo a adoptar su propia desviación, percibiéndola como su única identidad en la sociedad. Esto, se evidencia de manera notable en el caso de los MENAS, pues desde que llegan al país de destino, son identificados como inmigrantes ilegales, siendo estigmatizados por la sociedad directamente como delincuentes, creando así una etiqueta que pueden llegar a entender como propia, resultando en su implicación en conductas delictivas como parte de su vida. Merton en su teoría de la profecía autocumplida explica esta situación, teniendo como premisa un teorema del sociólogo norteamericano W. I. Thomas (1982) el cual expone que “si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias”. Así los individuos responden principalmente al sentido que tienen de una situación y no tanto a los “rasgos objetivos”, de allí que las conductas estarán

determinadas, en su mayoría, por el sentido que se le dé a tales situaciones (Castro, 2016).

A su vez (Lemert (1972), plantea la existencia de dos tipos de desviaciones, siendo de gran interés tenerlas en cuenta para intentar prevenir dichas situaciones, pues encontramos por un lado la desviación primaria, en donde el individuo crea una acción transgresora inicial y no toma consciencia de su etiqueta porque la sociedad no repara en la acción; y por otro lado la desviación secundaria, donde se producen nuevas acciones transgresoras por el mismo individuo, la sociedad lo etiqueta y el individuo acepta su etiqueta, todo esto genera una carrera delictiva en el individuo, pues comete actividades delictivas de manera habitual, ya que solo ve en la etiqueta su futuro pues las instituciones han reaccionado ante él, produciendo su desviación.

Volviendo a incidir en la situación de los MENAS, donde como se ha comentado con anterioridad, son un grupo al que se le identifica en la mayoría de las ocasiones con etiquetas de menores que cometen delitos, teniendo esta teoría especial importancia en cuanto a este aspecto, donde estos menores finalmente interiorizan esa etiqueta y actúan en base a ella.

#### *2.1.5 Normativa reguladora de los MENAS*

El fenómeno de la migración infantil, especialmente de MENAS, ha generado una atención creciente tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, la protección legal de estos menores se ha convertido en un tema de importancia primordial, que requiere una respuesta coordinada y efectiva por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto, y así garantizar la protección y la integración de estos menores en sus países de acogida.

En este sentido, en primer lugar contamos con ordenamientos jurídicos que se centran en velar por la seguridad de los menores a nivel internacional, así según establece el principio 1 de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, “disfrutarán y se les reconocera todos los derechos enunciados en dicha declaración sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, región, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia a nivel internacional”. A lo que sigue compuesta por nueve principios para la protección de los derechos de los niños, que incluyen derechos a la igualdad, a una protección especial, a un nombre y nacionalidad, a la seguridad social, a la educación gratuita y obligatoria, a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación y a la protección contra prácticas discriminatorias (Naciones Unidas,

1959).

A su vez, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) de 20 de noviembre de 1989, instrumento jurídico principal para la protección de los derechos y libertades de los niños a nivel internacional, está compuesta por 54 artículos, en los que reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. A su vez establece la infancia como una etapa de especial protección e identifica una serie de derechos fundamentales para los niños, incluyendo el derecho a la vida, la salud, la educación, la protección contra la explotación y el abuso, y el derecho a expresar su opinión en asuntos que les conciernen. Además se aplica como modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana, utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, siendo de carácter obligatorio para los Estados firmantes (UNICEF Comité Español, 2006).

Todo lo anterior expuesto, se ha empleado como referencia para la elaboración de normativas a nivel europeo. Entre las que, debido a centrarse en los menores extranjeros no acompañados, cabe destacar la Resolución del Consejo de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros (97/C 221/03), en la que se establecen directrices para el tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en lo que respecta a su acogida, permanencia y retorno, así como para los solicitantes de asilo. Se enfoca en garantizar la identificación temprana del menor, así como procurar encontrar lo antes posible a la familia del menor no acompañado, o localizar el lugar de residencia de sus familiares, atender a sus necesidades básicas de protección y cuidado, y asegurar el acceso a servicios educativos y de salud adecuados. Además, aborda el proceso de solicitud de asilo y la repatriación, velando por que se respeten los derechos fundamentales del menor de acuerdo con los tratados internacionales pertinentes. Los Estados miembros deben aplicar estas directrices sin discriminación y colaborar para garantizar una respuesta coordinada y efectiva ante la situación de los menores no acompañados (RC, de 26 de junio de 1997).

También, es de interés enfocar el estudio sobre la Resolución del Parlamento Europeo de 12 de septiembre de 2013, sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados en la UE (2012/2263[INI]), pues considera garantizar una protección mínima común y coherente para todos los estados miembros de la UE en la protección de los Menores Extranjeros no Acompañados. Destaca la importancia de respetar sus derechos

fundamentales, priorizando su bienestar, además de recomendar medidas para mejorar su protección, como fortalecer el estatuto del tutor legal, mejorar las estadísticas, sensibilizar sobre los riesgos de la migración y establecer normas para su acogida, que incluyen alojamiento adecuado, apoyo legal y psicológico, acceso a la educación y atención médica, y preservación de su identidad cultural, entre otros (RP, de 12 de septiembre de 2013).

Por otro lado, destaca el Plan de Acción de la Unión Europea sobre los menores no acompañados (2010-2014), que reconoce que no existen “datos completos, fiables y comparables”, por lo que señala que sería conveniente que las estadísticas abarcaran a todos los menores extranjeros no acompañados, no solo a los que solicitan asilo. Busca ofrecer respuestas a los desafíos relacionados con la llegada de MENAS al territorio de la UE, destacando la importancia de una cooperación y coherencia mejoradas, así como con los países de origen y tránsito. Además de proponer un enfoque común basado en el respeto de los derechos del niño y el principio del "interés superior del menor" (Plan de Acción, UE, 2014).

En cuanto al ámbito nacional en España, la Constitución Española, dedica artículos para la protección expresamente de los “niños”, con el fin de defender sus derechos como expone su artículo 39.4, pues establece que “los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos” (art. 39.4, CE).

Además, contamos con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil que establece los principios generales de actuación frente a situaciones de desprotección social de los menores y regula la intervención de los servicios sociales y la tutela del menor por parte de la entidad pública en dichos casos. Así, en lo relativo al TÍTULO I, busca asegurar los derechos y deberes del menor destacando el interés superior del menor, enfatizando en su derecho al honor, la intimidad, la propia imagen, la libertad ideológica, la participación, la asociación, la reunión, la libertad de expresión, y el derecho a ser oído y escuchado. Además, reconoce que los menores deben asumir responsabilidades acordes con su edad y madurez en todos los ámbitos de la vida, tanto familiar, escolar como social. Cabiendo destacar que la ley establece medidas y principios rectores de la acción administrativa, donde atiende a los menores extranjeros, estableciendo que en España tienen derecho a la educación, asistencia sanitaria, servicios y prestaciones sociales básicas en igualdad de condiciones que los menores españoles (art. 10 LO 1/1996, de 15 de enero). Se hace especial énfasis en proteger a grupos particularmente vulnerables, como son estos

menores, los que necesitan protección internacional, los menores con discapacidad, y aquellos que son víctimas de abusos sexuales, explotación sexual, pornografía infantil, trata o tráfico de seres humanos (LO 1/1996, de 15 de enero).

Además, los poderes públicos están comprometidos en lograr la plena integración de los menores extranjeros en la sociedad española, según lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (teniendo en consideración su posterior reforma por la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre), también conocida como la “Ley de Extranjería”, que tiene como objetivo garantizar que los menores extranjeros en España gocen de los mismos derechos y libertades que la población española. Entre los más relativos para los MENAS encontramos:

- Derecho a la documentación: garantiza que los extranjeros tengan acceso a la documentación necesaria para residir legalmente en España (art. 4 de la L.O. 4/2000).
- Derecho a la libertad de circulación: permite a los extranjeros moverse libremente dentro del territorio español, así como elegir su residencia (art. 5 de la L.O. 4/2000).
- Derecho a la participación pública: facilita su participación en la vida social, cultural y política del país (art. 6 de la L.O. 4/2000).
- Derecho a la educación: asegura el acceso a la educación pública en igualdad de condiciones (art. 9 de la L.O. 4/2000).
- Derecho a la asistencia sanitaria: considerando asistencia sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente en materia sanitaria (art. 12 de la L.O. 4/2000).
- Derecho a la Seguridad Social y a los servicios sociales: donde los extranjeros, cualquiera que sea su situación administrativa, tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas (art. 14 de la L.O. 4/2000).

A todo ello, tiene especial relevancia la entrada en vigor del Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Busca mejorar la situación de los menores extranjeros no acompañados tutelados y facilitar su integración social, generando cambios en la situación administrativa y jurídica. Las principales modificaciones incluyen la reducción del plazo para acreditar la imposibilidad de retorno, permitiendo iniciar las actuaciones para su documentación más rápidamente. Además, se ajusta la normativa para permitir que los menores tutelados en edad laboral puedan trabajar sin necesidad de una autorización específica. Se amplía la duración de las autorizaciones de

residencia, se establece un régimen para renovarlas y se exigen requisitos más claros para aquellos que alcanzan la mayoría de edad sin autorización (RD 903/2021, de 19 de octubre).

En base a la situación legal de los menores, cabe tratar la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor que establece el régimen de responsabilidad penal para los menores, donde la edad mínima de responsabilidad penal es de 14 años, así como medidas especiales para los menores infractores, priorizando el interés superior del menor en la ejecución de medidas (LO 5/2000, de 12 de octubre).

Y en cuanto a materia legal específica para Menores Extranjeros no Acompañados consta la Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo para la aprobación del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados, “destinada a coordinar la intervención de todas las instituciones y administraciones afectadas, desde la localización del menor o supuesto menor hasta su identificación, determinación de su edad, puesta a disposición del Servicio Público de protección de menores y documentación” (RS, de 13 de octubre de 2014).

Por último, en el ámbito Autonómico destacamos la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid; instaura un marco normativo general y común para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los menores, así como promover su desarrollo integral y protegerlos frente a cualquier forma de vulneración de sus derechos, tanto en lo referido a la normativa como en la actuación ordinaria de las Administraciones Públicas (LGDIAMA 6/1995, de 28 de marzo).

## **2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados**

En relación con nuestro problema de investigación y tratando de dar respuesta a la pregunta que se ha planteado, se establece que la estigmatización es un factor significativo que contribuye al aumento de la delincuencia juvenil entre los MENAS en España. Esta estigmatización por parte de la población española y otros factores influyentes dificultan su integración en la sociedad y promueven su exclusión social, lo que les hace más vulnerables a caer en la delincuencia.

## **3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Para la realización de nuestro trabajo se ha adoptado una metodología mixta que

según establece Bryman (2012), se trata de la combinación de investigaciones cuantitativas y cualitativas. Esta elección se fundamenta en la necesidad de comprender las características compartidas que definen a una población en su conjunto, siendo este el objetivo principal de las investigaciones cuantitativas, además de profundizar en las experiencias individuales, percepciones y significados subyacentes que emergen en contextos sociales específicos, enfoque primordial de las investigaciones cualitativas por sus propiedades explicativas y su capacidad exploratoria (Ugalde y Balbastre, 2013).

Así, en las investigaciones cuantitativas se mantiene una distancia considerable del sujeto o objeto de estudio, minimizando su influencia en el contexto social donde se desarrolla el fenómeno que se está estudiando. Esto, junto a un enfoque estructurado, permite obtener resultados generalizables a poblaciones más amplias mediante técnicas estadísticas donde dichos datos son considerados, a menudo, como claros, rigurosos y confiables por muchos investigadores, lo que sugiere que poseen una precisión considerable, han sido recogidos a través de procedimientos sistemáticos y pueden ser fácilmente contrastados por otro investigador (Bryman, 1988). En contraste con las investigaciones cuantitativas, la metodología cualitativa se distingue por un mayor contacto entre el investigador y el sujeto, adoptando una postura de familiaridad con el objeto de estudio. Además, la investigación cualitativa tiende a ser más abierta y flexible, lo que facilita el seguimiento de nuevas líneas de investigación y la recopilación de datos adicionales conforme surgen nuevas ideas durante el proceso investigativo; es importante destacar no solo se centra en explorar y describir, sino que también contribuye al desarrollo de explicaciones significativas ante un fenómeno (Lee y Lings, 2008).

Ambos enfoques son complementarios y ofrecen distintos tipos de conocimientos y ventajas al investigador, pues proporcionan información más detallada y promueven un mejor entendimiento de los fenómenos investigados. Cada metodología presenta fortalezas que se potencian al ser utilizadas de manera conjunta, minimizando así sus respectivas debilidades (Gill y Johnson, 2010). A su vez según señalan Lee y Lings (2008) existen diferentes formas de llevar a cabo la investigación mixta, en este caso nos hemos centrado en la mezcla en paralelo, la cual implica la recopilación simultánea de datos cualitativos y cuantitativos. Esta estrategia se emplea para validar los resultados o para abordar preguntas de investigación que no pueden ser resueltas por un solo método, es decir, para hacer una triangulación de la información. La combinación de datos desde distintos ángulos permite obtener una visión más precisa y completa del fenómeno estudiado.

### **3.1 Metodología**

Por todo lo anterior expuesto, se ha realizado un estudio con métodos mixtos, al lanzar por un lado una encuesta estructurada con muestreo aleatorio bola de nieve, en la que se enviaron inicialmente a un grupo de personas y estas personas, a su vez, la compartieron con otras personas. Esta, consta de un total de 21 preguntas, con 4 preguntas abiertas para poder obtener respuestas más completas sobre el fenómeno. El objetivo principal que sigue es conocer datos cuantitativos sobre las percepciones, opiniones y experiencias de la población española sobre los MENAS, así como explorar posibles factores que influyen en estas percepciones, como los medios de comunicación y los prejuicios. A pesar de las limitaciones que puede poseer esta metodología, se adapta perfectamente a la finalidad de nuestra investigación ya que nos sirve para triangular las entrevistas que se han realizado. En este sentido, se han elaborado dos entrevistas para la obtención de datos cualitativos sobre experiencias y perspectivas individuales. Por un lado, José María Martín Carrasco, director del CACYS Manzanares (una residencia de menores), nos ha proporcionado información detallada y específica sobre su visión acerca de la situación actual de los MENAS, abordando los desafíos que enfrentan en su proceso de integración en la sociedad española, así como la labor llevada a cabo para apoyar y promover el bienestar de estos menores. Y por otro lado, se ha llevado a cabo una entrevista con Mouhamed Cisse, un joven de Senegal que llegó a España siendo menor, el cual nos explica las dificultades que experimentó durante su viaje desde su país de origen hasta España, los obstáculos y desafíos que superó en el camino, así como las situaciones que ha vivido y vive en la sociedad española.

### **3.2 Consideraciones éticas**

Para la recogida de la información, en cuanto a la encuesta que se ha realizado, se dedica el apartado de la descripción para indicar que todos los datos recopilados serán tratados de manera anónima y confidencial, que la información proporcionada se utilizará únicamente con fines de investigación y que no se divulgará ningún dato individualmente identificable. Además se refleja que la participación es voluntaria pudiendo retirarse en cualquier momento sin repercusiones (véase anexo 1).

A su vez, la primera pregunta de la encuesta se centra en atender a la cuestión del consentimiento de participación de la misma (véase anexo 1).

Por otro lado, en cuanto a las entrevistas, se pidió el consentimiento de la grabación de voz de la misma para una posterior transcripción y únicamente con fines académicos

(véase anexo 2)

Además, cabe destacar que este trabajo estaría alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), 17 objetivos que se implementan para hacer frente a desafíos globales y se relacionan entre sí para impulsar la implementación de la Agenda 2030, acelerando la acción en áreas clave para lograr un futuro sostenible para todos. Esto en relación a la complejidad de la problemática de nuestro objeto de estudio y a la vinculación con aspectos sociales, económicos y de igualdad, se debe atender por un lado al ODS “Fin de la pobreza”, pues la estigmatización que sufren los MENAS puede contribuir a perpetuar ciclos de pobreza y exclusión social, ya que limita sus oportunidades de acceso a la educación, empleo y vivienda. Todo ello relacionado con el ODS “Educación de calidad” por un lado, estos menores, al dejar su país, se genera una desvinculación total con la educación que estaban impartiendo, además al llegar a un país distinto y no disponer de una buena educación se genera una exclusión social que no proporciona a los menores habilidades y oportunidades necesarias para mejorar sus perspectivas de vida. Al garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los MENAS, se les brinda las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, reduciendo así su vulnerabilidad a la delincuencia y promoviendo su integración positiva en la sociedad. A su vez, el ODS de “Reducción de las desigualdades” cobra interés en cuanto que dicha marginación refleja y contribuye a una diferencia de clase social y económica que implica enfrentar barreras estructurales, causando entre otras situaciones un desequilibrio de oportunidades a la hora de acceder a servicios sociales e instituciones de la misma manera que otros menores de la misma edad. Así como el el ODS “Salud y bienestar” que se centra en garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal, aspectos fundamentales para el desarrollo integral de todos los individuos. La falta de acceso a servicios de salud adecuados, junto con el estrés y la ansiedad asociados con la marginación social de estos menores, pueden afectar negativamente su salud física y mental. Además, las condiciones de vida precarias y la falta de apoyo social pueden exponerlos a mayores riesgos de enfermedades y lesiones. Por ello es de gran importancia garantizar que tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad y apoyo psicosocial para proteger su salud y promover su desarrollo integral. Además el ODS “Ciudades y comunidades sostenibles”, es necesario para la integración exitosa de los menores en la sociedad española a través de la creación de comunidades inclusivas y seguras donde se promueva el respeto mutuo y se fomente la participación activa de todos los miembros. Por otro lado, encontramos el ODS “Paz, justicia e instituciones sólidas” pues el estigma hacia los

MENAS puede generar tensiones sociales y conflictos, lo que resalta la importancia de promover la justicia, el respeto a los derechos humanos y la construcción de instituciones que garanticen la igualdad y la protección de todos los individuos, independientemente de su origen. Sin olvidar que la mayoría de los menores que dejan su país para venir a otro, se encuentran sociedades en guerra o conflictos donde no disponen de agua limpia (en relación al ODS “Agua limpia y saneamiento”), ni de alimentos (en relación al ODS “Hambre cero”) para un crecimiento equilibrado y saludable respecto a la temprana edad en la que se encuentran. En cuanto al ODS “Igualdad de género”, los MENAS, en su mayoría son varones jóvenes, y pueden enfrentar desigualdades debido a la percepción estereotipada de la juventud masculina como más propensa a la delincuencia, reforzando los prejuicios de género y estigmatización. Y por último, el ODS referente a las “Alianzas para lograr los objetivos” trata de abordar eficazmente el impacto de los MENAS en la delincuencia juvenil mediante la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. Es decir, la construcción de alianzas sólidas es fundamental para implementar políticas integrales y sostenibles que aborden las causas subyacentes de este problema y promuevan la inclusión y la igualdad.

### **3.3 Limitaciones del estudio**

Como se ha indicado en la metodología, se ha utilizado una encuesta con muestreo aleatorio bola de nieve. Así, se pueden generar sesgos en cuanto a la selección de los participantes, dado que la muestra se amplía a través de las conexiones personales de los participantes iniciales, pues existe el riesgo de que ciertos grupos estén subrepresentados o, por el contrario, sobre representados, lo que puede distorsionar la imagen general que se obtiene del fenómeno estudiado. En este caso, la encuesta estructurada fue enviada inicialmente a contactos de distintos géneros y edades mediante redes sociales como WhatsApp, Instagram o LinkedIn, y a su vez se solicitaba la difusión, por lo tanto, de estos contactos se pasaban a otros. Por ello, la calidad de los datos recopilados puede verse comprometida por la falta de control sobre quiénes son incluidos en la muestra, cabiendo la posibilidad de que los participantes influyan en la selección de otros, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertas perspectivas o experiencias. La naturaleza estructurada de una encuesta puede limitar la comprensión de la realidad de los participantes en cuanto a la hora de imponer restricciones en la forma en que se pueden expresar las experiencias de los participantes. Las preguntas predefinidas pueden no captar la complejidad de las vivencias

individuales o pueden sesgar las respuestas (Feria, Matilla y Mantecón, 2020).

Por otro lado, las entrevistas son herramientas esenciales para conocer experiencias de aquellos directamente involucrados en un fenómeno estudiado. Pero surgen limitaciones que pueden influir en la interpretación de los resultados (Vargas, 2012). En este sentido, la perspectiva de José María Martín Carrasco, el director de la residencia de menores, al que realizamos la entrevista puede estar influenciada por su posición institucional y sus responsabilidades, por ello es posible que esté más inclinado a destacar los aspectos positivos de su centro o a minimizar los desafíos que enfrenta. Además, su visión puede estar limitada por su experiencia personal y profesional, lo que podría dejar fuera ciertos aspectos del fenómeno estudiado. Y en cuanto a Mouhamed Cisse, el joven que llegó a España siendo menor de edad, es crucial considerar el impacto de su experiencia individual en sus respuestas. Su relato puede estar condicionado por sus vivencias, emociones y percepciones únicas, lo que puede dificultar la generalización de sus experiencias a otras situaciones similares. Además, factores como el trauma, la ansiedad o la barrera del idioma pueden influir en la calidad y la precisión de sus respuestas. Cabiendo mencionar en este sentido, la dificultad que supuso contactar con una persona que aceptara realizar la entrevista, debido a como se acaba de mencionar, factores como el miedo o ansiedad que pueden llegar a sentir a la hora de compartir detalles íntimos de su vida con un desconocido. Como la preocupación sobre la privacidad y la confidencialidad de la información que comparten durante la entrevista. Sin olvidar aquellos sentimientos de vergüenza o culpa que algunos extutelados pueden sentir en relación con su pasado, especialmente si han tenido experiencias difíciles o han tomado decisiones de las que no están orgullosos. Y el factor más importante con el que nos hemos encontrado y en relación a todos los anteriores es el duelo migratorio, aquellas experiencias traumáticas del pasado, como abuso, negligencia o separación de sus familias, así, la idea de hablar sobre estas situaciones puede desencadenar emociones dolorosas o revivir recuerdos.

Por último, también es importante reconocer el papel del entrevistador en la recopilación y la interpretación de los datos. Las preguntas formuladas, el tono empleado y la dinámica de la entrevista pueden influir en las respuestas de los participantes y en la calidad de la información obtenida.

### **3.4 Contraste de hipótesis**

Los resultados que se han conseguido tras realizar esta investigación confirman la

hipótesis que no habíamos planteado. La estigmatización emerge como uno de los factores más influyentes en la participación de los MENAS en la delincuencia juvenil en España. Esta realidad, unida a otros factores, obstaculizan su proceso de integración en la sociedad y propicia su marginación y exclusión social, exacerbando su susceptibilidad a involucrarse en conductas antisociales. Tal y como indican las respuestas obtenidas por parte de los métodos que se han utilizado.

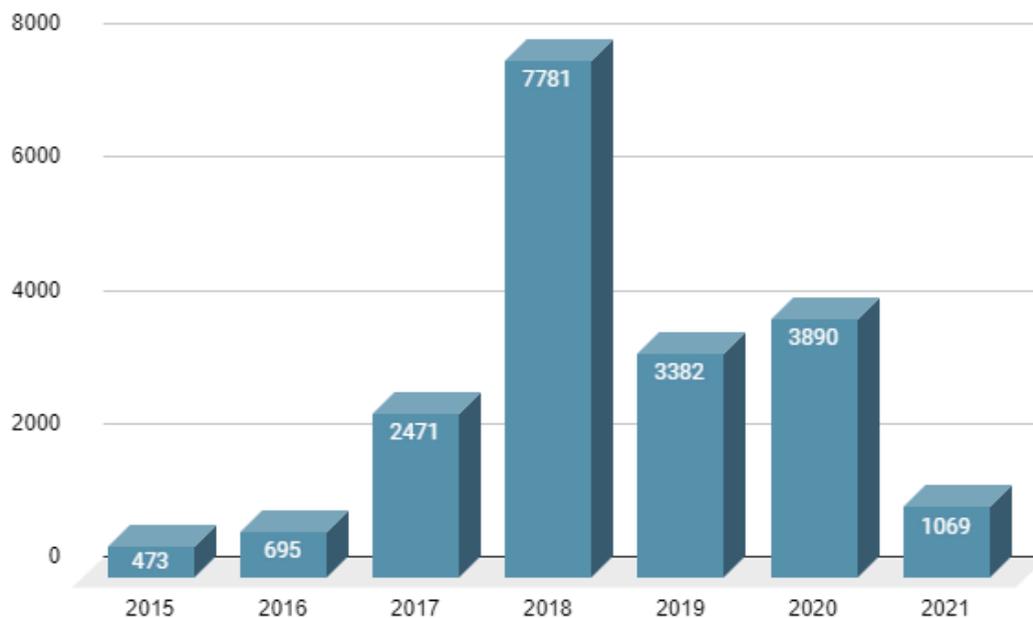
## **4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **4.1 Situación actual de los MENAS en España**

Es necesario analizar cuáles son las cifras sobre el número de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados, que aunque son proporcionadas por diversas fuentes de información y distintos estudios, se indica que éstas no coinciden y a menudo resultan confusas. Al referirnos a la inmigración irregular, es difícil obtener datos estadísticos totalmente precisos. Si atendemos al reporte del ACNUR (2020), el número de desplazados forzados ha alcanzado los 82.400 millones, el doble de lo registrado hace dos décadas. Dentro de esta cifra, 26.400 millones son refugiados, entre los cuales sorprendentemente, uno de cada dos es un niño, contabilizándose un total de 138.600 menores no acompañados. Además, la FRA señala que en 2018, 19.745 menores no acompañados solicitaron asilo en la Unión Europea, lo que representa un niño de cada diez que buscan refugio. Estos datos ponen de relieve la complejidad de la situación derivada de los desplazamientos de población y subrayan la urgente necesidad de que tanto los Estados de origen, tránsito y destino como las organizaciones internacionales aborden eficazmente el tema de los niños, niñas y adolescentes no migrantes. Sin embargo, tal y como indica Flores (2018) destaca el hecho de las pocas investigaciones realizadas sobre este grupo e indica que las que hay no son completamente fiables ni precisas. En consecuencia, no se conoce con certeza cuántos MENAS hay en España y tampoco hay datos oficiales sobre cuál es su situación exacta o cuales son los problemas o riesgos a los que se enfrentan (Escarbajal, Martínez y Caballero, 2023). Se destaca que esta carencia de datos ha sido señalada en varias ocasiones por diversas organizaciones no gubernamentales dedicadas al ámbito de la infancia. Sin embargo, los estudios sobre los MENAS están aumentando gradualmente, especialmente en las Islas Canarias (Rojas, 2010), en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las costas de la Comunidad de Andalucía, como por ejemplo en Almería (Figueredo et al., 2017). Según UNICEF (s.f.),

en el año 2018, se registró el mayor número de migrantes y solicitantes de asilo que llegaron a España a través de la frontera Sur con un total de 7.781 menores como se puede ver en el gráfico siguiente:

**Figura 1. Gráfico llegada de menores de edad a España a través de frontera sur (2015-2021)**



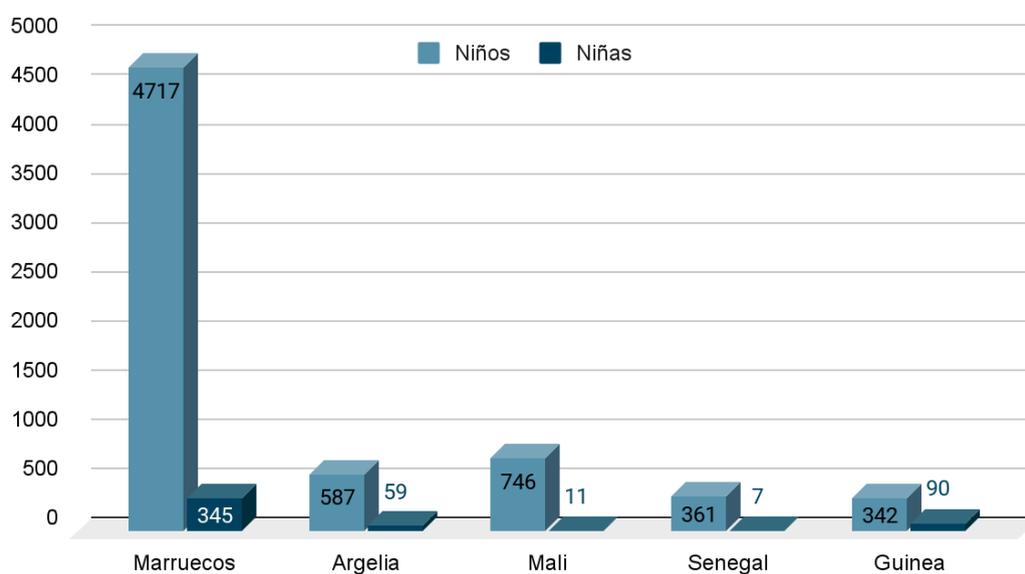
Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de UNICEF (s.f.)

Donde es seguido del año 2020 con 3.890 llegadas, cabiendo destacar que este dato puede estar sesgado debido a la situación de pandemia que se vivió globalmente del COVID-19. Por debajo pero no con mucha diferencia encontramos el año 2019 con la entrada de 3.382 menores, el año 2017 con 2.471 y la sorprendente diferencia con el año anterior al suyo, el 2021 con 1.069 entradas. Donde en los años 2015 y 2016 se contabilizaron únicamente 473 y 695 llegadas de menores respectivamente.

España se muestra así, como el país de la Unión Europea con más llegadas a través del Mar Mediterráneo pues este se erige como una frontera tanto física como simbólica que divide y mantiene diferencias culturales, económicas y religiosas. Debido a su posición geográfica, España, emerge como un punto estratégico de llegada para los movimientos migratorios hacia Europa, pues se trata de uno de los países que constituyen la frontera exterior de Europa con el continente africano, siendo este de donde provienen la mayor partes de los MENAS y en este contexto, la llegada de estos menores ha alcanzado cifras históricas

en términos de ingresos al territorio español, con un total de 8.642 menores en 2021. Procediendo 7.265 de los cinco países de donde más MENAS provienen (Marruecos, Mali, Argelia, Guinea y Senegal), donde destinan 1.704 en las Islas Canarias, 1.648 en Andalucía, 991 en Ceuta, 847 en Cataluña, 595 en Melilla, 352 en el País Vasco, 250 en la Comunidad Valenciana, 228 en Madrid, 152 en Murcia, 97 en Aragón, 95 en Navarra, 64 en Castilla La Mancha, 62 en las Islas Baleares, 53 en Castilla León, 41 en Extremadura, 28 en Cantabria, 27 en Asturias, 24 en Galicia y 7 en La Rioja (UNICEF,s.f.).

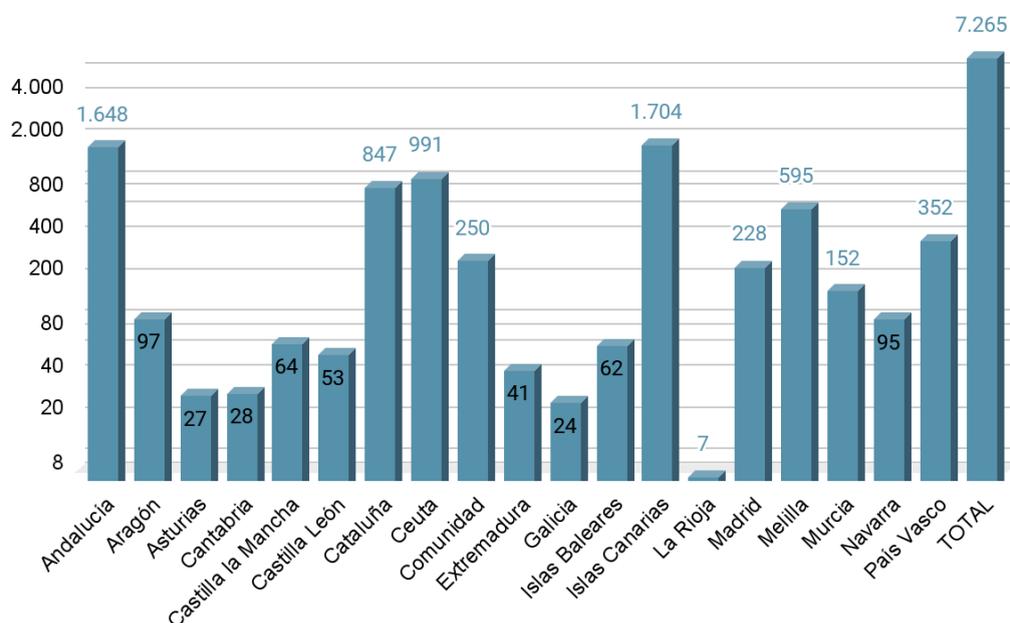
**Figura 2. Gráfico Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados (países de origen)**



Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de UNICEF (s.f.),



**Figura 3. Gráfico Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados (comunidades de destino)**



Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de UNICEF (s.f.),

Haciendo una comparación con años anteriores, según los datos proporcionados por UNICEF (s.f.), encontramos en el año 2015, 3.341 MENAS, de los cuales 93 se encontraban en Canarias, 198 en Ceuta, 759 en Melilla, 973 en Andalucía, y 1.318 en el resto de comunidades de España; en el año 2016, 3.997 menores, de los cuales 104 se encontraban en Canarias, 246 en Ceuta, 999 en Melilla, 1.072 en Andalucía, y 1.576 en el resto de comunidades de España; en el año 2017, 6.414 menores, de los cuales 123 se encontraban en Canarias, 261 en Ceuta, 917 en Melilla, 2.209 en Andalucía, y 2.904 en el resto de comunidades de España; en el año 2018, 13.796 menores, de los cuales 281 se encontraban en Canarias, 553 en Ceuta, 1.322 en Melilla, 6.294 en Andalucía, y 5.346 en el resto de comunidades de España; en el año 2019, 12.417 menores, de los cuales 421 se encontraban en Canarias, 712 en Ceuta, 1.398 en Melilla, 4.617 en Andalucía, y 5.269 en el resto de comunidades de España y en el año 2020, 9.030 menores, de los cuales 1.849 se encontraban en Canarias, 496 en Ceuta, 798 en Melilla, 2.507 en Andalucía, y 3.380 en el resto de comunidades de España como podemos observar en la tabla siguiente:

**Tabla 1. Comparativa de llegada de menas con años anteriores a 2021**

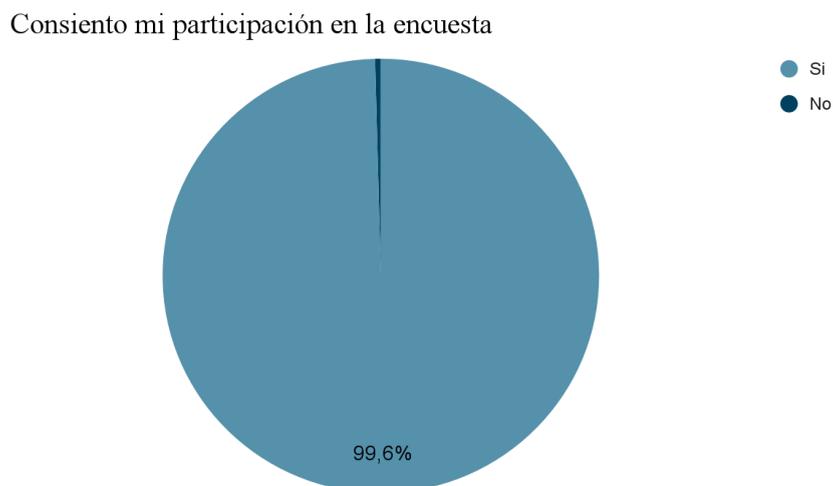
COMPARATIVA DE LLEGADA DE MENAS CON AÑOS ANTERIORES A 2021						
Año	COMUNIDADES DE DESTINO					
	Canarias	Ceuta	Melilla	Andalucía	Resto de comunidades	Total
2015	93	198	759	973	1.318	3.341
2016	104	246	999	1.072	1.576	3.997
2017	123	261	917	2.209	2.904	6.414
2018	281	553	1.322	6.294	5.346	13.796
2019	421	712	1.398	4.617	5.269	12.417
2020	1.849	496	798	2.507	3.380	9.030

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de UNICEF (s.f.).

#### **4.2 Resultados de la encuesta realizada**

En otro contexto, para obtener una visión más significativa hemos realizado una encuesta estructurada con muestreo bola de nieve de la que se han obtenido un total de 235 respuestas. En cuanto a las preguntas generales de única respuesta encontramos que el 99,6% afirma consentir su participación en la encuesta, es decir, todos los participantes menos uno, siendo las respuestas de este no analizadas pues a pesar de responder que NO consentía su participación respondió a las demás preguntas.

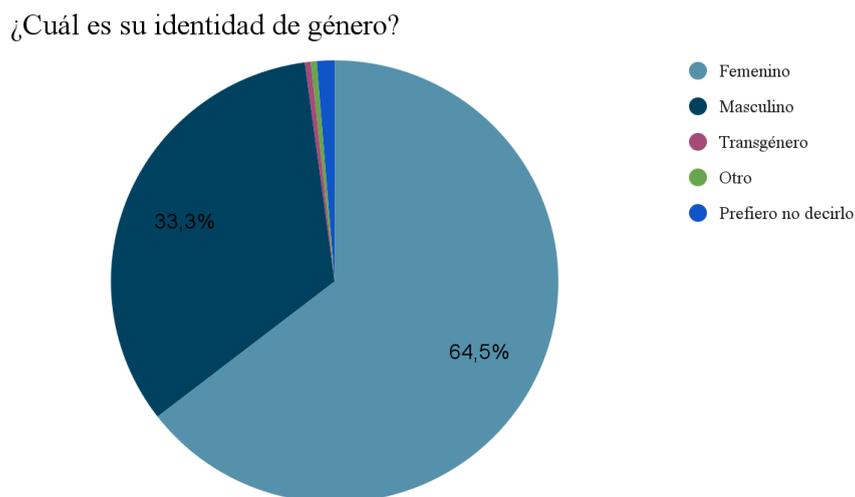
**Figura 4. Resultados de la encuesta realizada**



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, respecto a la identidad de género, la mayoría de personas que nos respondieron fueron mujeres con 151 personas, siendo un 65% del total de las respuestas, seguido del género masculino con 78 personas lo que supone el 33,3%, 3 personas prefirieron no decirlo suponiendo el 1,3%, una persona transgénero representando el 0,4% al igual que otra personas que señalaro que su género era otro.

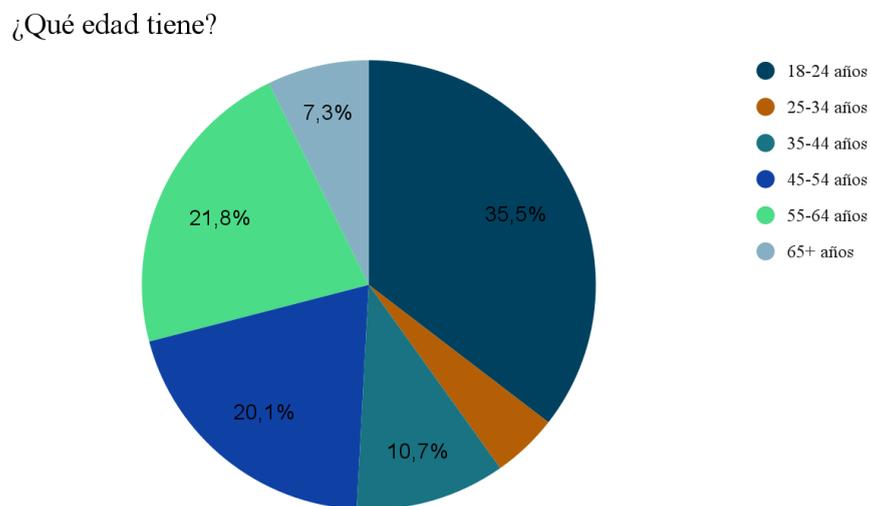
**Figura 5. Resultados de la encuesta realizada**



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la edad, la mayor franja de respuestas corresponde a la edad comprendida entre los 18 y 24 años, donde el recuento es de 83 personas siendo el 35,5% del total, a esta cifra le siguen las personas de entre 55 y 64 años, representada por 51 personas generando el 21,8% de las respuestas, a su vez, el 20,1% está compuesto por personas de 45 a 54 años con un total de 47 respuestas. Dentro del 10,7% se encuentran las personas de 35 a 44 años, es decir, 25 respuestas. Y siguiendo con cantidades más pequeñas encontramos a la población de más de 65 años con 17 respuestas lo que representa el 7,3% y el grupo de 25 a 34 años con un 4,7% del total.

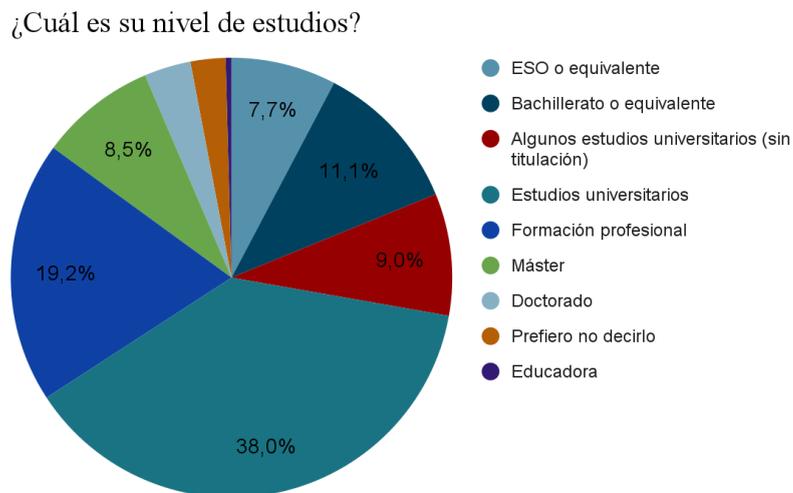
**Figura 6. Resultados de la encuesta realizada**



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el mayor porcentaje de personas que han respondido han alcanzado estudios universitarios con un total de 38%, lo que estaríamos hablando de 89 personas, aunque cabe mencionar que el 9%, es decir 21 personas han cursado estudios universitarios sin titulación. Luego el 19,2% ha obtenido una formación profesional, lo que corresponde con 45 personas, a continuación encontramos 26 personas que han estudiado bachillerato o equivalente generando un 11,1%. Por otro lado 20 personas han hecho un máster representando el 8,5%. Además de 18 personas que tienen la ESO o equivalente, siendo esto el 7,7%. El 3,4% han realizado un doctorado, es decir, 8 personas. 6 personas han preferido no decirlo, conformando el 2,6%. Y una persona ha respondido que es educador, lo que supone un 0,4% del total.

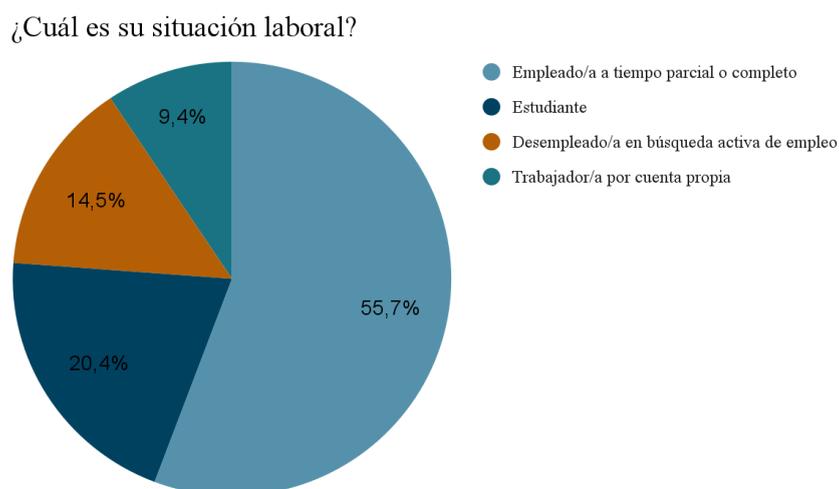
**Figura 7. Resultados de la encuesta realizada**



Fuente: elaboración propia.

Si atendemos a la situación laboral podemos observar como más de la mitad de las personas que han participado son empleados/as a tiempo parcial o completo, es decir, 130 personas, constituyendo el 55,6% del total. Por otro lado, los estudiantes forman el 20,5% ya que seleccionaron 48 personas esta opción. El 14,5% de las personas se encuentra en desempleo en búsqueda activa de empleo, un total de 34 personas. Y, en última instancia, 22 personas trabajan por cuenta propia, en este sentido, el 9,4% de las respuestas.

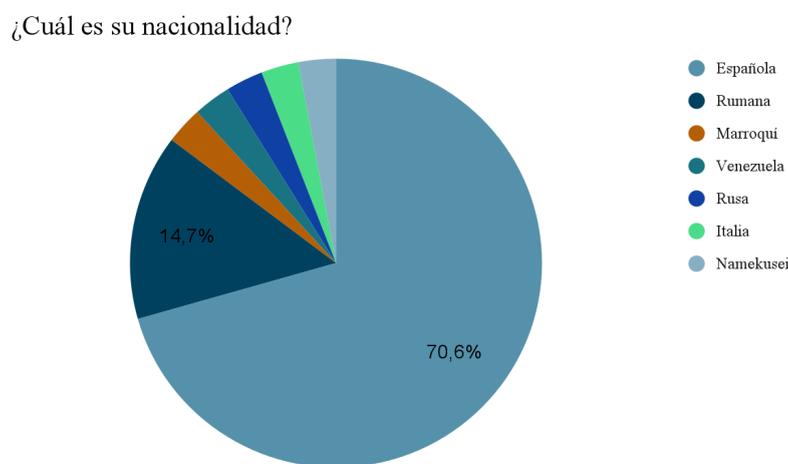
**Figura 8. Resultados de la encuesta realizada**



Fuente: elaboración propia.

Por último, a la hora de preguntar por la nacionalidad, llama la atención, pues el 95,7% de la población que ha respondido es española, contando por tanto con 224 personas de esta nacionalidad. Siendo en mucha menor medida la rumana con 5 personas, es decir, el 2.1%. Y las últimas 5 respuestas sólo constituyen el 0,4%, respondiendo una personas con nacionalidad marroquí, otra venezolana, otra rusa, otra italiana y otra namekusei (siendo esta última, una limitación fuera de nuestro alcance de análisis ya que no constituye ninguna nacionalidad real).

**Figura 9. Resultados de la encuesta realizada**

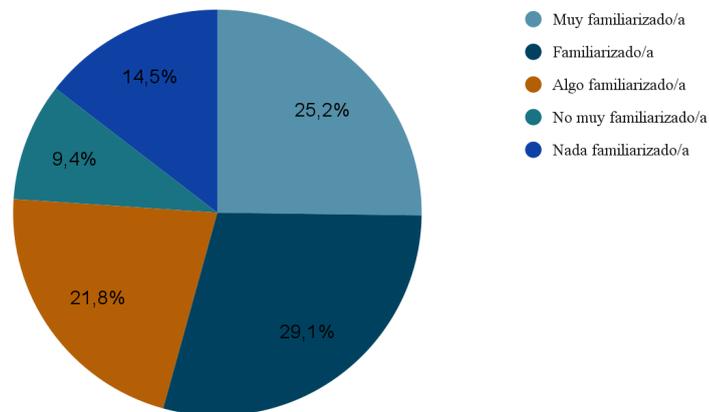


Fuente: elaboración propia.

Ahora, en relación a las preguntas más específicas donde se profundiza en las ideologías y percepciones de los participantes, por un lado se realiza la pregunta respecto a cuál es el nivel de familiaridad tienen con el término "MENAS", donde el 29,1% de las personas responde que familiarizado, seguido del 25,2% con muy familiarizado. El 21,8% algo familiarizado y en cuanto a nada o no muy familiarizado vemos que representan el 14,5% y el 9,4% respectivamente de las personas. Siendo un total de 23,9% las personas que a pesar de la magnitud del problema no tienen o apenas tienen conocimiento de él.

**Figura 10. Resultados de la encuesta realizada**

¿Qué nivel de familiaridad tiene con el término "MENAS"?

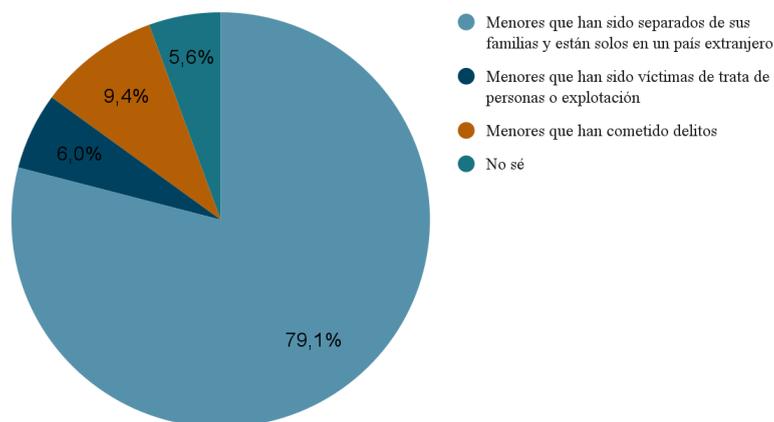


Fuente: elaboración propia.

Para conocer la concepción que se tiene sobre los MENAS, se ha elaborado esta pregunta con varias opciones de respuestas, donde el 79,1% ha contestado que “menores que han sido separados de sus familias y están solos en un país extranjero, conformando la gran mayoría. Sin embargo, el 9,4% piensa que se tratan de “menores que han cometido delitos”, el 6% “menores que han sido víctimas de trata de personas o explotación”, y el 5,6% de las personas que han respondido no tienen una concepción sobre estos menores.

**Figura 11. Resultados de la encuesta realizada**

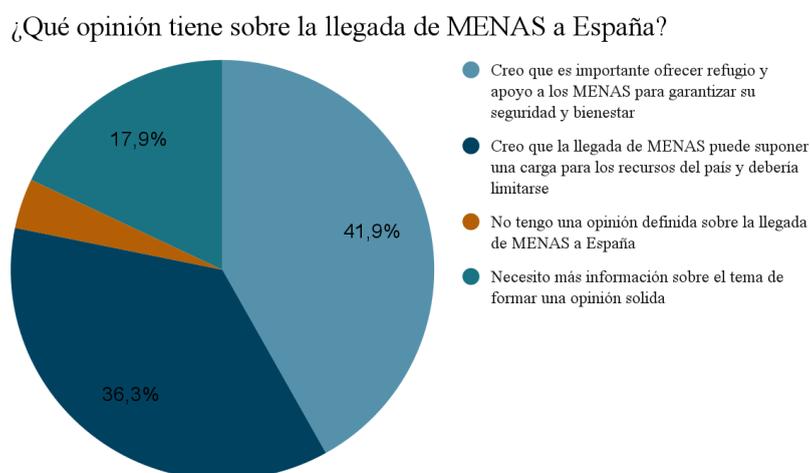
¿Cuál es su concepción sobre los MENAS?



Fuente: elaboración propia.

En el momento de preguntar acerca de la opinión que tienen sobre que estos menores lleguen a España, las respuestas varían pues aunque el 41,9% piensan que es importante ofrecer refugio y apoyo a los MENAS para garantizar su seguridad y bienestar, el 36,3% responde que creen que la llegada de MENAS puede suponer una carga para los recursos del país y debería limitarse. Por otro lado, respecto a lo anterior, el 17,9% añade que necesita más información sobre el tema antes de formar una opinión sólida sobre la llegada de MENAS a España.

**Figura 12. Resultados de la encuesta realizada**



Fuente: elaboración propia.

Y en relación a la anterior pregunta, para entender las opiniones de manera más completa si pregunta sobre la razón que piensan que es la principal por la que los MENAS llegan a España, que aunque es una pregunta abierta se obtienen respuestas relacionadas, donde la mayoría recogen lo mismo: por necesidad, por obtener una mejor vida o futuro que en su país, pobreza, hambre, guerras, recursos limitados o proximidad. Aunque también encontramos muchas respuestas que hablan sobre: “el presidente”, “ayudas”, “pagas” “porque tienen todo gratis y tienen solo derechos y no obligaciones. Aquí un menor que delinque no es castigado”, “porque son expulsados de sus países” “no los quieren en su país y vienen a delinquir al nuestro” , “porque los mantenemos y les permitimos hacer todo lo que no pueden hacer en sus países de origen”, entre otras.

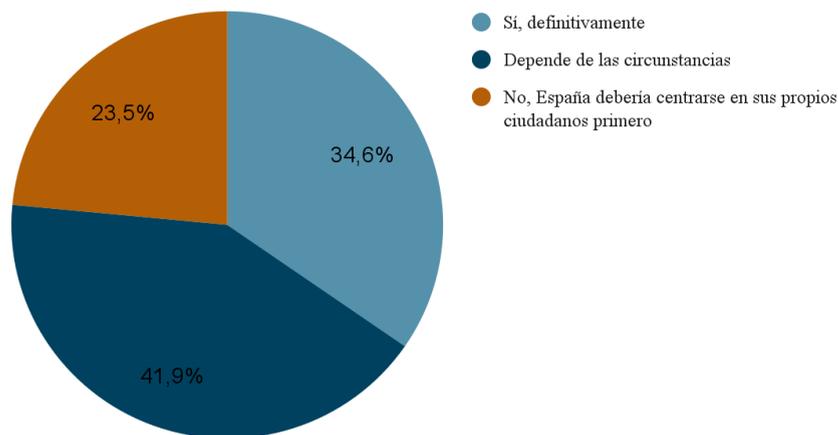
A partir de esto, se realiza otra pregunta abierta pero en esta ocasión para conocer la opinión sobre la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española. Así, la mayoría de respuestas se centran en proponer “educación”, “formación”, “integración”,

“acogida”, “enseñando en el idioma” “apoyo familiar”, pero es cierto que seguimos obteniendo muchas respuesta que expresan que “ no se integran”, “echarles del país”, “prefiero no integrarlos”, “devolverles a su país”, “ninguna”, junto numerosas más.

Volviendo a las preguntas cerradas se plantea si se cree que España tiene la responsabilidad de ayudar a los MENAS, incluso si eso supone una carga económica a lo que el 41,9% de las personas piensa que “depende de las circunstancias”, el 34,6% añade que “sí, definitivamente” y en contraste, el 23.5% de las personas opina que “no, España debería centrarse en sus propios ciudadanos primero”.

**Figura 13. Resultados de la encuesta realizada**

¿Cree que España tiene la responsabilidad de ayudar a los MENAS, incluso si eso supone una carga económica?

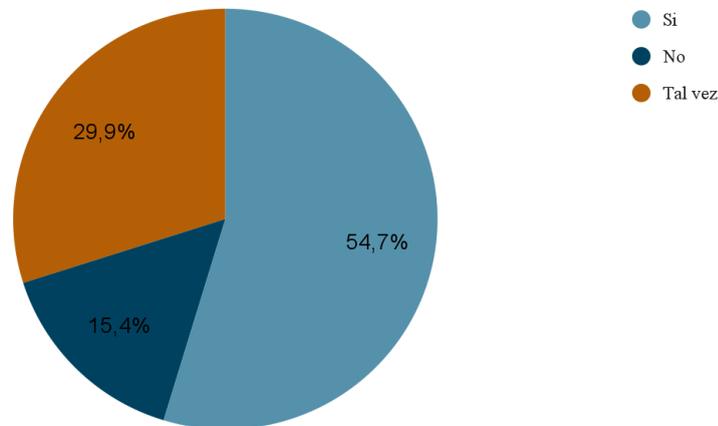


Fuente: elaboración propia.

Otra pregunta que se realiza es si se cree que España debería mejorar su sistema de acogida para MENAS, donde el 54,7% piensa que sí, el 29,9% que tal vez y el 15,4% no comparte esa opinión.

**Figura 14. Resultados de la encuesta realizada**

¿Crees que España debería mejorar su sistema de acogida de MENAS?

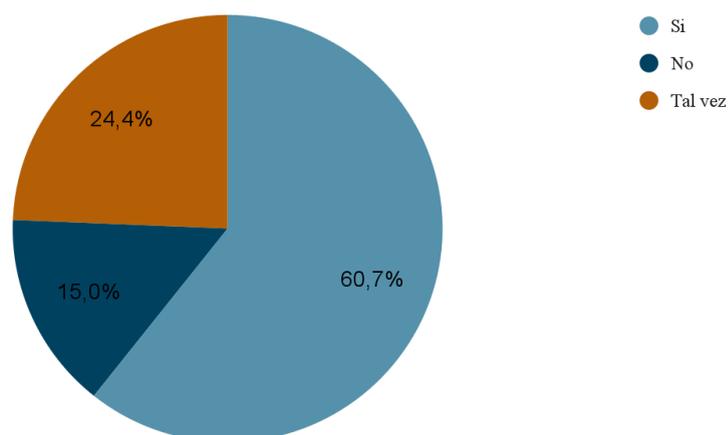


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la consideración de si los MENAS deberían tener acceso a la educación y otros servicios públicos en igualdad de condiciones que los niños españoles, nos encontramos con que el 60,7% por ciento de las personas piensa que si, el 24,4% que tal vez y el 15% opina que no.

**Figura 15. Resultados de la encuesta realizada**

¿Considera que los MENAS deberían tener acceso a la educación y otros servicios públicos en igualdad de condiciones que los niños



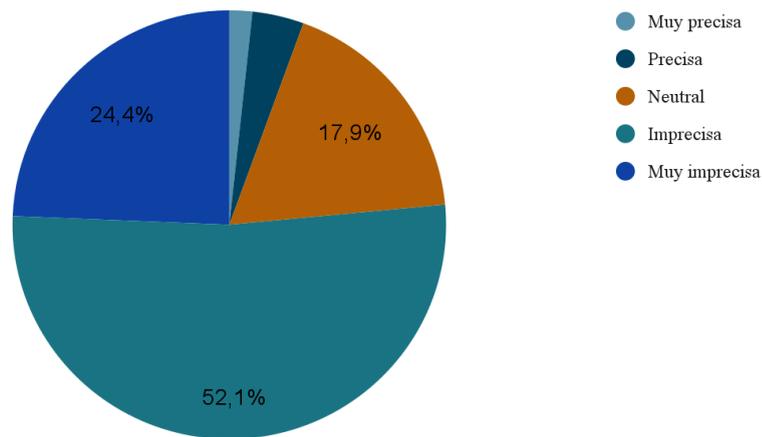
Fuente: elaboración propia.

Para analizar de dónde pueden proceder las percepciones que tienen las personas que han participado se atiende a la medida en la que creen que los medios de comunicación

representan con precisión la realidad de los MENAS en España. A esto, el 52,1% responde que de manera imprecisa y el 24,4% muy imprecisa. Sin embargo, el 23,4% no comparte esta opinión, pues de entre ellos, el 17,9% establece que es neutral, el 3,8% precisa y el 1,7% muy precisa.

**Figura 16. Resultados de la encuesta realizada**

¿En qué medida cree que los medios de comunicación representan con precisión la realidad de los MENAS en España?

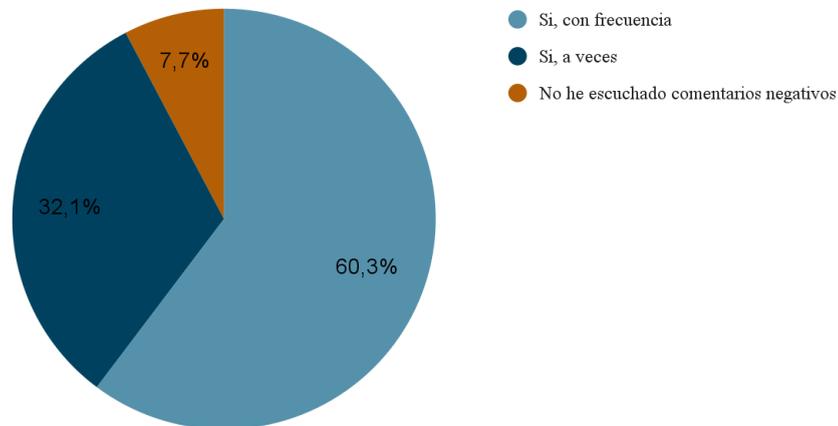


Fuente: elaboración propia.

También se hace referencia a si alguna vez han escuchado algún comentario negativo o prejuicioso sobre los MENAS, y así conocer si las opiniones son propias o pueden estar influenciados por otros. En este caso, el 60,3% responde que “sí, con frecuencia”, mientras que el 32,1% solo a veces y el 7,7% que “No he escuchado comentarios negativos”.

**Figura 17. Resultados de la encuesta realizada**

¿Ha escuchado alguna vez comentarios negativos o prejuiciosos sobre los MENAS?

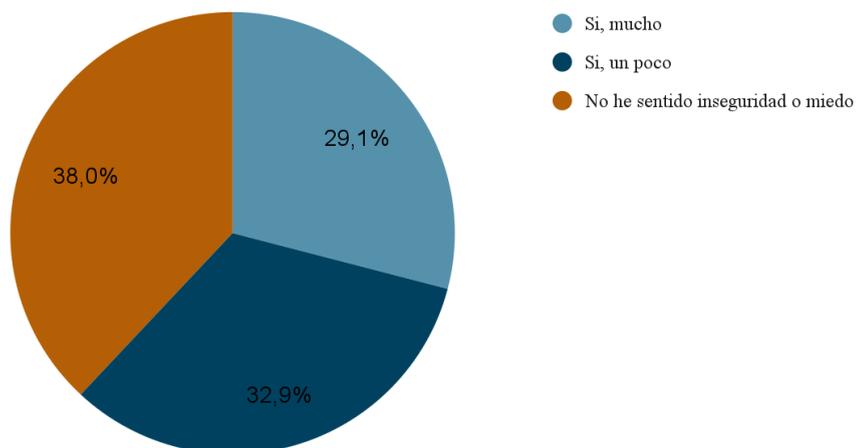


Fuente: elaboración propia.

Por lo que se refiere al sentimiento de que si alguna vez la presencia de MENAS en la comunidad de los participantes genera inseguridad o miedo. El 38% expone que no lo ha sentido pero en contraste, el 62% ha sentido que sí, donde el 32,9% responde que “sí, un poco” y el 29,1% que “sí, mucho”.

**Figura 18. Resultados de la encuesta realizada**

¿Ha sentido alguna vez que la presencia de MENAS en su comunidad genera inseguridad o miedo?

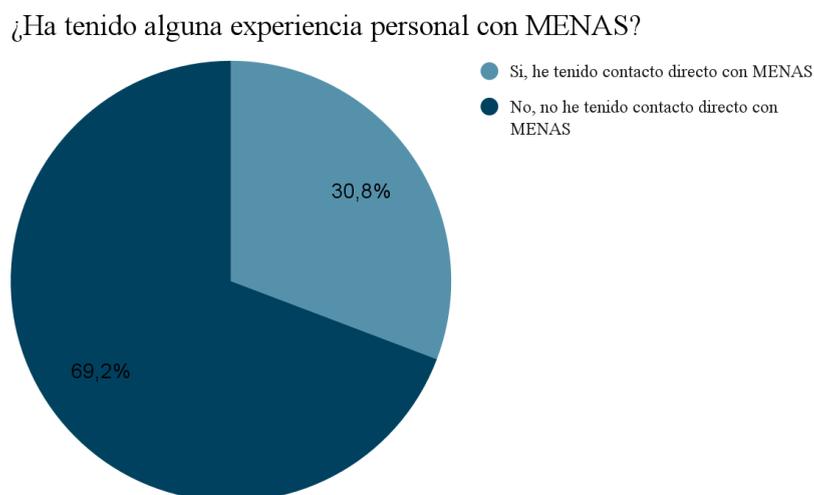


Fuente: elaboración propia.

Para encuadrar la pregunta anterior se elabora otra en este caso abierta, sobre a qué creen que se debe, en el caso de haber respondido afirmativamente. Aunque se encuentra alguna respuesta que hace referencia a “prejuicios y casos puntuales”, “a que no se ha realizado una buena integración”, “a la falta de información veraz en los medios de comunicación”, “estigmatización” “...hay una situación de rechazo, que les lleva hacia la exclusión”; la mayoría de las respuestas se tornan en base a que “al no tener recursos económicos creo que pueden generar más delincuencia”, “no tienen el calor de un hogar, no se educan con principios de respeto a los demás y generan conflictos porque tienen mucho tiempo libre”, “muchos vienen pensando que delinquir es la única opción”, “por la frecuencia de robos”, “la gran mayoría no se comportan”, “muchos cometen delitos en España”, “a qué vienen a delinquir”, “son agresivos y delincuentes”...

Y centrándonos ya en la posibilidad de experiencias personales de los participantes con los MENAS, el 69,2% no ha tenido ninguna y el 30,8% sí.

**Figura 19. Resultados de la encuesta realizada**



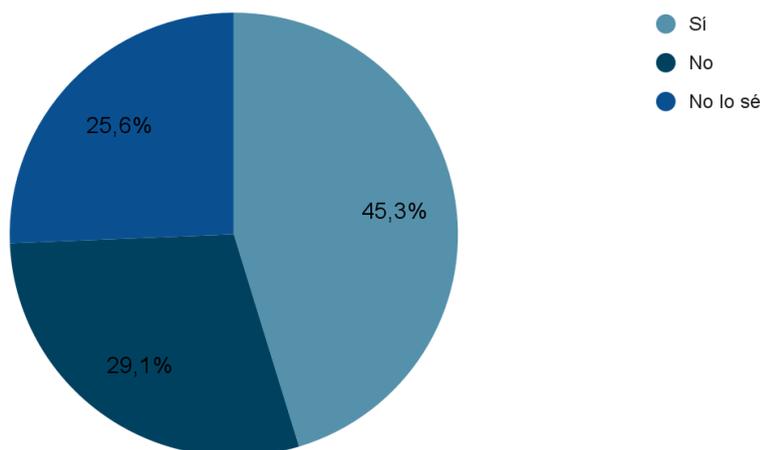
Fuente: elaboración propia.

Donde en relación a esta pregunta se pide que añadan si resaltarían algo del suceso en caso de haber respondido afirmativamente. Muchos de ellos hablan de agresiones, robos, amenazas y situaciones desagradables; pero también nos encontramos con respuestas que resaltan cosas positivas, muchos trabajan con ellos, son amigos, o simplemente no han tenido nada que resaltar.

Por último, se pregunta si consideran que la llegada de MENAS supone un aumento de la delincuencia en España, a lo que el 45,3% responde que sí, el 29,1% que no y el 25,6% se abstiene de responder pues no saben.

**Figura 20. Resultados de la encuesta realizada**

¿Considera que la llegada de MENAS supone un aumento de la delincuencia en España?



Fuente: elaboración propia.

A lo que se vuelve a preguntar que en caso de haber respondido afirmativamente expresen a que creen que se debe, donde se encuentran respuestas como que “no se integran”, “no tienen recursos”, “falta de oportunidades”, “falta de apoyo familiar”, “necesidad” y en contraste respuestas como “no conocen el respeto”, “falta de valores”, “tienen otra cultura y son delincuentes”, etc (véase anexo 3).

Por lo tanto se observa que la población que ha respondido a nuestra encuesta es adulta, pues no se encuentra ningún menor de edad entre los participantes, posee mayoritariamente estudios superiores y tres cuartos de ellos conocen alguna información sobre los MENAS. A pesar de ello, la opinión de estos se encuentra dividida en cuanto a la hora de analizar el impacto que genera la llegada de estos menores a España. Aunque muchos de ellos están de acuerdo con instruirlos mediante educación y formación, la otra parte no comparte esta opinión respondiendo con mensajes negativos e incluso ofensivos. Además otra variable que se analiza es la medida en la que los medios de comunicación representan la realidad de esta situación, destacando que como se ha comentado constituyen un factor muy influyente en cuanto a la visión negativa de estos menores; a lo que una cuarta parte de los

participantes responden que representan la realidad de manera neutral e incluso precisa; observándose cómo efectivamente esto supone una influencia significativa, pues a la hora de recordar alguna información sobre los MENA, se va a asociar con comentarios perniciosos y prejuiciosos como más de la mitad de ellos expone. Generando todo ello una opinión distorsionada que contribuye a que se cree una estigmatización sobre estos menores a la hora de integrarlos en la sociedad española por asociarlos con individuos que cometen hechos delictivos.

### **4.3 Resultados de las entrevistas realizadas**

#### **4.3.1 Resultado de las entrevista realizada al director de la residencia de menores**

Así mismo, se ha desarrollado una entrevista al director de una residencia de menores para adquirir información sobre la visión de la problemáticas a través de profesionales que tratan directamente con los MENAS, así como para conocer aquellas medidas que se llevan a cabo dentro de los centros de menores en relación a la integración y bienestar de estos dentro de la sociedad española (véase anexo 4).

José María Martín Carrasco es el director del CACys Manzanares. Y explica cómo a pesar de los derechos que sí ofrece España a estos menores como la regularización en el país, la documentación, o permisos de residencia, así como medidas para trabajar facilitando la inserción laboral faltan muchas alternativas o propuestas dirigidas a la formación. Además de no disponer de la capacidad suficiente dentro de los centros de acogida de toda España para atender a toda la demanda que existe.

También nos explica aquellos desafíos a los que normalmente se enfrentan estos menores, así nos expone que existe un rechazo por parte de la población fundamentalmente, pero no el único. ya que a su vez, atiende a que el propio tratamiento que se le da a estos chicos les estigmatiza y además les etiqueta, complicando en este sentido una inserción social efectiva. Otros factores a los que hace referencia, son el enfrentarse a un idioma que ellos no manejan y a una formación para la que no están preparados, pues normalmente no tienen este nivel de instrucción al romperse por el propio proceso migratorio, siendo el duelo migratorio el desafío más duro. Por otro lado, el proceso de obtención de documentación es otro problema importante que sufren, pues no pueden en muchas ocasiones volver a sus países de origen, limitando aún más la situación de separación de sus familias y redes de apoyo.

En relación a esto, José María aporta su opinión sobre las principales percepciones erróneas que la sociedad española tiene sobre estos menores, entre los que destacan “vienen aquí a vivir del cuento”, “que se gasta mucho dinero en ellos”, “que son delincuentes”, “que consumen”, a lo que responde que ninguna de las situaciones es cierta, en cuanto que es equitativo si se compara con otro joven de la población española.

Además, se trata el tema del control que tienen los medios de comunicación sobre la creación de percepciones erróneas sobre los MENAS, en cuanto que son agentes que a la hora de cometerse un delito, en este caso identifican al autor como un Menor Extranjero No Acompañado y cuando el que comete otro delito no perteneciente a un colectivo no se le identifica de ninguna manera, esto mismo, ya estigmatiza y genera un estereotipo sobre estos menores. Así como se ha mencionado anteriormente sobre los problemas que genera la etiqueta MENA, ya que no ayuda porque mete a todos los menores de un mismo grupo cuando la realidad de cada uno es distinta, y no hay forma de simplificar, pues esto solo sirve para hacer un intento de entender el fenómeno.

Otro aspecto a destacar son las prácticas que se realizan para incluir la participación de los MENAS en la sociedad española, donde el ámbito de lo social se necesita una sensibilidad importante sobre la participación de estos menores. En cuanto a lo local, José María explica que intentan que la mayoría de las actividades no se realicen dentro de las residencias, sino que se realicen fuera exponiendo que “la participación es uno de los grandes retos que hemos tenido desde los últimos años”. Además se promueve la integración de estos menores en la elaboración de los objetivos, las actuaciones y el progreso de su propio proyecto, formando parte de la Comisión de Orientación, las asambleas de grupo, el Consejo Residente y el Consejo del centro, siendo cada menor partícipe y consciente de todo su progreso y decisiones que se toman sobre su proyecto. Y en cuanto a fuera de la residencia también han formado parte en alguna ocasión de la Comisión Embajadora y en la Comisión de Participación Infantil y Adolescente del distrito.

En cuanto a la educación, formación y autonomía del menor, se enfatiza en la importancia de que se genere un sentimiento de acogida donde se intenta crear un vínculo de seguridad por parte del menor hacia los profesionales del centro, siendo este el principal objetivo de la educación que imparten. Se le atiende a todas las dudas que posea, y se le establece una rutina en la que como se acaba de mencionar, participa él mismo. Posteriormente se realiza una valoración para orientar el proyecto de trabajo. Por otro lado

cuando el menor está cerca de llegar a la mayoría de edad, se realiza una formación del joven sobre la regulación de los documentos que va a necesitar en su vida adulta, y se les instruye para que conozcan cada una de las gestiones que se hacen. Así, tienen una carpeta de autonomía donde se encuentra toda esa documentación, se repasan los documentos de cara a renovaciones, cuáles son sus servicios sociales de referencia, etc. Pero, lo que más importancia da es la responsabilización de ser autónomos en la toma de decisiones.

Una vez que alcanzan la mayoría de edad o vuelven con su familia, o solicitan una ayuda a la Comunidad de Madrid para facilitar su emancipación, donde existen distintas alternativas, entre ellas residenciales o habitacionales. Hay pisos, conocidos como pisos de mayores, que son pisos de chicos ex-tutelados que comparten, que son mucho más autónomos debido a la falta de una presencia educativa las 24 horas pero donde hay un acompañamiento educativo; Además son incorporados al programa Tránsito, donde casi todos ellos, ellos vienen de un programa, llamado programa JUNCO, que se trata de un mediador laboral para la inserción laboral de estos chicos hasta los 18 años.

Y por último, se enfatiza que para un correcto funcionamiento dentro de los centros de menores se intenta conseguir una colaboración por parte de las familias de estos menores destacando la importancia de la participación de los padres, de los menores y de los trabajadores y educadores del centro en el proyecto de cada menor. Estableciendo como norma principal el respeto mutuo por parte de todos los menores pero sobre todo por parte de los profesionales, y el trabajo de analizar las situaciones desde distintos puntos para respetar los sentimientos, las emociones, las necesidades de cada individuo.

#### **4.3.2 Resultado de las entrevistas realizada al joven ex tutelado**

Para conocer la propia sensación que viven estos menores, se ha realizado una entrevista a un joven que vino a España siendo menor (véase anexo 5).

Mouhamed Cisse, tiene 23 años y nació en Dakar, Senegal. Dejó su país con 17 años con la intención de como él mismo expresa “para ganar mi vida”, ya que en su país ganarse la vida según indica era un poco difícil, tomando así, la decisión de “luchar su vida”.

También nos cuenta cómo fue su viaje hasta que consiguió entrar en España, pues tras solicitar distintos visados tanto en Estados Unidos como en España no lo consiguió. Finalmente pidió un visado para Moscú, Rusia y se lo concedieron y fue entonces cuando

empezó su tránsito hacia el país destino. Pues tras estar cinco meses en Rusia consiguió llegar a España. Mouhamed expone “lo duro que fue para él” tener que pasar por todas esas situaciones y llegar a un aeropuerto sin visado donde se encontraba con la incertidumbre de no saber que iba a pasar con su futuro. Añade que hizo todo ese viaje porque no quería venir en patera por todo lo arriesgado que era a través del mar.

Una vez en España, solicitó asilo donde estuvo siete días hasta que le dejaron entrar, en los que nos cuenta que estuvo “muy estresado y preocupado”. Y seguidamente le llevaron a un centro que se llama San Vicente de Paul, en Madrid, donde estuvo dos meses, y según su experiencia personal lo recuerda como una experiencia buena, donde recibió mucho apoyo y le ayudaron a establecer una rutina, así como promover su integración, encontrándose muy feliz pues finalmente había conseguido sus objetivos. Pasados estos dos meses, fue a la Cruz Roja de Girona.

En cuanto a las dificultades que ha atravesado en España destaca el idioma, pues al residir finalmente en Girona, tuvo que aprender catalán y castellano al mismo tiempo. Y que lo primero a lo que se dedicó fue a estudiar los idiomas, donde por la mañana y por la tarde iba a clases de castellano y a la escuela por la necesidad que sentía de poder expresarse. Siendo otro de los objetivos que se planteó. También nos cuenta cómo durante sus primeros meses tuvo que rápidamente empezar a hacer formaciones, trabajar, intentar conseguir papeles... pues era consciente de que cuando tuviera 18 años tenía que salir de ahí para dejar la plaza a otra persona.

A su vez, el estar lejos de sus padres, le ha sido complicado pero le ha reforzado y animado para lograr su objetivos, por ellos con lo que se queda en con una buena experiencia y sobre todo el aprendizaje que ha conseguido, pues se siente una persona que ha crecido mentalmente.

Actualmente sigue manteniendo el contacto con su familia, porque para él “es la única cosa que tiene en su vida”. Vive solo, está trabajando,, quiere hacer otra formación a parte de la que realizó de cocina y está convalidando sus estudios de su país, y que para ello ha necesitado ayuda, donde la Cruz Roja le formó, así como velar por conseguirle un trabajo.

Y como consejo a otros jóvenes que están en la misma situación Mouhamed expresa que el camino no es fácil, es decir, dejar tu país para venir a vivir a otro país, con culturas diferentes, para integrarse y conocer a gente, es complicado, pero que hay que luchar sin

miedo, “porque si tenía miedo, no iba a llegar aquí” y que hay que seguir luchando “porque aún me faltan cosas”, teniendo presente en todo momentos tus objetivos.

## 5 CONCLUSIONES

A través de la investigación de la problemática objeto de estudio se ha conseguido establecer una definición clara de qué se entiende por Menores Extranjeros No Acompañados, donde en el propio concepto se crea ya una propia estigmatización pues se trata de un término surgido en el ámbito jurídico que en los últimos diez años ha adquirido una carga negativa que los deshumaniza, conduciéndolos hacia la exclusión social. En este sentido, se aconseja utilizar el acrónimo NNAMNA haciendo referencia a las Niñas, Niños, Adolescentes Migrantes No Acompañados, el cual evita el término "extranjero" y adopta la terminología del Comité de Derechos del Niño para referirse a las personas menores de edad (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022).

Este término es definido en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social como: “extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del/la menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación”(art.189 RD 557/2011, de 20 de abril):

Por otro lado, nos hemos centrado, en cómo estos menores a pesar de sus características comunes que son diversas y se han explicado en apartados anteriores, hay que visualizarlos de manera individual pues cada uno de ellos, aunque en ocasiones hayan pasado por situaciones semejantes, siente, interpreta, acepta y supera esas vivencias de manera distinta, generando en él una experiencia que puede afectar psicológicamente de diversas maneras, creando por tanto personalidades únicas donde cada menor adoptará necesidades diferentes. Es por ello, que a la hora de combatir una problemática social de esta magnitud, no hay que hablar de un grupo generalizado sino de personas con necesidades individualizadas.

Atendiendo a los factores principales que generan esta situación, donde por un lado debemos hablar aquellos que mueven a estos menores a dejar su país de origen como pueden

ser la pobreza, conflictos armados o situaciones propias, familiares e individuales, y por otro es de especial importancia atender a aquellos que sufren una vez llegan al país de destino, entre las que destacan, la difícil adaptación a un idioma y a una cultura distinta, en ocasiones aprender dos idiomas diferentes a la vez como ocurre en aquellos menores que a pesar de llegar a España la propia comunidad e instituciones de la misma les “obliga” a hablar esa lengua como en el caso de Cataluña. Además de encontrarse desprotegidos por la falta de apoyo familiar y red social que aunque sean acogidos por un centro no es comparable. Y el más importante, aquella estigmatización y percepción negativa que se tiene de estos menores como delincuentes, como individuos que cometen conductas antisociales y que no les permite una correcta integración en la sociedad así como en la escuela, influyendo esto en sus oportunidades futuras de trabajo y de proyectos de vida.

En este mismo contexto, se ha recurrido a teorías criminológicas que nos permiten entender de manera más completa este fenómeno donde destacan la asociación diferencial en cuanto que estos menores al encontrarse en una sociedad donde son estigmatizados y su red de apoyo son jóvenes que atraviesan la misma situación, aprenden de la conducta de ellos que consiste en cometer conductas que la misma sociedad ya establece como negativas y antisociales, en relación todo ello a la teoría del etiquetamiento, en la cual al no reparar la sociedad el daño causado, genera una visión de estos individuos como propia y que ocupa su lugar dentro de esta sociedad. Así como, la teoría del control social donde se vuelve a incidir en aquellos vínculos que estos menores se han roto o debilitado por su viaje migratorio y que juegan un papel principal para pertenecer de manera sólida a una comunidad.

Por último, se consiguió contrastar toda esta información mediante la metodología que se ha empleado, pues las respuestas que se han obtenido tanto por parte de la encuesta como por parte del profesional en el tema y el joven que ha sido víctima de esta situación nos muestra que finalmente si existe una visión estigmatizada de estos menores, los cuales atraviesan situaciones complicadas y dolorosas y una vez consiguen superarlas, en muchas ocasiones, se encuentran con una sociedad prejuiciosa que no contribuye a su correcta integración.

## **5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación**

Para la investigación que se está realizando es crucial analizar en detalle el perfil de los Menores Extranjeros No Acompañados de manera individual, incluyendo su origen geográfico, edad, género, nivel educativo, situación familiar y las razones específicas por las

que emigraron, ya que ello permite identificar los factores que influyen en sus decisiones y comportamientos

Además la investigación debe explorar cómo las condiciones socioeconómicas afectan a estos menores, es decir, la falta de redes de apoyo, la discriminación y las oportunidades limitadas pueden influir en su adaptación y en la búsqueda de alternativas, incluyendo la posibilidad de involucrarse en actividades delictivas

El análisis de las políticas migratorias, los sistemas de asilo y las leyes de protección de menores en el país de destino es esencial. Estas regulaciones pueden afectar directamente la vida de los MENAS y su acceso a servicios básicos, así como su vulnerabilidad ante situaciones de desigualdad. Haciendo especial hincapié en la integración y adaptación a una nueva cultura, idioma y sociedad.

A pesar de la amplitud y relevancia de esta problemática se encuentran una serie de limitaciones:

En primer lugar los datos son limitados y existe un sesgo de información, es decir, la disponibilidad de datos confiables y completos sobre los MENAS y su participación en actividades delictivas es limitada. Además, existe el riesgo de sesgo en la información proporcionada por fuentes gubernamentales o de medios de comunicación, distorsionando así la imagen real del fenómeno.

Por otro lado, encontramos que la investigación con poblaciones vulnerables, como son estos menores, plantea desafíos éticos en términos de consentimiento informado, confidencialidad y protección de los derechos humanos. Es fundamental garantizar que el estudio se realice de manera ética y respetuosa hacia los participantes.

Además, la selección de métodos de investigación adecuados y la aplicación de técnicas de muestreo representativas son cruciales para la validez y fiabilidad de los resultados. Sin embargo, las limitaciones de recursos y tiempo pueden afectar la calidad y la generalización de los hallazgos.

Sin olvidar que a la hora de determinar la participación de los MENAS en conductas delictivas puede ser complicado debido a la subjetividad de los informes y la falta de denuncias formales.

## 5.2 Futuras líneas de investigación

Los Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) que llegan a España en busca de refugio y oportunidades enfrentan un camino lleno de desafíos y obstáculos, especialmente al cumplir la mayoría de edad. Una vez que alcanzan esta etapa crucial, dejan de estar bajo la tutela de la administración y se enfrentan a una realidad desgarradora, donde deben abandonar los centros de acogida sin una red de apoyo sólida que les acompañe en su transición hacia la vida adulta. Esta situación de desamparo los sumerge en una extrema vulnerabilidad, donde la estigmatización por parte de la sociedad española se convierte en una barrera infranqueable para su integración social.

Los Jóvenes Inmigrantes Extutelados (JIEX), como los define la Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes (AMII), son un grupo especialmente vulnerable. Estos son MENAS que han estado bajo el sistema de protección y la tutela de la Administración y, al alcanzar la mayoría de edad, se encuentran sin recursos ni apoyo suficiente, enfrentando un futuro incierto, donde muchos jóvenes se ven desamparados y desprotegidos (AMII, s.f).

Uno de los principales desafíos que enfrentan los JIEX es la falta de educación formal o la escasa formación académica debido a sus experiencias previas. Esta carencia dificulta enormemente su acceso al empleo, donde se les ofrecen únicamente trabajos de baja cualificación y a menudo precarios. A pesar de las restricciones administrativas y las barreras lingüísticas, algunos logran encontrar empleo, aunque este suele ser inestable y mal remunerado, perpetuando así el ciclo de pobreza y exclusión (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023).

A nivel legislativo, aunque existen normativas internacionales y nacionales que protegen a los menores no acompañados, lamentablemente no hay un paralelismo normativo una vez alcanzan la mayoría de edad. Esta laguna legal deja a los JIEX en una situación de desamparo, donde las condiciones de protección desaparecen, a pesar de que sus necesidades y desafíos sigan siendo los mismos (Cabezas-Vicente, 2024).

Ante esta realidad desafiante, es de gran importancia que se desarrollen investigaciones que estudien dichas necesidades y apoyen a los JIEX durante su transición hacia la vida adulta. Esto implica proporcionarles acceso a programas de formación y capacitación profesional, así como garantizarles un alojamiento digno y adecuado. Además, es crucial sensibilizar a la sociedad sobre la situación de estos jóvenes y combatir la

estigmatización y la discriminación que enfrentan. Así como invertir en el bienestar y la integración de los JIEX, que no solo es una cuestión de justicia social, sino también una inversión en el futuro de una sociedad más inclusiva y solidaria.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR Comité Español: Informe Anual 2018, ACNUR, 2019, pp. 4-5; ACNUR, Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2020, <https://www.acnur.org/60cbddfd4>.
- Arango, S. M. B. (2012). Estudios psicológicos sobre los actos delincuenciales de adolescentes. Una revisión documental. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 156-180.
- Ares, P. (1998). Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. *Temas*, 15, 57-64.
- Asociación Marroquí. (s.f). Asociación Marroquí Para La Integración De Inmigrantes. <https://www.asociacionmarroqui.com/>
- Avilés, D. A., & Aguilar Avilés, D. (2010). Control Social y Prevención delictiva. Una introducción al tema desde el análisis de los medios de comunicación social. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 5.
- Berducido, H. (s.f). *ASOCIACIÓN DIFERENCIAL*. Wordpress. <https://lichectorberducido.files.wordpress.com/2017/01/49-la-teor3ada-de-la-asociaci3b3n-diferencial-de-sutherland.pdf>
- Bryman, A. (1988). *Quantity and Quality in Social Research*, Unwin Hyman, London.
- Bryman, A. (2012). *Social research methods 4th Edition*. Oxford University Press.
- Cabezas-Vicente, M. (2024). Justicia ambiental y climática: visiones interdisciplinares desde los derechos humanos. In *Ediciones Universidad de Salamanca eBooks*. <https://doi.org/10.14201/0aq0358>
- Capítulo criminológico, 31(4),(2003), Hirschi, T. (1969). Una teoría del control de la delincuencia.
- Castro, D. V. (2016). Profecía autocumplida o los dos tiempos de la verdad. Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis, (16), 63-76.
- Ceballos, A. (2008). *Diccionario Hispanoamericano de Derecho (Tomo I)*. Colombia: Grupo Latino de Editores Ltda.
- Comisión Europea. (2010, 6 de mayo). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: Plan de acción sobre los menores no acompañados (2010-2014) (COM(2010)213 final). SEC(2010)534. Bruselas

- De Castro Sánchez, C. (2021). ¿Y LOS DERECHOS DE LOS MENA? UN ANÁLISIS EN PERSPECTIVA EUROPEA. LAICIDAD Y LIBERTADES. ESCRITOS JURÍDICOS, 71-100.
- Escarbajal, A., Martínez Fuertes, R. y Caballero, C. M. (2023). Estudio sobre la situación y percepción de menores extranjeros no acompañados (MENAS) en la Región de Murcia (España): Factores clave para su inclusión. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 16(1), 47-65. <https://doi.org/10.15366/riee2023.16.1.003>
- Ezpeleta, L. (2005). Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo. Elsevier España.
- Feria, H, Matilla, M y Mantecón. S. (2020). *La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica?* La entrevista y la encuesta.
- Figueredo, V., García, P. y Sánchez, A. (2017). Estrategias y límites en la inserción socio-laboral con menores extranjeros no acompañados en el marco de los centros de protección: El caso de la provincia de Almería. *Revista Científica Internacional*, 12(5), 64-85. <https://doi.org/10.6020/1679-9844/v12n1a5>
- Flores, B. (2018). La protección jurídica de los menores inmigrantes no acompañados en España. *Revista de Derecho Civil*, 5(2), 321-362.
- FRA: Returning unaccompanied children: fundamental rights considerations, 2019, p. 3.
- Fuentes R. (2014). Menores extranjeros no acompañados (MENA). *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 105-111.
- García-Pablos de Molina, A. (1989). La aportación de la Criminología.
- Goffman, E., & Guinsberg, L. (1970). *Estigma: la identidad deteriorada* (pp. 1-11). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez Quintero, J. D., Aguerri, J. C., & Gimeno Monterde, C. (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos: Los MENA en la prensa española. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*.
- INFORME 2018 La infancia vulnerable en los medios de comunicación: Sobre el derecho a la intimidad, los niños como fuente de información y la autocritica periodística. *FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS EN ESPAÑA*. <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2019/06/INFORME-INFANCIA-EN-MEDIOS-2019-OK-1.pdf>
- Gill, J. & Johnson P. (2010). *Research Methods for Managers*. Cuarta edición. SAGE Publications. Londres.
- Quiles, M. N. (1998). Estigmatización y marginación social de colectivos de jóvenes.

- Lázaro, I. (2007). Menores extranjeros no acompañados. La situación en España. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 10(19), 149-162. <https://doi.org/10.18359/prole.2552>
- Lee, N. & Lings I. (2008). *Doing Business Research. A Guide to Theory and Practice*. SAGE Publications Ltd. Londres.
- Lemert, E. (1972). *Human Deviance, Social Problems, and Social Control*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor. 12 de enero. BOE. No. 11.
- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. 28 de marzo. BOE. No. 183, pp. 23670 a 23688.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2023). *Situación de las personas migrantes y refugiadas en España. informe anual 2022*. Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2022). *La promoción del acogimiento familiar de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Recomendaciones prácticas para profesionales y potenciales familias acogedoras. Guía informativa Castellano*.
- Naciones Unidas. (1959). Declaración de los Derechos del Niño de 1959
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Real Academia Española. (s.f). Estigma. En *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. 19 de octubre. BOE. No. 251, pp 127708 a 127719
- Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo para la aprobación del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados. 13 de octubre de 2014. BOE. No. 251, pp. 83894 a 83919.
- Resolución del Consejo de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros (97/C 221/03). 26 de junio, DOCE. No.221/23

- Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los menores no acompañados en la Unión Europea | *EUR-Lex.* (s.f.)  
[.https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/ep-resolution-on-the-situation-of-unaccompanied-minors-in-the-eu.html](https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/ep-resolution-on-the-situation-of-unaccompanied-minors-in-the-eu.html)
- Rojas, M. A. (2010). Escuelas ocupacionales para MENAS (menores extranjeros no acompañados) en Canarias. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 45, 93- 111.
- Sanabria, A. M., & Uribe Rodríguez, A. F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. Diversitas: perspectivas en psicología, 6(2), 257-274.*
- Save The Children (s.f.). La protección jurídica y social de los Menores Extranjeros No Acompañados en Andalucía.
- Save The Children. (2018). Resultados anuales. Save The Children. UNICEF. (2019). Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española. UNICEF Comité Español.
- Serrano Caballero, E. (2018). Protección de los menores extranjeros no acompañados en la Unión Europea. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8(15), 135-169.
- Ugalde, N. y Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas* 31-No.2: 2013 / 179-187.
- UNICEF (s.f.). *España frente a la estigmatización y la criminalización de los niños y niñas migrantes no acompañados en España* .  
<https://www.unicef.es/noticia/unicef-espana-frente-la-estigmatizacion-y-la-criminalizacion-de-los-ninos-y-ninas-migrantes>
- UNICEF Comité Español. (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*.
- UNICEF Comité Español. (s.f.). *Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española*.  
<https://www.unicef.es/ninos-migrantes-no-acompanados>
- Vargas. I (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*

## 7 ANEXOS

### 7.1 ANEXO 1. TRATAMIENTO DE DATOS Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA REALIZADA

# Percepciones sobre los MENAS en la sociedad española

## Estimado/a participante:

Gracias por participar en este estudio. Todos los datos recopilados serán tratados de manera anónima y confidencial. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines de investigación y no se divulgará ningún dato individualmente identificable. Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento sin repercusiones. Al continuar con este cuestionario, usted acepta que sus respuestas sean utilizadas para fines de investigación.

Se trata de un formulario breve, que no le llevará más de 5 minutos responder.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el tratamiento de sus datos, no dude en ponerse en contacto con el investigador responsable: Mónica Sánchez --> [msmbuzon@gmail.com](mailto:msmbuzon@gmail.com)

Gracias nuevamente por su participación.

Consiento mi participación en la encuesta \*

Sí

No

## 7.2 ANEXO 2. CONSENTIMIENTOS DE LAS GRABACIONES DE VOZ DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

Por otro lado, se me olvidó comentarle que la entrevista necesito que sea grabada solo la voz para una posterior transcripción con únicamente fines académicos. Por ello necesitaría su consentimiento.

Espero su respuesta.  
Gracias, un saludo.



**MARTIN CARRASCO, JOSE M.**

para mí ▾

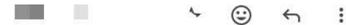


Buenos días.  
No hay problema en que grabes la entrevista.



**Mónica Sanchez Márquez** <msmbuzon@gmail.com>

para mí ▾



Buenos días.  
Para la realización de la entrevista necesitaría grabar el audio y únicamente con fines académicos para una posterior transcripción. ¿Da su consentimiento?  
Gracias, un saludo.



**Mouhamadou Cisse**

para mí ▾



Bon dia!

Vale te doy mi consentimiento de grabar mi voz con fines academicos para una posterior transcripción pero no se puede utilizar mi voz para hacer otra cosa por ejemplo meterla a la radio o algo asi....

Mouhamadou cisse



### 7.3 ANEXO 3. RESPUESTAS ABIERTAS DE LA ENCUESTA REALIZADA

1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
2	No pueden vivir bien en su país
3	Para tener un futuro mejor
4	No los quieren en su país y vienen a delinquir al nuestro
5	No lo sé
6	Pobreza y esperanza de mejor
7	No se
8	Porque quieren tener una vida mejor
9	Para mejorar su vida
10	Problemas serios en sus países de origen, guerras o recursos muy limitados.
11	Porque se lo ponemos fácil
12	Pobreza
13	Proximidad con estados más atrasados en derechos sociales
14	Buscar una vida mejor
15	Hambre
16	Motivos económicos y sociopolíticos
17	Falta recursos en su país
18	Buscar un futuro
19	huir de la guerra y la pobreza
20	Por una situación Precaria
21	Supongo que vienen buscando una vida mejor
22	Nuevas oportunidades, buscando una vida mejor
23	La búsqueda de una vida mejor laboral, políticamente y económicamente
24	Por la mala situación en sus países y porque ven en España una oportunidad para mejorar sus vidas.
25	Considero que los llamados Menas, son normalmente adolescentes que se buscan la vida por su cuenta debido a sus problemas personales.
26	Efecto llamada
27	Pues porque en su país no tienen los recursos necesarios y vienen aquí a buscarlos
28	Huir de situaciones de peligro en sus países o búsqueda de vida mejor
29	Buscar una mejor vida
30	Conquistar España y volver a Al-Andalus
31	Con el objetivo de tener una vida mejor y segura
32	Pues porque en su país no hay recursos para que vivan bien
33	Por la facilidad de ayudas
34	Un futuro mejor para ellos y sus familias.
35	Problemas en su país
36	Marroquíes
37	Porque buscan una mejor vida
38	En busca de nuevas oportunidades tanto laborales como académicas en un país diferente al suyo de origen
39	Mejor estado de bienestar que en sus países de origen

1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
40	Aquí pueden hacer lo que les dé la gana
41	Por qué en su país no están teniendo una buena situación
42	Porque donde viven no les va bien
43	Encontrar oportunidades
44	Por las pagas
45	Búsqueda de oportunidades
46	Para obtener una mejor vida
47	Situaciones malas en su país
48	para buscar un futuro mejor
49	Que en sus países la vida es mucho más difícil
50	Por vender hachis
51	Fiesta y residencia
52	Mohamed VI y el resto de dirigentes de estos países de origen no quiere hacerse cargo de la educación de estos supuestos menores
53	Falta de recursos y necesidad de oportunidades
54	Necesidad económica y aspiración de un futuro mejor.
55	En busca de una vida mejor, garantizarse estudios, trabajo...
56	Vivir de,recursos del Estado. Legislación que permite la delincuencia
57	Por la permisividad
58	Buscar una vida mejor
59	Situacion económica
60	Malestar en su pais de origen
61	Buscando una vida mejor. Huyen de la miseria y de la violencia de sus países de origen
62	Trata de personas/ Falta de recursos en su país de origen
63	Para intentar tener una vida mejor
64	Malas condiciones en otros países
65	Porque en sus países de origen no pueden seguir viviendo y se ven forzados a venir aquí
66	En busca de una alternativa mejor que la que pueden tener en sus países o su realidad de antes de llegar a España.
67	Falta de recursos en su país
68	MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
69	Inseguridad y pobreza en el país de origen
70	Su situación en otros países
71	Vienen engañados
72	Mala situación en sus países de origen
73	Patera
74	Porque no tienen otra opción, algunos vienen engañados otros huyendo de su país y/o familia y otras porque puede ser la mejor solución par
75	No tienen suficientes recursos en su países y buscan un futuro mejor fuera del mismo
76	Falta de oportunidad en país de origen
77	Buscarse la vida

1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
78	Falta de oportunidad en país de origen y es un proceso migratorio individual o familiar desarraigo familiar; guerra y por lo tanto riesgo para su v
79	Descontrol inmigración
80	Porque en su país no tienen oportunidades de mejorar su vida
81	Pobreza
82	Falta de recursos en su país
83	Problemas en sus países originales, falta de comida, agua
84	Mafias que trabajan con tráfico de personas
85	Para intentar mejorar sus vidas
86	Poder tener un futuro mejor
87	España les acoge y tienen que huir de sus países
88	Por que el gobierno se lo permite
89	No lo se
90	abandono
91	Por intereses económicos de Europa y por su parte, para intentar buscar un futuro mejor.
92	Pedro Sánchez
93	País solidario y sensible a este problema
94	Supervivencia
95	porque no tenían una buena vida en su país y han venido con el fin de mejorarla
96	Por un futuro mejor
97	conflictos en sus países, pobreza
98	La razón
99	Ni idea
100	Por la facilidad que tiene de cruzar nuestra frontera de manera ilegal y por las ayudas que reciben después .
101	Es un país rodeado por mar, lo que supone un aumento de su llegada que se suele hacer en embarcaciones
102	Económica, buscan mejores condiciones de trabajo y estudios UE en su país no tienen
103	Por su calidad de vida en otros países no desarrollados.
104	Porque les ofrecemos lo que ningún otro país les ofrece y tienen libertad para hacer lo que quieran
105	Buscar una mejor vida
106	Mala situación en sus países de origen
107	Falta de recursos en su país de origen
108	Cercanía
109	Mejorar su situación y nivel de vida, y las ayudas que se les da
110	En busca de refugio y encontrar una estabilidad económica y emocional
111	Por las políticas sociales
112	Incompetencia en los controles fronterizos
113	Escapan de la justicia
114	Por trata de personas y engaños

1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
115	Por conseguir un futuro mejor
116	Escapar de conflictos en sus países de origen
117	Porque en su país pasan hambre y miseria
118	Situaciones precarias en sus países natales
119	Explotación de recursos y subdesarrollo de los mismos
120	Huyen de los conflictos o de la poca calidad de vida
121	Me falta información
122	Buscan un nuevo futuro y vida
123	Buscar un país más avanzado
124	La pobreza en su país
125	Huyen de la pobreza del país o de la falta de oportunidades
126	Necesidad
127	No tienen recursos en su país para seguir adelante
128	Para tener un futuro mejor
129	buscar un futuro mejor
130	Para buscar un buen futuro
131	Para huir de sus países con menos oportunidades
132	No lo sé
133	Buscar una vida mejor que la que se le ofrece en su país
134	Escapan de la pobreza de su país
135	Para huir de sus países porque están en condiciones inferiores a las de nuestro país
136	Porque es un país desconchado sin orden y con mucho sentimiento de culpa
137	Permisividad y falta de control en las fronteras
138	Pobreza en sus países de origen
139	Buscarse la vida
140	Huyendo de situaciones precarias en sus países
141	Por el nivel de vida mejor que en el de su país de origen
142	Por qué gozan de los beneficios que los españoles no tienen
143	La calidad de vida así como las oportunidades que puede tener vivir en un país que pertenece a la Unión Europea
144	Un futuro mejor
145	Para mejorar , huyendo de guerras y del hambre
146	pobreza
147	Guerras
148	La situación del país
149	La cercanía , a través del mar, de nuestras costas de los países donde la vida es mas difícil para muchas personas
150	Una vida mejor
151	Falta de recursos en su país de origen
152	Situación desfavorable en sus países de origen

1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
153	Para buscar oportunidad que en sus países de origen carecen
154	Porque aquí se les ofrece todo lo que no tienen en su país sin ningún inconveniente
155	Buscar la posibilidad de hallar un futuro que en sus países de origen no pueden conseguir, por motivos varios.
156	Están protegidos
157	Mejorar su vida
158	Necesidad
159	En busca de ayuda y una nueva vida
160	E
161	Como lugar para vivir, y para acceder a otros países europeos
162	Por desesperación
163	Cercanía
164	Por q no hay control el las fronteras, no se entie nde q menores estén solos en otro país, impensable una niña/o española sola en Alemania le
165	Para estar bien
166	Por necesidad. En sus países hay tanta precariedad e inseguridad que buscan un futuro en Europa
167	Miseria
168	Por inseguridad o ausencia total o parcial de necesidades básicas en sus países
169	La pobreza
170	Graves dificultades en su país
171	Desigualdad
172	Buscando futuro, una vida digna.
173	Por necesidad
174	Pienso que para salir de su país de la guerra ect y si no tienen familia ,si nadie se hace cargo de ellos o si la tienen prefieren que pasen sus hi
175	Una vida mejor
176	Por conflictos bélicos en su país
177	La necesidad
178	La pobreza
179	Huida de países pobres
180	Por ser un país con cierta protección más cercano a sus países de origen
181	Oportunidades
182	Problemas económicos
183	Necesidad
184	Conflictos bélicos en países de origen, búsqueda de oportunidades
185	Pobreza
186	Creer en el sueño español
187	Falta de medios en su país
188	Ayudas economicas,delicuencia,vagear
189	Por necesidad, engañados por mafias.

1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
190	Buscando las comodidades que no tienen
191	Me parece un negocio. Que no sé de donde viene, ni quien lo maneja. Esta fuera de nuestro alcance. Mi opinión sobre ellos, no es que sean d
192	Porque aquí les dan ayudas y viven como quieren
193	El gobierno
194	Busca de un futuro
195	No hay solo una
196	Bienestar
197	No lo se
198	Por la mala gestión de sus países de origen
199	Porque en su país no están bien
200	FALTA DE RECURSOS EN SUS PAISES DE ORIGEN
201	Porque hay mas recursos
202	Buscar una salida de su país en busca de una mejora de su situación
203	Mala situación en su país de origen, falta de oportunidades, hambre, guerra
204	Porque somos un país de gilipollas
205	Trabajo y sanidad y estudios gratuitos
206	Porque les aceptamos, mantenemos y les permitimos hacer todo lo que no pueden hacer en sus países de origen
207	Porque tienen todo gratis y tienen solo derechos y no obligaciones. Aquí un menor que delinque no es castigado
208	Porque tienen pagas
209	porque son expulsados de sus países
210	Por mejorar su vida en otro país
211	Seguridad que ofrece el primer mundo
212	Para protegerles
213	Buscar una vida mejor
214	Buscar un futuro mejor
215	Hay de todo , para delinquir y para mejorar
216	Los envían a un país con una situación política y de bienestar mejor que en su país actual, y sus padres esperan que ellos estén bien, tengan
217	A
218	Buscando una vida mejor
219	Escapar situación en país de origen
220	La búsqueda de condiciones de vida más seguras y estables
221	Para mejorar su nivel de vida
222	Para tener una mejor vida
223	Tener una mejor vida
224	Salida a la situación en su país
225	Situaciones complicadas es su país
226	Lo desconozco
1	¿Cuál cree que es la principal razón por la que los MENAS llegan a España?
227	Querer desarrollarse como no pueden en sus países de origen
228	Necesidad
229	Necesidad
230	El hambre
231	Buscando vivir mejor
232	El buen rollo entre Sánchez y el rey de Marruecos.??
233	Un vida mejor
234	Pobreza en sus países de origen
235	Pobreza y conflictos en país de origen

1	¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?
2	Dándoles clase como a un niños normales
3	Ofrecerles talleres y que estudien para poder luego realizar un trabajo
4	No se integran
5	No lo sé
6	Apoyo en la educación y que tengan contacto con sus familiares de origen
7	No se
8	Que estudiaran
9	Ofreciéndoles una buena educación
10	Es un tema muy complejo que habria que estudiar detenidamente.
11	Tienen poco interes en integrarse
12	Ayudas
13	Me parece más un problema de pensamiento colectivo que de integración, pero supongo que se puede mejorar e
14	Incluimos en el sistema educativo
15	Formando parte del sistema educativo
16	Educación y empleo
17	Facilitándoles educacion
18	Educación
19	dándoles trabajo y educación
20	Con adaptación a la cultura española
21	Para empezar tiene que haber más control del que hay actualmente
22	Ofreciendo posibilidades de recibir como minimo la educacion secundaria obligatoria y si es posible alguna otra p
23	Proporcionando recursos de apoyo como aprender el idioma
24	En caso de cometer algún delito, enviarlos de vuelta a su país. Los que esten dispuestos a mejorar su vida, inter
25	En primer lugar creo que deberíamos limitar la entrada de estas personas por el bien del resto de la ciudadanía.
26	Deportarles a sus paises de origen
27	Tener un mayor control sobre ellos
28	Ofrecer unq situación de vivienda digna y trabajo
29	Que tengan buenas intenciones
30	Echandos del País, España para los españoles
31	Con trabajo
32	Pues que vayan a un instituto normal como todos y que la gente aprenda a no tenrnprejuicios
33	Integrándoles con más gente de su edad
34	La educación y formación laboral.
35	.
36	Prefiero no integrarlos
37	Teniendo las más oportunidades que un niño español
38	Fomentando su inclusión en ámbitos sociales como en colegios o institutos
39	Evitando que solo se relacionen con otros menas

1	¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?
40	Poniéndoles unos límites muy estrictos en sus actos
41	Dando charlas en los institutos informando del tema
42	Dándoles recursos pero tampoco darles de todo porque se vienen arriba
43	Incluirlos en nuestra sociedad y cultura
44	Matándolos
45	Prevención más que tratamiento. Políticas que apoyen a las poblaciones en origen para que no tengan que emigrar
46	Ofreciéndoles una inclusión laboral o en el ambiente estudiantil
47	Con programas sociales
48	haciendo entender a la sociedad española que ellos no son un problema
49	No se
50	Mandándoles a marruecos
51	acogimiento familiar
52	Aceptando que debemos aprender sus idiomas de origen: árabe, mandinga, suahiri, wolof etc, porque ellos no tienen
53	facilitando educación con gente del país
54	En primer lugar, que los centros que los reciban sean centros pequeños máximo de 8 o 10 niños. Que estén en r
55	No creando gestos, ofreciéndoles cursos o estudios que les pueda ayudar a encontrar un trabajo , enviarles a re
56	Limitar llegada. A los que llegan y son insociables,deportarles a la mayoría de edad
57	Ninguna
58	Que retornen con su familia y se mejore allí su situación familiar y personal
59	Hablaria de inclusión. Acompañar y apoyar en procesos migratorios dotando de recursos para una atención buer
60	Incluirlos de la mejor manera posible
61	Facilitándoles formación y documentación
62	Dándole los mismos cuidados que a un menor tutelado
63	Integrándolos con toda la sociedad,sin hacer getos
64	Tratándoles como un menor más
65	Con programas que los humanicen más y los incluyan en eventos de cada ciudad
66	Proporcionándoles familias o tutores que estén dispuestas a acogerles y apoyo económico/académico
67	Con formación
68	Escucharles.Tenerles en cuenta, saber más de ellos de sus situaciones. Acompañarles en su proceso. Tenerlos c
69	Recogerles en familias
70	Estudios para q trabajen
71	Con familias de acogida
72	Políticas de educación y concienciación
73	Ninguna
74	Tratándolos como a cualquier otro menor cubriendo las faltas que puedan tener en cuanto a familia y cariño
75	Llevándolos a colegios públicos, educándolos y ofreciéndoles trabajo y estudios, sin perjuicio de que cualquier de
76	Tratándolos como niños europeos
77	Dándola a conocer

1	¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?
78	Proporcionarles un proyecto de futuro formativo laboral
79	Devolviéndolos a su país
80	Dándoles estudios, educación y despues un trabajo
81	Ninguna
82	A través de los servicios sociales
83	Asignarles una institución para que puedan estudiar igual que cualquier persona de su edad, al igual que una ca:
84	Educación
85	Haciéndoles estudiar y encontrándoles trabajo después
86	Con educación y cultura. Sensibilización
87	Educarles y ofrecerles medios para integrarse
88	Ninguna
89	No lo se
90	familiar
91	Tratandoles como cualquier otro ciudadano, y si no se integran deportarles.
92	Formándoles en un oficio
93	Apoyando, formándoles y buscando un futuro
94	Dándoles formación y suplir necesidades básicas
95	dándoles la oportunidad de demostrar que quieren venir a construir, y si es asi genial. Pero si vienen y delinquen
96	Pues educándoles, no dándoles de todo y que tengan libertad. Si van a estar desatendidos para eso que no los
97	inserción laboral y educativa
98	La mejor
99	Que estudien o trabajen
100	Darles la oportunidad de estudiar o ponerse a trabajar . Y si no quieren deportarlos a su país de origen .
101	Ofreciendoles estudios, trabajo y sustento
102	Ofreciéndoles los apoyos que necesitan, idioma, estudios, trabajo
103	Dándoles ciertas oportunidades a los que se lo trabajen igual que hacemos todos
104	Tratarlos como personas iguales que los demas
105	Educacion
106	Educación e integración
107	Estudios y familias de acogida
108	Dándoles trabajo y formación
109	Educarles desde un principio y que se amolden a las condiciones
110	Viendo ka situacion de cada persona y considerando l9 mejor para ellao
111	Ofreciéndoles apoyo y acompañándoles en su integración
112	No estoy seguro de que haya q integrarlos
113	Lo veo difícil, porque son pandilleros, y ellos son instruidos desde niños hacer lo que líder diga, como dicen SON
114	Estarán mejor en sus países
115	Darles un lugar para vivir y facilitarles una educación, pero todo esto controlado y con un buen seguimiento

1	¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?
116	No tengo una opinión clara
117	Darles estudios para que puedan tener un empleo
118	A través de programas educativos que les permita una integración social a través del idioma y cultura
119	Es imposible que personas con una cultura diferente se integren de una manera adecuada a España
120	a través de la educación
121	Cada uno a su país
122	Ofreciéndoles oportunidades e integrándolos en la comunidad
123	Fomentar el estudio y la búsqueda de empleo siempre y cuando no comentan delitos
124	En cursos y clases
125	Proporcionar formación en algún ámbito y enseñanza del castellano
126	Formándolos y facilitando su autosuficiencia
127	Intentar darles recursos y no hacer distinciones sociales sobre ellos
128	Los estudios y trabajos tenerlos entretenido
129	trabajo e idioma
130	Ayudándolos a conseguir trabajo y una vida mejor
131	Con políticas de integración y educación en la sociedad española
132	No sabría responder porque no tengo mucho conocimiento acerca de ello
133	Educación sobre la cultura española
134	Formación y protección
135	Tratándolos como un ciudadano mas
136	Deberíamos devolverlos, son menores
137	Primer paso que ellos se integren.Luego formaciones en actividades profesionales
138	Educación para enseñarles el idioma y adquirir conocimientos para poder realizar algún trabajo en el futuro
139	Integración y trabajo
140	Creo q deben regresar con sus padres
141	Con apoyo, educación y concienciación de la sociedad
142	No lo se
143	Ofreciéndole ayudas para que puedan adaptarse y acomodarse al país, pero que no se aprovechen de estas ay
144	Formación, aprender el idioma del país de que lo acoga e integración
145	Desde luego macrocentros no. Con lo que paga las administraciones pir cada menor en un centro. Es para darle
146	enseñarles idioma
147	Educándolos desde las costumbres españolas
148	Regularizando y buscando familias de acogida
149	Darles acogida, estudios, cariño y acceso al contacto con jóvenes de su edad
150	Poner normas
151	No queda otra que ayudarles en centros de acogida y escolarizarlos
152	Integrarlos mediante la cultura del país receptor
153	No sabría como mejorar esta situación, creo que hay varios factores que afectan, basandonos en edad, choque

1	¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?
154	Que estén controlados y limitados, aunque dándole las necesidades oportunas con un control
155	No lo sé.
156	Con psicología
157	Darles acogida y estudios
158	Techo formación y empleo
159	Trabajar
160	El hambre
161	Integrándolos en el sistema educativo
162	Educación con responsabilidad
163	Educacion y apoyo
164	Que vuelvan a sus países con su familia, son niños tienen que estar en su casa en su país no son huérfanos, de
165	No sé
166	No tenerlos en internos en centros, como si fueran delincuentes.
167	desde espacios donde se tranaja la autonomía y la autogestión
168	Desde instituciones que puedan garantizar sus necesidades básicas y enseñarles el idioma para que puedan for
169	Dándoles educación y buenas oportunidades de trabajo
170	Ofrecer formación y acogida.
171	Luchar contra la desigualdad y desde la diversidad
172	Darles trabajo y estudios
173	Dandoles todo lo necesario en estudios y educación
174	Pues si no tienen familia la acogida o adocion sería la manera de poder tener una salida porke en centros hay m
175	Ayudándoles en su día a fia
176	Enseñando cultura española y a como integrase de manera óptima
177	Acogiendolos y dándoles recursos y posibilidades
178	En centros de acogida
179	No señalarlos, incorporarlos al sistema educativo y no segregarlos
180	"Abrid escuelas y cerrareis prisiones" Concepción Arenal. Y lo suscribo, en especial, este caso
181	Dándoles la oportunidad que TODOS merecemos
182	Acogida por familia
183	Formándolos
184	Ayuda multidisciplinar y combatir prejuicios de la sociedad
185	Educación
186	Que los devuelvan dónde estaban
187	Prepararlos académicamente o buscarles empleo
188	No se les debe integrar
189	Educacion y oportunidades.
190	A traves de la educación que vayan al Instituto
191	Que se marchen. Me explico. Aqui en mi juventud luché, estudié y me esforcé. Veo ahora como los jovenes de

1	<b>¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?</b>
192	No creo que sea necesario, España ya tiene suficiente con los inmigrantes que entran de manera ilegal y no soy
193	Es difícil integrarlos
194	Culturizando
195	La integración es difícil
196	Educación y trabajo
197	No lo se
198	Darle recursos y herramientas para integrarse
199	Darles formación y tecursos
200	DESDE LO ANTES POSIBLE
201	Obligándoles a ir al colegio o trabajar siempre controlados
202	Dar una formación para buscarse la vida
203	Proporcionar los recursos adecuados, realizar una integración total en la sociedad y evitar aislarlos en centros es
204	Echándoles
205	Trabajando
206	Enviándolos a su país, no son capaces de aceptar las normas , costumbres y adaptarse a nuestro país solo vien
207	No se integran con el desarraigo solo generan conflictos
208	Ninguna
209	en las escuelas españolas
210	Enseñándole el idioma, inversión cultural, etc
211	Educación en ambos sentidos (migrantes y ciudadanía)
212	Haciéndoles psrtcipe
213	Educación e integracion real
214	No lo sè
215	Esta mal planteado todo.
216	Darle estudios y responsabilidades y no dejarlos luego a su suerte cuando cumplen la mayoría de edad, xq se e
217	A
218	Enseñándoles un oficio
219	Educación
220	Proporcionándoles acceso a educación, servicios de salud, apoyo psicosocial y programas de inclusión social y l
221	Dar más información sobre su problemática
222	Ir al colegio
223	Ir al colegio
224	No lo sé
225	No lo sé
226	Lo desconozco
227	Dándoles formación, alojamiento y medios estables de supervivencia
228	Formación y trabajo
229	Dandoles educacion
1	<b>¿Cuál cree que es la mejor manera de integrar a los MENAS en la sociedad española?</b>
230	No explotando sus paises
231	Dándoles educación y cuando puedan hacerlo trabajo
232	Devolverlos a su país.
233	Educación
234	Adopcion e integracion
235	Formación y seguimiento exhaustivo. Evitar la creación de guetos. Integración efectiva

1	En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?
2	
3	A las noticias negativas que salen en los medios de comunicación
4	Se comportan mal
5	
6	Intereses políticos para generar miedo
7	
8	
9	Porque creen cuando los ven que van a robar
10	No están controlados y a veces cometen delitos.
11	La gran mayoría no se comportan
12	
13	
14	No se adaptan a nuestra sociedad
15	
16	
17	Noticias
18	Adaptación inadecuada
19	debido a los prejuicios y el miedo que meten los medios de comunicación
20	Muchos cometen delitos en España
21	Porque hay muchos menas, no todos, que delinquen, violan y no se hace nada por controlar esas situaciones
22	A que varios (imagino que por falta de oportunidades u objetivo claro a largo plazo) acaban cometiendo delitos
23	
24	A que no somos duros con los menas que delinquen, si delinquen deberían de estar fuera de España, solo acoger a los que están dispuestos a currárselo
25	Lo dicho anterior, creo que les falta la educación necesaria para vivir en una sociedad, y si eso no se cambia cuanto antes mejor, llegan problemas como lo
26	Suelen cometer delitos de alta gravedad
27	A que algunos de ellos se dedican a sembrar el caos ya sea con vandalismo con peleas entre ellos o incluso a realizar hurtos entre las personas que viven
28	
29	Prejuicios
30	A que vienen a delinquir
31	
32	
33	Los estereotipos
34	A la falta en los centros Acogida y Protección de mecanismos y actividades orientadas a la prevención del consumo de sustancias tóxicas que les generen
35	
36	Generan problemas y la mayoría no aportan nada bueno a la sociedad
37	A qué se les asocia con gente problemática
38	A su actitud ante determinadas situaciones
39	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
40	A los propios actos q ellos cometen, si no saben comportarse pues a su país de vuelta
41	A prejuicios y estereotipos
42	Porque una gran parte se aprovecha y utiliza los recursos que le dan para robar pegar, pegar, etc y como no lo tienen controlado cada vez son más
43	Ha habido problemas con ellos en el barrio, debido a robos presenciados publicamente y por ello llevados a comisaría, y ser soltados al día por ser menor
44	A qué están drogados todo el día
45	Educación, cultura y valores distintos a los de la sociedad española.
46	Prejuicios y actos delictivos que me llegan
47	Muchas veces algunos de ellos no digo que todos , pero a veces se dedican a robar, actos de vandalismo etc
48	
49	Por lo que he oído y visto sobre ellos
50	Son agresivos y delincuentes
51	
52	Por dedicarse al trapicheo de drogas, y robos con violencia y prostitución
53	Estigma social
54	
55	Medios de comunicación donde se habla de ellos como delincuentes, no conocimiento de otras culturas considerando la nuestra la única y válida ( miedo a
56	Aumento delincuencia. Impunidad
57	<b>A LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA QUE TIENEN</b>
58	A que algunos de ellos delinquen y nos crea sensación de que todos lo hacen
59	A la mirada, superficial, que se ejerce sobre ellos
60	Al racismo
61	
62	Realizan actos vandálicos en las zonas que residen tales como hurtos
63	A qué están solos
64	
65	
66	
67	Vienen sin recursos y tienen que sobrevivir
68	
69	Miedo
70	A que formaban conflictos en el barrio
71	Por su cultura
72	
73	Bandas
74	
75	La gente tiende a asociar los crímenes cometidos a los menas, generalizando, incluso aveces sin prueba alguna
76	
77	Lo desconocido

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
78	Manipulación informativa que relacuona al Nnamna a un delincuente
79	Al descontrol del estado
80	A robos cometidos
81	
82	
83	
84	
85	Falta de información y a la vez falta de control sobre la inmigración.
86	A los medios de comunicación y a la derecha y ultraderecha
87	
88	Al poco respeto que tienen a los ciudadanos
89	
90	
91	Son menores con familias desestructuradas y con valores y culturas muy diferentes a los nuestro, eso hace que sean más propensos a romper la ley en al
92	
93	
94	A la falta de educación y darles libertades sin limitaciones
95	bandas marroquies, se juntan entre ellos y hacen el mal
96	A qué es la realidad. En grupo van y en grupo se sienten más valientes en un país que no conocen. A mí me ha llegado a pasar.
97	
98	
99	Delincuencia
100	Son los primeros en generar las peleas
101	
102	
103	A la fama que tienen, pero no todos son iguales.
104	
105	Prejuicios y casos puntuales
106	
107	Buscan refugio y apoyo en las distintas asociaciones ilegales, y caen más fácilmente en la delincuencia al no tener apoyo familiar y económico. las
108	
109	Violaciones y robos
110	
111	
112	Delincuencia juvenil
113	Falta de seguridad, policía
114	A qué se les deja a su suerte
115	A la falta de control que existe sobre esos menores

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
116	
117	
118	
119	A la cultura que pertenecen, no pueden coexistir juntas bajo mi punto de opinión porque nunca se integran
120	
121	
122	Por que no se acogen bien a los menas y generan temor con ciertos comportamientos con vecinos intimidando y encarandose.
123	Hay casos de robos y/o agresiones
124	Por el racismo
125	A que no se ha realizado una buena integración
126	
127	.
128	
129	
130	A qué dicen que quitan el trabajo de los demás y las ayudas económicas
131	
132	
133	A qué algunos problemas que surgen en nuestra sociedad son efectuados por ellos
134	
135	
136	Son menores, sin raíces, ociosos y logicamente esto acaba mal.
137	La mayoría son delincuentes y no tienen nada que perder
138	A los delitos causados por los MENAS, que generan inseguridad en los lugares donde se alojan
139	Al no darles oportunidades puede haber conflictos
140	Aumento de la delincuencia
141	Debido a que suelen acarrear casi siempre problemas de violencia
142	Delincuencia
143	
144	Los dejan salir sin preparación y recursos suficientes
145	A que los centros no educan, generan pandas , delincuencia, caen en drogas y delinquen buscando dinero facil. Se debe a la responsabilidad de los centros
146	
147	Les dejan hacer lo que les dé la gana y se dedican a delinquir
148	
149	A la falta de información veraz en los medios de comunicación
150	Falta de información
151	Mi lógica me dice que cuando a una persona le falta lo que lo básico va a hacer lo necesario para conseguirlo
152	
153	Creo que la inseguridad y miedo viene de colectivos de menas muy especificos, en su grab mayoría de menas practicamente mayores de edad, generalme

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
154	No están controlados y realizan lo que a ellos les convengan sin ninguna consecuencia
155	No lo sé
156	
157	
158	
159	Los ven como delincuentes y que vienen a quitarnos el pan y el trabajo
160	
161	
162	Estigmatización
163	
164	Porque no están acostumbrados a sus países a seguir unas normas, porque no saben sobre la cultura de Europa y se piensan que pueden seguir haciend
165	Lo que se ve en el mundo hoy en día
166	
167	Medios de comunicación y partidoa filofascistas
168	A que son la cantera de bandas
169	
170	
171	
172	
173	
174	Menores solos extranjeros que sean acompañados o no por sus padres o tutores etc la ley del menor está mui mal si se sufre agresiones en colegios ,insti
175	Habkk lo admitias de la gente
176	Mala compañías que surge de una mala adaptación al país
177	Falta de oportunidades
178	
179	
180	Pues creo que se debe a que hay una situación de rechazo, que les lleva hacia la exclusión.
181	A pequeños grupos aislados que generan inseguridad a vecinos de la zona
182	
183	
184	
185	
186	Roban y violan entre otros delitos
187	Por andar en la calle sin estudios trabajo ni metas
188	
189	Falta de información real.
190	Pq quizás algunos Menas han cometido delitos
191	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
192	Porque no tienen respeto hacia leyes y normas de nuestro país. Si delinquen a las horas los sueltan.
193	A qué suelen generar conflictos
194	
195	A qué delinquen
196	A la falta de medios para vivir
197	
198	
199	
200	
201	A la agresividad que tienen
202	
203	
204	A la delincuencia
205	Vandalismo
206	Solo vienen a delinquir y amenazar y aterrorizar a nuestros hijos
207	A los delitos que cometen
208	A que no hacen nada en todo el día
209	
210	
211	
212	
213	
214	Al no tener recursos económicos creo que pueden generar mas delincuencia
215	Por qué muchos vienen pensando que delinquir es la única opción y los centros en vez de educar pasan de ellos.
216	Son chicos que como están en pisos tutelados, pero no tienen el calor de un hogar, no se educan con principios de respeto a los demás y generan conflicto
217	A
218	Por la frecuencia de robos
219	Falta información y educación
220	
221	Al asociarse al incremento de la delincuencia
222	
223	
224	Falta de seguridad
225	Noticias a través medios de comunicación
226	A las circunstancias
227	No tienen apoyo familiar suficiente y están vagando por las calles, esnifando pegamento y buscándose la vida.
228	
1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
229	
230	
231	Temor a lo diferente,
232	Robos y delincuencia.
233	
234	
235	Menores sin recursos, culturalmente distintos y sin arraigo. Nada que perder.

1	En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	Soy vigilante de seguridad y he trabajado con ellos
10	
11	Trabajo con ellos robos violencis
12	
13	
14	
15	
16	Nada
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	Me intentó robar
30	Le di a unos con el bastón por intentar robar a mi señora
31	
32	
33	
34	Trabajo directamente con ellos en una Residencia Infantil de Protección de la Comunidad de Madrid
35	
36	.
37	No
38	Me persiguieron hasta casa y estaban bajo los efectos de las drogas
39	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?</b>
40	Prefiero no decir nada
41	He tenido amigos que lo son
42	
43	
44	Que acabaron en el hospital
45	
46	
47	
48	
49	
50	Querian robarme el movil
51	abrazos, dialogo
52	3 agresiones sufridas
53	
54	He trabajado con ellos. He visto miles de circunstancias diferentes en sus casos y también diferentes
55	Laboral y cerca de mi casa hay pisos donde viven .
56	
57	
58	Soy educadora en un centro de acogida de menores
59	Aprendizaje
60	
61	Nada
62	
63	Al estar solos,se pueden juntar con mala gente y se meten en lo que no deben drogas,etc
64	
65	
66	
67	
68	Trabajo con ellos. Tengo amistades en mi vida
69	Todo normal
70	
71	
72	
73	No
74	
75	La experiencia que tuve fue por la relación amorosa que tenia con una amiga, en mi experiencia pers
76	
77	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?</b>
78	Trabajo con ellos. Tengo experiencias buenas y malas como con los nscionales
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
88	Si, fue muy enriquecedor
87	
88	.
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	Se les debería mandar a su país
96	Si. En el metro diciéndonos cosas a las chicas, desagradables. Íbamos con un tío, tuvimos que decir
97	
98	
99	
100	
101	
102	
103	
104	
105	
106	
107	
108	
109	Me intentaron robar
110	
111	
112	Intento de robo
113	Amenazas
114	
115	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?</b>
116	
117	
118	
119	Me intentaron robar 2 niños en este caso árabes, y se acabaron marchando en calzoncillos
120	
121	
122	Fue nefigativo, se encaro y burlo con el objetivo de hacer gracia y sus compañeros lo vieran
123	
124	Si, que fueron muy mal educados y muy irrespetuosos
125	
126	
127	.
128	
129	
130	
131	
132	
133	
134	
135	
136	
137	Que les odio
138	
139	Trabajo
140	No
141	
142	
143	
144	
145	No. Eran niños que participaron en un proyecto de musi a creativa, para integrarse a traves de la mu
146	
147	Me intentaron robar
148	
149	Aprendí de ellos datos de sus culturas
150	Amenaza
151	No
152	
153	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?</b>
154	
155	
156	
157	
158	
159	
160	Son encantadores. Maravillosos y te enseñan muchas cosas.
161	Niños inseguros y vulnerables
162	
163	
164	El intento de agresión sexual por parte de un Mena que hubo en Santander era la mejor amiga de mi
165	No
166	
167	Frustración por no poder aportar a su situación
168	Que cuando tienen las necesidades básicas cubiertas sienten que forman parte de la sociedad
169	
170	Necesitan respeto
171	
172	Bueno, gente joven, normal y corriente, como en todos los lados.
173	Amigos de mis hijas
174	Si eran menores con padres extranjero pero como si nada pues iba siempre solo con padilla ect per
175	Sin ningún problema
176	No
177	
178	
179	
180	Salvo alguno que era penado, los demás vienen a pedir tramites relacionados con el trabajo
181	No
182	
183	
184	
185	
186	
187	
188	
189	Todo correcto.
190	
191	Sí. En el metro en Madrid. En grupo molestando a un señor mayor, su nieto un chaval de la edad de

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?</b>
192	
193	<b>Nada</b>
194	
195	<b>Si agresividad y su nulo respeto por la ley y los demás</b>
196	
197	
198	
199	
200	
201	
202	
203	
204	
205	
206	
207	
208	
209	
210	
211	
212	
213	
214	
215	<b>He tenido experiencias buenas y la de niños prepotentes que vienen con la idea de que delinquir es lo</b>
216	
217	<b>A</b>
218	
219	
220	
221	
222	
223	
224	
225	
226	
227	
228	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior, ¿resaltaría algo del suceso?</b>
229	
230	
231	
232	<b>Robo y agresión.</b>
233	
234	<b>Niños educados y agradables.</b>
235	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
2	
3	Porque son chicos que no tienen oportunidad y se dedican a delinquir para conseguir lo que no tienen
4	Pues porque vienen aquí a delinquir
5	
6	
7	
8	
9	
10	No tienen control
11	Porque si
12	Por falta de recursos para tener una vida digna
13	
14	A que no tienen otra cosa que hacer al no tener nada aquí
15	
16	
17	
18	No sabría contestar
19	
20	Porque algunos salen de su país por cometer delitos
21	No se les vigila
22	Ultima salida
23	
24	Ven que no supone ninguna consecuencia
25	Falta de educación
26	Están locos
27	No ven nada malo en ello
28	
29	No se
30	Quieren delinquir
31	
32	
33	
34	
35	
36	A que son Marroquíes
37	
38	
39	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
40	A nadie les castiga
41	
42	No tienen control
43	
44	Para seguir drogándose
45	A la falta de educación
46	
47	
48	
49	Se piensan que no hay otras cosas
50	Les gusta
51	
52	Lo han hecho siempre
53	
54	Experiencias duras
55	
56	A que no se les impone penas
57	Son violentos
58	Depende de muchas circunstancias
59	
60	
61	
62	No se integran en la sociedad
63	Si se les deja solos pasando hambre y en la calle, cualquier persona del inquiría para sobrevivir
64	No tienen recursos
65	
66	Los MENAS no son necesariamente delincuentes, pero supongo que si se encuentran en una situación
67	Por sobrevivir
68	
69	
70	A la educación que traen y las amistades con las que se relacionan
71	Por falta de valores
72	
73	Delincuencia masiva
74	
75	Deberían transmitirles lo afortunados que son al poder vivir en España, y que desde el momento en que
76	
77	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
78	
79	No aportan nada
80	Pues a que no les controlan y a que cuando cumplen la mayoría de edad les abandonan a su suerte
81	Miedo
82	
83	
84	Falta de educación, control y dejadez por parte del sistema
85	
86	
87	No están controlados y al no tener familia pueden tomar malas decisiones
88	
89	
90	
91	Vienen de culturas muy distintas a la nuestra, no tienen figuras parentales, lo que les hace no respetar
92	Falta de oportunidades y vía fácil.
93	
94	
95	A que las leyes estan mal ejecutadas, piensan mas en ellos que en los españoles. Y luego chulean dici
96	A qué es la puñetera realidad. No están educados y el factor país extranjero hacen lo que les da la gan
97	
98	
99	
100	En casi todas la peleas , robos o delitos , se repite la misma nacionalidad
101	
102	
103	
104	
105	A su Juventud y pocas alternativas
106	
107	Falta de recursos y apoyo familiar.
108	
109	Se les da mas ayudas que a muchos españoles y lo que hacen es delinquir.
110	
111	
112	Menores ilegales
113	Porque se camuflan muy bien, aparentemente son personas de respeto
114	No conocen las costumbres y el respeto
115	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
116	
117	
118	
119	A que no se integran en nuestra sociedad y cultura
120	
121	A q ninguno come jamos y solo vienen a violar robar y a aprovecharse de todas las ayuditas
122	
123	La poca intención de integración en algunos casos
124	A su falta de valores y que les importa una mierda las cosas y lo machistas que son
125	A que la cantidad de MENAS, superan los recursos dedicados a ellos y por tanto no se realiza una bu
126	A que no tienen una vida estable para poderse mantener
127	
128	
129	
130	
131	
132	
133	La necesidad que tienen en algunos casos de cometer delincuencias para vivir (ej: robar comida)
134	Aún no está bien regulado
135	
136	Lo he dicho anteriormente , gente joven, ocio,sin ganas de estudiar porque trabajar no pueden,. Delinc
137	Porque son delincuentes y encima protegidos por la Progresia de este pais.
138	La falta de oportunidades que se encuentran al llegar a España, además de la diferencia cultural entre
139	
140	Desarraigo
141	A que es su forma de conseguir dinero fácilmente
142	
143	He respondido que sí, debido a que mi opinión es cuando hay una población extranjera que entra de m
144	
145	
146	
147	No se establecen límites legales adecuados
148	
149	
150	
151	En una sociedad consumista todos queremos conseguir lo que no tenemos y a veces no importan los n
152	
153	Hay bandas organizadas bien de trafico de drogas, armas, organos o trata de blancas que recurre al us

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
154	A que no están controlados y se ven influenciados por la cultura de su país
155	
156	
157	
158	
159	Falta de recursos en su país y exceso de recursos en España
160	
161	
162	
163	
164	A que son adolescentes sin su familias que por lo tanto hace lo que les da la gana porque nadie les puede
165	En la mayor parte por necesidad
166	
167	
168	Porque no hay una institución que garantice su bienestar y acaban en las calles sobreviviendo entre ba
169	
170	
171	
172	
173	No tienen la revisión constante por los adultos sean sus padres o tutores legales
174	Educación , respeto , adaptación, socialización ,
175	
176	Falta de adaptación al país (provocada por la gestión de inserción a la sociedad y por ellos)
177	A falta de oportunidades
178	
179	
180	
181	
182	
183	
184	
185	
186	Falta de francotiradores en las fronteras y racismo de su parte hacia nosotros
187	La misma cuestión falta de trabajo y ocupación
188	Leyes poco contundentes, al extranjero no se se le puede tocar
189	
190	A que no tienen nada
191	En realidad para ser honesta, no se hasta que punto, estadísticas ni datos.

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
192	Porque son gente que no tienen respeto por el país que los acoge.
193	A su cultura y falta de educación
194	
195	A q se saben impunes
196	La supervivencia
197	
198	
199	
200	
201	Porque es su forma de ganarse la vida
202	
203	
204	Porque son gentuza la mayoría
205	Incivismo
206	Tienen otra cultura y son delincuentes
207	A que estan solos sin control y al ser menores saben que pueden hacer lo que quieran
208	A la gran diferencia de civilizacion y de educacion
209	
210	Si no tienen acceso a trabajo delinquen
211	
212	
213	
214	
215	
216	Como dije antes, la delincuencia es cuando esos niños cumplen la mayoría de edad y ya el estado no s
217	
218	Que no se integren
219	
220	
221	
222	Hay todo tipo de personas
223	
224	A los datos
225	
226	
227	
228	
229	

1	<b>En caso de haber respondido que sí en la pregunta anterior. ¿A que cree que se debe?</b>
230	
231	
232	La ineptitud del gobierno.
233	
234	
235	Al estar concentrados en un mismo sitio de alojamiento, se tiende a la formación de grupos o bandas que en c

#### 7.4 ANEXO 4. TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA AL DIRECTOR DE RESIDENCIA DE MENORES

**Entrevistadora:** Vale a ver, durante la entrevista puedes usar un seudónimo o tu nombre como...

**José María Martín Carrasco:** José María Martín Carrasco, soy el director del CACys Manzanares.

**Entrevistadora:** Vale, si puedes indicarnos tu nivel de estudios, tu experiencia profesional y co...para contextualizar la entrevista.

**José María Martín Carrasco:** Soy psicólogo de formación eh o licenciado en psicología. Eh... eh...mi puesto... yo he sido educador, he sido psicólogo en centros de menores. Bueno he trabajado también en la empresa privada, en fundaciones, en la Universidad Autónoma y actualmente soy el director de este centro desde el año 2019, un centro de, de... el Centro de atención, de Adaptación Cultural y Social Manzanares. Anteriormente soy, fui subdirector del Centro de Primera Acogida Hortaleza. El currículum... es que ya soy muy viejo,

**Entrevistadora:** (se ríe).

**José María Martín Carrasco:** eh, es muy amplio.

**Entrevistadora:** Vale. ¿Y qué motivaciones personales o profesionales le llevaron a dedicarse a este trabajo?

**José María Martín Carrasco:** Uy, me la encontré por casualidad.

**Entrevistadora:** ¿Sí?

**José María Martín Carrasco:** Sí, eh... no era ni mi proyecto de vida, ni era mi proyecto profesional, ni tenía ideas... es más, si me hubieran dicho... justo antes de acabar la carrera que me iba a dedicar a la educación de menores, eh... (ruido de móvil), hubiera pensado que, que, se equivocaban. Eh... me lo encontré en el año 94 por primera vez, por casualidad. Yo me dedicaba a la psicología comunitaria. Era algo que tenía que ver, era cercano a, a... la intervención social, esto de, de menores, empecé en centros de reforma, de cumplimiento de medidas judiciales. Y me enganchó. Me enganchó como forma de vida y como que era algo que era muy cercano. Durante mucho tiempo, eh.. estuve pensando en... desarrollar una... un proyecto, un..., dirigir un centro. Y, fue posible a partir del 2019.

**Entrevistadora:** ¿Y me podría dar una definición de lo que usted tien, entiende por MENA?

**José María Martín Carrasco:** ¿Por MENA?

**Entrevistadora:** Sí.

**José María Martín Carrasco:** MENA es un, es un acrónimo. Menor Extranjero No Acompañado.

**Entrevistadora:** Nada más, ¿no?

**José María Martín Carrasco:** Nada más, que ahora se denomina Niño...

**Entrevistadora:** Niño, niña...

**José María Martín Carrasco:** Niña, Adolescente, Migrante No Acompañado.

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** Si corresponde o si... es adecuada, eh, eh la etiqueta a... la población que atendemos, no, no lo es. No explica más que, mmm, cuatro situaciones que pueden ser muy diversas. Eh... ser menor eh... ya no es un... calificativo que sea adecuado, salvo en términos legales,

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** porque... no tiene, tiene una connotación eh... menor extranjero, sí, son extranjeros, es verdad que son de, de, de países distintos a, al nuestro, que no es su origen. ¿No acompañado?, no acompañados, o... abandonados, o... separados. La terminología podría ser diversa porque no... no corresponde plenamente a... a la realidad de cada uno. Es una simplificación que servirá en términos sociológicos, pero que no sirve eh... para trabajar individualmente con cada chico.

**Entrevistadora:** Ya... ¿Y...cuál es su opinión sobre la... situación actual de ellos en España?

**José María Martín Carrasco:** ¡Uf!

**Entrevistadora:** (se ríe).

**José María Martín Carrasco:** Pues muy diversa. Hablamos de menores, no hablamos ya de jóvenes, no hablamos de adultos, sino de menores. Pues yo creo que España sí ofrece una... una garantía de derechos a estos chicos, en lo formal, en lo, en la, en la estructura legal. Creo que hay una carta de servicios lo suficientemente amplia para... para atenderles, aunque nos faltarían cosas como (suspira) mayor alternativas o mayor propuestas, mmm dirigidas a la formación. Hemos mejorado mucho en... cuanto a la... eh, regularización en el país, eh... el que consigan documentación, permiso de residencia fundamentalmente. El que les habilite para trabajar ya facilitan mucho la inserción laboral de estos chicos y, de hecho, se está notando. El que... estén cambiando las perspectiva de atención social, educativa, también nos están ayudando mucho, con la inclusión de modelos de entornos protectores y de buen trato, no solo para la, la población de menores extranjeros, eh no acompañados o separados, eh... sino para todos los menores. Y... y creo que no estamos en mala situación salvo por

un...hecho, y es que siguen llegando chicos, que huyen de su país eh, en busca de un futuro mejor, o por la razón que sea. Eh...y no tenemos capacidad para atender, tanta demanda,

**Entrevistadora:** mmm...

**José María Martín Carrasco:** con lo cual genera mucho hacinamiento, sobre todo en los centros de primera acogida, mmm, muchísima rotación, además no hay una alterna, mch, una, una oferta suficiente o amplia de alternativa residencial más allá de los 18 años. O sea, la hay, es extensa, es grande, pero no es suficiente para toda la demanda que se produce, además está esta oferta que... es generalista para todo chico mayor, todo menor ex-tutelado de 18 años, eh, está casi completamente ocupada por menores extranjeros, eh, porque ellos no tienen red social que le, que les apoye en este, en este centro. Y... y por tanto es, es... complicado. Eh, es, mch, ahí es donde tendríamos que ampliar o mejorar la, la oferta para atender la, las demandas existentes. La demanda no es de corte.

**Entrevistadora:** Aham. ¿Y cuáles consideras que son las princi, los principales desafíos que.. eh los, que enfrentan los MENAS en su proceso de integración a la hora de...

**José María Martín Carrasco:** ¿Desafíos?

**Entrevistadora:** Sí.

**José María Martín Carrasco:** Muchos.

**Entrevistadora:** ...para integrarse en la sociedad española?

**José María Martín Carrasco:** Muchísimo. Eh...el rechazo por parte de la población, fundamentalmente, hay, ese es uno, ¿no? Pero no es el único. Y no es general, es por parte de algunos. Eh... el tratamiento que se le da a estos chicos les estigmatiza y además les etiqueta, con lo cual eh, es muy difícil, romper esa barrera de cara a una inserción social efectiva. En lo más cotidiano, en lo, en las miradas que se producen en la calle, en el mch, en el trato que tiene con otros agentes sociales..., judiciales..., de seguridad... eh, pues como, como cualquier otro ciudadano, eso en lo más micro. Pero lo macro, también. Porque se tienen que enfrentar a una sociedad en un idioma que ellos no manejan...

**Entrevistadora:** no....

**José María Martín Carrasco:** ...entonces tienen que aprender. Lo aprenden rápido, pero es un desafío al que se tienen. Una formación para la que no están preparados. No eh, el, el nivel de instrucción no es tan alto. Y no es equiparable al de, al de España. Con lo cual compiten eh..., en el mercado laboral con chicos que manejan el idioma y que, mmm tienen eh... un, mch, mayor instrucción, mayores conocimientos. Eh... han, han cursado hasta cuarto de la ESO. Ellos n..., los chicos que atendemos, normalmente no tienen este nivel de instrucción,

muy pocos eh..., lo adquieren. Se ha roto, su, su itinerario formativo se ha roto por el propio proceso migratorio. Nosotros hablamos de proceso migratorio...

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** ...no de proyecto, ¿vale? Porque el proyecto es un, es un juicio de valor por parte de la sociedad que les acoge. Porque realmente su proyecto se, se cumple, conforme llegan a, a Europa, están huyendo de una situación, están buscando una oportunidad y al llegar ya a Europa ya están llegando a esa oportunidad, con lo cual, lo, lo que les queda es un proyecto individual, no un proyecto migratorio. La migración ya, ya se ha producido. Como escollos, más escollos, más desafíos que tienen que afrontar. Mch, eh.. el tema de la documentación de los papeles, de estar regularizados. En muchos casos regularizarse no sólo en el, en este país, sino regularizarse en su país de origen, conseguir el pasaporte de su país para iden, identificarse correctamente, que no siempre es posible. Y... después, hay una cuestiones personales. Y es el duelo migratorio. El duelo, un duelo que se revive constantemente, que no desaparece, que está ahí siempre presente, que la separación de la familia es constante. Que además, no..., lógicamente, son menores que han... entrado en este país de forma, eh... no regular y... y se encuentran separados de su familia, ya que estos viven en un país distinto, no tienen posibilidad de viajar acá, ni ellos tienen posibilidad de retorno. Porque si retornaran...

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** serían para quedarse con su familia. Eh, yo pienso que todos los niños, extranjeros o no, deberían estar con su familia eh, como principio fundamental. Teniendo en cuenta después ya las cuestiones individuales de cada uno. Pero considero que estos niños tienen, eh... un desafío, un escollo, un handicap muy importante al criarse desde tan pequeños, 14, 15, 16 años, separados de su familia.

**Entrevistadora:** Ya...

**José María Martín Carrasco:** Sin ese referente de socialización, sin ese referente de apoyo social. Es verdad que con las nuevas tecnologías, muchas de estas cosas las facilitan, pero aun así están lejos. Que se tienen que relacionar con otros agentes de socialización que son sus educadores que no han sido su familia o que no, no eran su familia, y romper esta barrera. Eh... otro desafío, mmm, ya no solo para los chicos, es que, eh mantengamos la relación nosotros, como profesionales, con su familia. Una relación que si fueran chicos eh... que residiera su familia en este país, sería fácil, al residir en otro país y estar en esta situación en la que están tutelados porque no hay a... eh, adulto responsable de ellos, o que se haga cargo

de ellos, es complicado mantener profesionalmente esta relación ¿no?, pero aun así lo intentamos y, y favorece mucho.

Eh..., y muchas de estas cuestiones son después los rechazos por parte también de, de estos chicos, la, las sospechas, las suspicacias, la desconfianza hacia esta sociedad, que no siempre la acoge adecuadamente. Y que sobre todo en lo, en los primeros momentos en que, en que acceden a la red de protección, no son los momentos más placenteros, la acogida está sobre, sobreocupada, eh... es difícil hacer una acogida de calidad cuando el centro está al doble de su capacidad, con lo cual ya van sintiendo ese rechazo, ese rechazo del sistema de protección. Hasta que llegan a un centro donde ya van al menos a permanecer viviendo hasta los 18 años y desarrollando un proyecto vital ¿no?, un proyecto personal.

(Suspira), así que sí, es lógico que con todo este tránsito y con todo este viaje, y... los tiempos que se han pasado en frontera y eh, de la forma en que se han vivido, es lógico que se genere mucha desconfianza hacia el mundo adulto. Algunos de ellos, cada uno es un mundo eh, o sea esto de generalizar no tiene sentido, pero muchos de ellos además ya vienen de experiencias previas no muy positivas con adultos, antes incluso de iniciar su, su viaje ¿no?, como cualquier otro chico o tal. Entonces romper esa desconfianza, mch, que ellos consigan confiar en nosotros es complicado, porque normalmente las experiencias que han tenido no han sido positivas (ruido de ambulancia). Todos esos eh... desafíos, hándicaps...

**Entrevistadora:** ¿Y... qué medidas o políticas crees que podrían mejorar la atención y el apoyo brindado a las MENAS eh pues con... en estas residencias?

**José María Martín Carrasco:** Medidas políticas no sé cuáles son, serían. Creo que son más ejecutivas. Eh..., creo que hacen falta una diversi, una mayor diversificar, diversificación, o una mayor diversidad de la oferta de... tipo de recursos. Eh... es necesario también adaptar el sistema educativo, el formativo, el de inserción laboral, que se ha hecho mucho, en los últimos años, no es, no es que estemos tan mal como hace cinco años, o tan mal como hace diez ¿no?. Estamos mucho mejor. Pero hay que ofrecerles ese.. mmm tal. También hay que cambiar un poco el modelo de atención a estos chicos. O sea, separar lo que es el discurso político de control de fronteras, de políticas migratorias, de lo que es la intervención educativa en los centros de menores. Nosotros no somos responsables de que se, eh produzca este fenómeno migratorio. Somos los que debemos atender el fenómeno, pero no somos responsables de tomar las decisiones a otro nivel. Así que las políticas de fronteras, las políticas de regularización del país, de, de, de los permisos de residencia y demás, eso lo único nos condiciona nuestro trabajo. Ya te he dicho que, gracias a que se ha mejorado la regularización, el reglamento de, de extranjería, ahora los chicos son capaces de insertarse

más rápidamente en el mercado laboral, con lo que significa esto de prevención de muchas cuestiones, de violencia, de delincuencia, y, eh... permite también que los chicos se dejen cuidar y se dejen, mmm trabajar más por el ámbito educativo. Pero nosotros también tenemos que hacer un cambio, tenemos que hacer un cambio de mirada. Tenemos que mirar a esta población de otra manera. Ya no sólo hablo de prejuicios, de estereotipos, porque esto también se, se, sería extensible a otros menores. La... la forma de educar a los niños, la forma de atender a los niños en los centros de protección está cambiando, por suerte, bueno, nunca ha dejado de cambiar. Y creo que eh, estamos eh... haciendo un enfoque muchísimo más humano, más centrado en la participación, en el respeto a los derechos de los chicos, pero también en el acom, lo que es fundamental, porque el duelo migratorio ya te decía que era, que era muy importante. Eh...lo fundamental de atender lo, lo, los aspectos emocionales. Lo importante que es atender también a la familia. No, no intervenir, no, no mirar a estos chicos como que son el sujeto de nuestra intervención, sino que, que es la familia el sujeto de nuestra intervención. Tenemos que colaborar con ella y la familia tiene que colaborar con nosotros, aunque sea en la situación en la que está, que son Menores Extranjeros No Acompañados. Tenemos que contar con ellos, tenemos que establecer una relación profesional y educativa con ellos para que nos faciliten que estos chicos se puedan incorporar a nuestra sociedad de la mejor forma posible y con, y previniendo lo, los mayores riesgos. Este trabajo con familia es muy importante, pero también es importante que adoptemos una metodología de trabajo donde el chico adquiere mayores niveles de participación y de responsabilidad con su propio proyecto. En muchos casos estamos hablando con, de chicos que tienen roles, estatus eh...sociales y familiares que no es el, el que le corresponde cuando llegan, y ya no estoy hablando de que haya chicos que son mayores de edad cuando nosotros aquí les estamos tratando de menores de edad, no voy a entrar en la determinación de edad, sino que hay chicos que en su familia ya jugaban roles y papeles de adultos y cuando llegamos, llegan a nuestro país jugamos con ellos como jugamos con chicos de... bueno jugamos, ¿entiendes la palabra jugamos no?

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** Intervenimos con ellos como intervenimos con un chico de su edad que no viene de ese país, donde el rol es mucho más infantil, por decirlo de alguna forma, o al menos dentro de la familia y dentro de la sociedad no ha adquirido esas responsabilidades que estos chicos sí han adquirido, en, en tal. Aún así siguen siendo niños, siguen siendo eh, chavales que tienen que madurar, que tienen que ir aprendiendo, que se tienen que incorporar a la vida adulta. Pero es muy importante que introduzcamos formas de

trabajo con ellos donde tienen que asumir la responsabilidad de su proyecto, donde trabajamos desde la participación intensamente en un acompañamiento referencial, tenemos que ser referencias y modelos adultos para estos chicos, y... y no tanto de instrucción, no tanto el modelo de competencia, que también es importante comp, hacerles competentes en lo laboral, en lo social, en lo personal, pero, no sólo es esto, o sea, tenemos que acompañar también esa, esas sen, esos sentimientos, esas emociones, que se, que se van desarrollando, que se van expresando, y en esa madurez emocional que tienen que ir adquiriendo ¿no?, junto con el duelo migratorio que están viviendo ¿no?, que afecta claramente a todo, a toda esta esfera.

**Entrevistadora:** Aham, ¿Y considera que existe, bueno ya me has comentado un poco que... pero considera que existe el suficiente apoyo por parte de las autoridades locales o regionales y nacionales para abordar las necesidades que tienen estos menores?

**Entrevistadora:** (se ríe).

**José María Martín Carrasco:** No (se ríe), no, a ver, suficientes no son nunca. Que cada vez son más, sí, es verdad. O sea, por ejemplo, del 2015, donde empieza una eh... otra nueva presión migratoria por parte de menores extranjeros, que se intensifica en el 16 y sobre todo en el 18 y 19, en el 20 se para con el tema de la...

**Entrevistadora:** Pandemia.

**José María Martín Carrasco:** ...de la..., del Covid, y está volviendo otra vez. Es verdad que el número de plazas que teníamos destinadas y el número de servicios que teníamos, por ejemplo, en Madrid destinados a estos menores, no tiene nada que ver, es mucho mayor, muchísimo mayor. Antes disponíamos de recursos especializados, si quieres ahora hablamos de recursos especializados, de disponíamos de 32 plazas, después pasaron a ser 44, que eran propias, pero desde el año 2000, finales del 2018, se empieza han, a generar, crear muchos recursos especializados para menores extranjeros ¿no?, y creo que, que vamos por cerca de las 200 plazas que se han creado en estos años. Son muchas, no son suficientes, eh... pero sí es verdad que son muchas. Incluso se llegó a crear un centro de primera acogida especializado en menores extranjeros. La realidad nos ha obligado a, a, a romper una máxima que teníamos, que era la de la normalización, y la de la no estigmatización. Eh, hemos tenido que hacer centros especializados para chicos que em, bien nos gustaría, eh poder atenderlos de otro modo, pero por sus especialid, necesidades en cuanto al idioma, no otras ehh, no de delincuencia, no de tal, no. En cuanto al idioma, en cuanto a su incorporación laboral, en cuanto a la necesidad de mediadores e intérpretes para poder trabajar con ellos, y de un modelo de trabajo que no es igual, igual, que el de otras residencias al uso, eh... hizo

necesario que se especializaran en estos recursos. Aún así, hay Menores Extranjeros No Acompañados en residencias infantiles que no son especializadas en Menores Extranjeros No Acompañados, porque es verdad que muchos de ellos se benefician de esta integración ¿no?, y no de esta segregación en un recurso. Este centro está destinado sólo para chicos, hombres, varones, extranjeros, esto supone oportunidades en algún mmm sentido para ellos, en cuanto a aceptación, en cuanto a facilidad de comunicarse, compartir con sus iguales ciertas, ciertas experiencias, nuestra especialización profesional, pero también supone una segregación, una más fácil identificación de nosotr, nuestros chicos respecto al exterior, eh... y generar una identidad que no es integradora, sino que es segregadora por parte de ellos mismos, ¿no?, somos los que residen en Manzanares, somos menores extranjeros. Pero bueno, hay que sopesar los pros y los contras, y yo creo que hoy por hoy es necesario...

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:**... los recursos especializados.

**Entrevistadora:** ¿Y qué papel juegan las comunidades locales en la integración de los MENAS? ¿Y cómo se puede fortalecer la participación?

**José María Martín Carrasco:** Bueno, pues a ver, yo creo que en el ámbito de lo social sí hay una sensibilidad importante sobre la participación de estos chicos. En cuanto a lo local, hay muchos recursos locales que tienen que ver con servicios sociales, eh con recursos de ocio en los que participan nuestros chicos. O sea, nosotros intentamos que la mayor parte de las actividades no se realicen dentro de las residencias, sino que se realicen fuera, para que esto no sea un gueto. Es verdad que aquí conviven y residen y hacen algunas actividades, pero la mayor parte de ellas, si van al gimnasio, si van a la piscina, si van a aprender castellano, aparte de la escuela que tengamos aquí en la que tal, si van a la escuela, si van a sa, a ver al médico, eh... cualquier otra actividad de ocio, de turismo, de eh, servicio de empleo, búsqueda de trabajo, todo eso son recursos externos, no son recursos propios de la residencia, para que esto no se convierta en un gueto ¿no?,

**Entrevistadora:** Ya.

**José María Martín Carrasco:** en un, en una institución total que lo resuelve todo y entonces los chicos no tienen que salir para nada. Esto es un centro abierto, los chicos entran y salen. Entran, eh... residen aquí, pero salen a hacer su vida, eh... su... disfrutar de... de la ciudad y también de... realizar sus actividades de formación y de ocio y tiempo libre. Entonces, estos recursos normalmente son de distritos, son municipales. En cuanto a participación, la participación es uno de los grandes retos que hemos tenido desde los últimos años. Eh... estos chicos participan, voy a ir desde lo más concreto hacia lo más externo,

**Entrevistadora:** Vale.

**José María Martín Carrasco:** hacía de lo más general. Estos chicos participan en su propio proyecto a través de la tutoría individual con la educadora, donde establece cuáles son los objetivos, las actuaciones que se tienen que acometer, y cómo se van progresando. En la Comisión de Orientación, que es una reunión multiprofesional donde eh el chico también puede escuchar cuáles son las valoración que se hacen cada seis meses de la evolución de su caso y de los objetivos que se van marcando. Tiene asambleas de grupo. Este centro se, eh se estructura en cuatro grupos de convivencia. Cada grupo semanalmente se reúne en asamblea para hablar de el, de cómo va, cómo va el grupo, propuestas de mejora, eh y comentar y expresar las inquietudes de cada uno dentro de su grupo de convivencia. De ahí salen representantes que participan en el Consejos residentes. El Consejo Residente se reúne con la dirección del centro, son los representantes de cada uno de los grupos de convivencia, y se vienen a reunir unas cinco veces al año. Pero además los chicos eligen, por sufragio, que también es una forma de aprender eh, de en democracia, eh... eligen a sus representantes dentro del Consejo de Centro. No es el Consejo Residente, es el Consejo de Centro, donde están representados, personal de administración y servicios, personal técnico, la dirección y los chicos. Y ahí también pueden llegar las propuestas que han recogido en el Consejo Residente o en cada una de sus asambleas. Este... consejo se reúne como tres veces al año y es el, eh... Órgano Consultivo de la Dirección y de Participación de cada uno de la de, de, de los departamentos para valorar el proyecto de centro, el plan anual, hacer la, propuestas de mejora, hacer proposiciones de actividades, todas estas cosas. Y ahora vamos hacia afuera, hacia afuera, en alguna ocasión han participado en lo que es la Comisión Embajadora, que es la representación de los menores en acogimiento residencial dentro de la dirección general de familia. Eh..., ahora mismo no tenemos representantes, pero otros chicos sí tienen representantes. Y nosotros sí tenemos un representante, dos en concreto, pero uno más activo, en la Comisión de Participación Infantil y Adolescente del distrito.

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** No es como menor en acogimiento residencial, es como menor que, o chico, o joven, o adolescente que reside en este distrito. Como podría ser el vecino de enfrente, o el de tal, pero él es el nuestro. Se le ha ofrecido la posibilidad, él quiere participar y participa en esta comisión. De hecho, eh.. eh ayer tuvo una entrevista por Zoom y eh, para preparar el, el pleno municipal del día 7 de mayo en que asistirá como representante de este distrito. Le han elegido los chicos, la persona que tiene que hablar frente al alcalde.

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** Todas estas, estas estructuras de participación tienen ahora mismo. Este centro es un poco distinto al resto ¿vale?

**Entrevistadora:** Vale, jajaja.

**José María Martín Carrasco:** No, eh. Es, es el modelo, es el centro más especializado, más grande y con mayor trayectoria en atención a Menores Extranjeros No Acompañados en la Comunidad de Madrid. Con más eh personal, con más estructura, con más plazas también. Así que también mmm, también podemos mmm ser un poquito de vanguardia en, en algunas cosas.

**Entrevistadora:** Asiente, ¿Y cuáles... son algunas de las percepciones erróneas o estereotipos comunes de los MENAS en la sociedad española?

**José María Martín Carrasco:** ¿Qué tiene la sociedad española hacia ella?

**Entrevistadora:** Sí hacia los menores.

**José María Martín Carrasco:** Ah, pues está claro.

**Entrevistadora:** ¿Cómo cree que se puede abordar también?

**José María Martín Carrasco:** Primero, primero que vienen aquí a vivir del cuento y a vivir de... y a que les mantengamos. No, no es ese, su objetivo real no es ese. Tienen mayor interés por independizarse, por emanciparse y por ponerse a trabajar que la generalidad de la población joven de su misma edad residente en este país.

Eh... que... que se gasta mucho dinero en ellos. No es cierto. Se gasta lo mismo que en cualquier otro menor en situación de tutela. Otra cosa sería la valoración de si deben estar o no deben estar en este país y si debemos gastar dinero en ellos ya que son ciudadanos de otro país. Pero eso es un discurso político no es un discurso técnico.

Eh... qué son delincuentes, no. O sea es verdad que cometen delitos algunos de ellos que es un porcentaje bastante mínimo ¿vale?, es verdad que cuando cometen delitos es fácil identificarlos es muy accesible la información de, es un Menor Extranjero No Acompañado, tienen una forma de vestirse, tienen una forma de comportarse, tienen un idioma diferente y es fácil. También es verdad que cada vez que hay un delito se lo atribuye a un Menor Extranjero No Acompañado y vamos, si, si fueras a la comisaría de Ciudad Lineal, eh te diría en los últimos años qué porcentaje de, eh delitos han tenido de Menores Extranjeros No Acompañados y de otro, de otros menores o de otros jóvenes otros niños, niñas y adolescentes, ¿no?.

Eh...mmm ¿Consumidores? Los consumos hemos aprendido con el tiempo que cuando esto, cuando algún chico de estos consume alguna sustancia, que no son todos, ni están generalizado, es menos generalizado que la población joven española (se ríe)...

**Entrevistadora:** (se ríe).

**José María Martín Carrasco:** ..eh..., porque no tienen acceso y porque tienen menos dinero pero yo creo que la tasa de consumo de hachís, por ejemplo, inclu, y eso que para muchos menores marroquíes que la población marroquí es la más ampliada en este centro es algo culturalmente mucho más accesible y mucho más permitido en su cultura de origen eh... aún así creo que la tasa de consumo de hachís en la población de 15-18 años de... de menores n, no extranjeros es mayor que incluso en la de estos chicos pero bueno, sería cuestión de contrastar. Es verdad que hay un consumo que está asociado a cierta ansiólisis a cierta, a cierto comportamiento ansiolítico ¿no?, eh... es para reducir la ansiedad, estos chicos tienen, vienen de experiencias vitales duras y suelen utilizar, eh... hablo de estos chicos, y, y no me gusta generalizar algunos chicos utilizan eh..., ciertas sustancias para eh... mitigar esa ansiedad, esa ansiedad para las expectativas de futuro, esa ansiedad que provoca el duro migratorio, la separación de la familia, eh, esa ansiedad que genera el rechazo que se vive y, eh, que experimentan día a día y que se palpa y que si acompañas a estos chicos en el autobús, en el metro, eh por la calle, es fácilmente identificable eh... pues muchos de ellos, ah bueno, algunos de ellos, no muchos, algunos de ellos usan el hachís o usan el disolvente o usan el rivotril, que son las sustancias más comunes, normalmente no consumen cocaína eh... que algunos sí, eh... los que consumen eh, cuando digo no consumen, los que consumen, consumen eh... drogas que tienen que ver con la depresión del sistema nervioso central para calmar esa ansiedad, para conseguir dormir... El duelo migratorio afecta a la percepción al sueño, al estado de ánimo, afecta incluso, a... problemas digestivos, a... eh despersonalizaciones o sea, no tenemos lo suficientemente estudiado lo que significa el duro migratorio y sus consecuencias ya no solo sociales sino fisiológicas, por ejemplo, un, una de las consecuencias más claras es la pérdida de sueño, la pérdida, el em, el no ser capaz de dormir y muchos de, mch, muchos de estos chicos cuando tienen problemas de dormir pues intentan mmm, cuando digo muchos, es que el porcentaje es muy bajo,

**Entrevistadora:** Ya...

**José María Martín Carrasco:** o sea, yo tengo 32 chicos ahora, ahora mismo y que hagan, no tengo a ninguno a lo mejor alguno está iniciando un abuso de sustancia que tengan un consumo esporádico, pues a lo mejor hay 7, consumo esporádico 7, me voy a un instituto, saco de una, un aula y saco mucho más que este porcentaje. Pero si es verdad que, eh hay algunos casos que son muy llamativos porque además eh, son muy palpables eh, son muy, son muy visibles en el, en el, en el exterior y es fácilmente identificable, eh en el que están eh intoxicados con una, con una instrumentalización de este consumo. Fíjate, normalmente el

alcohol no era consumido, hemos encontrado algunos casos de consumo de alcohol fundamentalmente por aculturación ¿no?, por, por apropiación de la cultura española, o sea, es una forma también de integrarse ¿no?

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** ellos van a los sitios de ocio, van a las fiestas y ven como los jóvenes de su edad lo que consumen es alcohol aunque eh, para ellos es, es eh... su religión no se lo permite ¿no?, pero bueno, también es una forma de integrarse.

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** No la mejor.

Después, eh... trabajan mucho, muchísimo, cuando se ponen a trabajar son muy incansables. No conocen eh... el desánimo, muchos de ellos, eh... no conocen tampoco los derechos laborales (se ríe).

**Entrevistadora:** (se ríe).

**José María Martín Carrasco:** Con lo cual, creen, creen que que... hay que trabajar todo lo que se pueda, las horas que tal, sin descanso, o sea no no entienden estas cosas, es más, les cuesta entender la seguridad social, como con muchos jóvenes, pero a ellos también eh... o les cuesta comprender las bajas laborales, ¿no? O sea, ¿cómo voy a ir al médico y me va a decir que no vaya a trabajar, no?

**Entrevistadora:** Claro.

**José María Martín Carrasco:** Eh... y esos son muy buenos trabajadores. Y van... están muy orientados al trabajo, teniendo en cuenta lo difícil que es para un chico que no es tan maduro todavía ¿no?, es que le estamos pidiendo que vuelen a los 18 años cuando no tenemos una sociedad que fomente esto, ni que nos venda esto. O sea, culturalmente lo que vendemos es que los chicos deben estar en casa hasta bastante tarde ¿No? Estudien o...

**Entrevistadora:** Sí.

**José María Martín Carrasco:** ...no estudien, tengan un proyecto o no tengan, y en cambio ellos se encuentran con que em, la... les estamos pidiendo que maduren mucho antes de... de lo que correspondería por edad.

**Entrevistadora:** Aham, eh... Bueno, y aquí ya te metes un tema que... ¿qué impacto crees que tienen los medios de comunicación en la percepción pública de los MENAS en España y cómo esto puede influir...

**José María Martín Carrasco:** Total.

**Entrevistadora:** ...en su integración...?

**José María Martín Carrasco:** Total, nos genera un sesgo de accesibilidad. El hecho de que se identifique como un Menor Extranjero No Acompañado cuando el que comete otro delito no se le identifica por...

**Entrevistadora:** No.

**José María Martín Carrasco:** por pertenencia a un colectivo. Ya estigmatiza eh... y genera un... un estereotipo sobre estos chicos eh... La etiqueta MENA no ayuda porque mete a todos cuando la realidad de cada uno es distinta, yo tengo 32 realidades distintas, ¿se parece? O sea, no hay forma de... de simplificar. La simplificación solo nos sirve para... para hacer un intento de, de, de... entender el fenómeno, pero no pueden ser causas. O sea, la.. eh... explicamos... explicamos la realidad de estos chicos a posterioris. Es fácil encontrar, incluso dentro de profesionales que hablan de eh... perfil de los chicos que vienen. No existen perfiles, o sea perfiles hay uno por cada chico. Después cada chico, eh... viene de un ámbito, viene de otro, viene de una zona, viene de un tipo de familia, ha tenido una experiencia escolar, ha, ha emigrado de una manera o de otra... Eh, y no son categorías que se relacionen tan ampliamente. O sea, no por ser del ámbito rural vienes en patera, no por ser de... la zona de ciudad haces risky, te cueles, te cueles en el camión, no... por ser de Tánger tienes más probabilidades de ser consumidor de disolvente, no... por ser de la zona rural tienes un proyecto más, eh vinculado hacia el trabajo que un chico de ciudad, eh... no por venir de una familia desestructurada eh tienes que venir de cierta zona geográfica o tienes que tener cierta edad o... un cierto género. No. O sea, esto, estos son formas de categorizar y de simplificar la realidad que después no responden a nuestra necesidad de trabajo. (Suspira), pero claro, se les identifica, además se les, se les visualiza en imágenes muy concretas, con vestimenta muy concreta y es fácil señalarles. Es muy accesible para la gente de... tal y es muy accesible asociar eh respuestas de miedo, respuestas de preocupación con esta, con estas figuras, ¿no? Eh..., no han salido otras imágenes, no se les visualiza de otra manera, no se habla de ellos, es más, eh tenemos dos, dos posturas muy, muy eh perniciosas o muy perjudiciales para estos chicos, en que se les glorifica la, la migración o se les criminaliza. Y no son ninguna de las dos cosas. O sea, no hay que glorificar lo que hacen porque es una, un comportamiento muy arriesgado que no debería darse y no deberíamos permitir como sociedad y no se debería permitir de ningún momento que pusieran su vida en juego para emigrar. Deberíamos establecer como sociedad mecanismos que no hicieran necesaria la separación de la familia para que estos chicos tuvieran un futuro. Eh, y que nadie me diga que no tienen un futuro, que son ilusos porque no es verdad. Cuando vienen aquí, vienen a un estado de derecho, a un estado de protección social del que no gozan en su país y que eh le abre un mundo de

oportunidades que no tendrían en su país. Es verdad que también no cuentan ellos o no prevén todo lo que significa migrar y las consecuencias que tiene a nivel personal, de estado de ánimo, de estructura psíquica, de oportunidades, de vivencias... complicadas en el país de destino. Vale. No hay que glorificarlo, o sea, no hay que convertirles en santos ni nada. No son santos, son niños. Son niños y niñas y adolescentes que, que por una razón u otra deciden eh meterse en este viaje, en esta, en esta nueva oportunidad, esta aventura que no. no siempre sale bien, que se cobra vidas, que se cobra proyectos, que se cobra niñez, mmm infancias, o sea... Pero tampoco hay que, que criminalizarles, porque no es verdad. O sea la mayoría, la gran mayoría de ellos, el 98% de los chicos que nosotros tengamos conocimiento que han pasado, que han entrado en España siendo menores de edad, han sido tutelados, han sido atendidos por la red de protección de menores, incluso aquellos que han cometido algún delito y han cumplido o se han, han tenido que, que eh cumplir una medida de ejecución de, una medida judicial, eh la mayoría de ellos al final se incorporan a nuestra sociedad. No regresan a su país en su gran mayoría, no es verdad que vienen como si fueran eh una locura y después no saben qué hacer, no, suelen quedarse aquí, suelen constituir aquí su grupo familiar, su red de relaciones, contribuyen, trabajan, la mayor parte de ellos desde, desde antes de los 18 años, yo ahora mismo tengo a 7 chicos trabajando eh y el lunes me empieza otro a trabajar, en cuanto tienen oportunidad de poder trabajar empiezan a cotizar, empiezan a, a ganar un sueldo y lo que quieren es vivir de forma independiente. Es verdad que lo tienen muy difícil porque a los 18 años cualquier chico que tenga su familia aquí tiene una red de apoyo que le va a dar cierta alternativa de alojamiento, le va a dar cierta seguridad e incluso si el chico a los 18, 19, 20 años quiere volar y quiere vivir de forma independiente va a tener una estructura que le soporte y que le sea capaz de acompañarle en esa búsqueda de un, una vivienda de alquiler, o... en, en, en prestar el aval para, para poder iniciar, su, su vida en alquiler... o le va a poner en relación a otras personas que le pueden prestar una habitación o le pueden eh favorecer eh el tener una habitación de alquiler. Nuestros chicos eso no consiguen, no tienen esa red de apoyo, no tienen esa red de conocimiento, los arrendadores no tienen la confianza en estos chicos para arrendarles, sus compañeros de piso desconfían, porque la visibilización de estos chicos es muy muy negativa.

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** Y no, no favorece intentar contraponer. Imágenes positivas, porque genera, genera otra polarización y esto no es así. La vida misma, la integración en, en otros contextos, la experiencia de los propios ciudadanos españoles, eh experiencias normalizadas, ya no digo positivas o negativas sino normalizadas y que hubiera una

responsabilidad clara sobre eh, de los medios de comunicación a la hora de transmitir bulos. A trans, a...

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** ...el fango que dice el presidente ahora ¿no?, que también eh ,toca a estos chicos.

**Entrevistadora:** ¿Y cómo describirías eh la relación que tienen estos menores con el personal de las residencias de menores?

**José María Martín Carrasco:** Pues depende, depende, muy diversas. Eh... fundamentalmente eh termina siendo una relación muy vincular, eh... que tiene que ver con el tiempo de, de...,

**Entrevistadora:** De estancia.

**José María Martín Carrasco:** de estancia aquí, tiene que ver también con características personales por supuesto, los chicos, con el modelo de trabajo que, que se realiza, o sea, por supuesto. Eh... cuando... en un centro, eh...se trabaja desde la afectividad consciente, desde el trabajo del vínculo, desde una mirada más sistémica, donde se atienden esas necesidades, duelos migratorios, esas necesidades emocionales que tienen los chicos, es más fácil construir vínculo. Y cuando es más fácil construir vínculo es más fácil que los chicos confíen. Cuando se consigue esa confianza, esa confianza, también se general, igual que la desconfianza, se generaliza a otros sectores de la, de la población, y ellos mismos son capaces de vernos, a nosotros, al resto de la sociedad no como un estereotipo, sino como una, una diversidad. La misma necesidad que tenemos nosotros, de verles a ellos como una diversidad, como individuos y no como, no como un colectivo que se comporta de una mmm forma uniforme, ¿no? Eh... al menos en este, en este centro la relación que se establece es bastante positiva, al final. Por supuesto existe conflicto, por supuesto eh estamos hablando de adolescentes, que nunca los adolescentes, no es obligatorio la adolescencia, pero no siempre los adolescentes damos o nos dan buena vida. Y... en este conflicto también generacional se expresa también el conflicto cultural ¿no? Eh...pero normalmente, bueno, llevas aquí rato, mmm llegas en una residencia, la vida transcurre con normalidad, los chicos estarán entrando, saliendo, yendo a sus clases, algunos estará en la cama todavía, esperando a que, a que le de, a que le llegue la hora de donde va su taller, otros se habrán ido a trabajar, estarán desde las 6 de la mañana fuera de este centro, porque entre que cogen el transporte y llegan a su centro de trabajo pueden pasar dos horas. Eh... una vida normal. Teniendo en cuenta que son 32 adolescentes, pues no hay mucho ruido (se ríe).

**Entrevistadora:** (se ríe). ¿Y qué iniciativas o programas ha implementado... su residencia para promover la integración social y cultural?

**José María Martín Carrasco:** Fundamentalmente nosotros nos movemos en el eje de intervención familiar, desde una perspectiva de parentalidad positiva y un, una metodología sistémica. Esto significa que trabajamos con la familia no desde el juicio, no desde el valor, de valorar eh, qué papel han jugado o qué papel están jugando con respecto sino buscar la colaboración. Eh...reforzar aquellos aspectos positivos, eh, informar a la familia en todo momento de cuál es el proyecto del chico con respecto a la voluntad del chico eh y respecto también, eh y con mucho respeto a la situación fami, socio-familiar. Eh... pero la, los queremos como aliados, queremos establecer también un vínculo con ellos, obtener el, eh, el permiso tácito de criar a sus hijos porque aunque el chico esté tutelado, aunque esté a cientos miles de kilómetros de su casa, eh.. los chicos tienen, eh... las familias siguen siendo su familia, siguen siendo sus padres y sus madres. Y de alguna forma obtener frente al chico o con el chico, eh... la colaboración de los tres, de las tres partes, es muy importante para poder construir una relación positiva y poder construir un proyecto. Ese es un pilar. Donde la relación familiar, ya no sólo intervención familiar, sino que construyamos un vínculo familiar y donde veamos que no es sólo el chico, sino es el chico y su familia.

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** La segunda parte es el respeto mutuo. Y cuando hablamos de respeto mutuo, es respeto mutuo en los dos sentidos. Es ser capaces de identificarnos como pertenecientes cada uno de nosotros, no sólo los profesionales sino los chicos, toda la comunidad educativa, a culturas distintas, a experiencias vitales distintas, a grupos familiares distintos, a, eh que tenemos valores distintos, opiniones distintas, creencias distintas, sentimos de la forma, de distinta manera, expresamos de distinta manera estos sentimientos.

Y que, cuando entramos en relación, que es siempre, eh, estamos desde que llegan, esto, todo esto está jugando, no, o sea, no sólo tiene que ver con cómo tú te comportas, sino cómo yo interpreto tu comportamiento y cómo me estoy yo comportando al mismo tiempo. Si somos capaces de entender y analizar las situaciones que se nos van dando desde ese sentido, respetaremos los sentimientos, las emociones, las necesidades.

Otro enfoque importante es que nosotros, eh enfocamos la intervención desde el análisis de las necesidades del chico, no desde sus méritos. Aquí no ofrecemos lo que los chicos se merecen, ofrecemos lo que los chicos necesitan. Porque, eh un trabajo sobre el mérito en otros ámbitos tendrá sentido, en el académico a lo mejor, pero en el sentido de la intervención social no... en la intervención social no tiene mucho sentido.

La otra cuestión es la preparación para la vida... independiente. La preparación para la vida independiente, que es hasta un modelo de intervención dentro de la Dirección General, dentro de la, de la, de... de, de la red de centros de, de acogimiento residencial, conlleva cosas importantes. Primero es el acompañamiento referencial. Somos modelos, adultos y como modelos de adultos nos tenemos que acompañar. Tenemos que saber que no podemos exigir, eh control emocional si no somos capaces de ser modelos de control emocional. Que... eh no somos capaces de..., tenemos que ser modelos en la resolución de conflictos, tenemos que ser modelos también en la eh, compasión, compasión no es la pena hacia el otro, la compasión es la capacidad de vibrar, de, de ser, mch, de, de ser benevolente con el comportamiento de los demás y poder ofrecer alternativas a ese comportamiento. Mch, tenemos que ser capaces también de, eh ofrecer modelos de conducta y de comportamiento en exteriores, de relaciones, con, con en el exterior, eh eso, em, respecto al respeto mutuo ¿no? Y que, eh, las normas sirven para todos. Eh... no es tanto tan importante, tener un reglamento, que lo es, un reglamento de régimen interno que nos diga lo que no se debe hacer, sino que tenemos que tener también un código de conducta que diga lo que se ha de hacer ¿no?, y que los chicos entiendan y sientan este compromiso ¿no?, este compromiso con su proyecto y con compromiso con la, con la institución. Eh... y dentro del PPVA también está, la, la cuestión... (interrumpen la entrevista, (vale, no, yo me quedo. Vale, ciérrame la puerta porque si no, no. venga...)). Eh..., que, eh la cuestión también de... la autonomía. En... cuanto a la responsabilidad en su toma de decisiones. Tenemos que aprender, esto a la sociedad en general, pero nosotros fundamentalmente, como profesionales, a respetar la, la toma de decisiones de los chicos. Acompañarles, por supuesto, asesorarle. Hacerle ver cuáles son los riesgos, los beneficios, los prejuicios de ciertas decisiones que toman. Pero hacerles conscientes y responsables de ellos. Porque es la única forma de madurar. Eh, esto conlleva que los chicos deben estar informados en todo momento de lo que se está decidiendo sobre ellos. Y deben participar activamente en ese proceso de toma de decisiones.

Estos serían los ejes fundamentales en los que...eh, tal. Nos es muy importante para nosotros, conceptos como la efectividad consciente. Y es importante para nosotros el, el tema del duelo migratorio como fenómeno que explica muchas de las cosas que nos están pasando ¿no?, en el, en el día a día.

**Entrevistadora:** Asiente. ¿Y, mmm cómo se abordan las necesidades educativas y formación profesional de los MENAS en su residencia?

**José María Martín Carrasco:** ¿Cómo se abordan las necesidades?

**Entrevistadora:** Educativas y formativas.

**José María Martín Carrasco:** Pues mira, el... chico entra aquí y se le... y se desarrolla un protocolo de acogida ¿de acuerdo?, que es nuestro, el objetivo fundamental es que se sienta acogido. Que se sienta que pertenece aquí. Que se le van resolviendo sus dudas. Que se le van resolviendo sus, sus cuestiones. En el que se le provee de lo material necesario para poder tener cierto confort. Eh, cierta seguridad. Eh, es importante el concepto de seguridad en el sentido de que él sea capaz de prever las cosas que pasan. Una rutina. Eh, un, una estructura, un orden en, en las cosas que ocurren. Que él pueda predecir a qué hora se levantan, a qué hora se cena, a qué hora se come. Que parece lo más prosaico pero suele dar mucha estructura. Pero también una atención y una capacidad de escucha activa a cuáles son su situ, su, sus sentimientos, cómo se siente, cuáles son sus pensamientos, cuáles son sus ideas, sus sueños.

Durante los dos primeros meses, están, mch, se le observa siempre, pero eh a los dos primeros meses, a lo, a los dos meses, vamos a tener una comisión de orientación. Ya el chico ha tenido tutorías individualizadas, ya ha participado de las actividades, ya ha tenido su vida cotidiana aquí. Eh...y podemos hacer una valoración. Tras esa valoración nos planteamos un proyecto de trabajo. Que en la mayoría de los casos, sobre todo mayores de 16 años. Nosotros tenemos aquí de 14 a 18. Pero en todos los casos, el chico es conocedor de esto, de estos proyectos, de estas actuaciones que se, que se estipulan. De hecho, si es mayor de 16 años y quiere participar en el proyecto de preparación para la vida autónoma, es él el que establece cuáles son los objetivos a, a conseguir. Y se establece un contrato entre, entre el educador y, y el chico, de, en qué medida tú vas a actuar, dirigido; vas a realizar las actuaciones que determinemos para conseguir un objetivo, y qué actuaciones necesitas que hagamos el resto de profesionales. Tenemos una comisión de orientación, valoramos ese proyecto, hacemos una devolución al chico, y el chico nos dice si está o no está de acuerdo con este proyecto, si quiere aportar algo más y demás. Después, cada seis meses lo valoramos. Pero, eh, aparte de eso, estamos observando continuamente, estamos comunicándonos a través de reuniones de equipo que se realizan una vez al mes, reuniones de grupo que se realizan una vez al mes, Consejos Residentes, como te he dicho, Consejos de Centro, Asambleas de los grupos, las propias tutorías, donde el chico va expresando, va expresando cuáles son sus necesidades que pueden ir cambiando, y se van compartiendo con todos. Cada seis meses se valora. Y, eh al... final, en los tres últimos meses de su estancia aquí, si es antes de la mayoría de edad, porque puede ser que haya, que tengamos que adoptar otra, otro tipo de, de, de... decisiones, para atender necesidades de los chicos, por ejemplo, si los chicos consumiesen, y necesitasen una atención, ah consumiesen, no, si abusasen de sustancias, tuvieran una dependencia,

problemas de comportamiento, tendríamos recursos para atender estas necesidades, son recursos temporales, pero tendríamos.

Vale, eh, tres meses antes, ellos hacen una solicitud de... de, de proyecto, o sea, pues si van a necesitar una alternativa residencial más allá de los 18 años, ellos pueden presentarle a la Comisión de Jóvenes, eh, su proyecto, todo, todo el proyecto que han ido trabajando en este tiempo, cómo han ido cumpliendo objetivos, que es lo que se han ido tal, y la solicitud que hacen, oye, pues voy a necesitar un poquito más de ayuda, en cuanto a habitabilidad, en cuanto a que pueda vivir en algún piso, y se valora. O voy a necesitar ayuda aparte de esto. O no, o esto no, pero sí cierto acompañamiento socioeducativo de cara a la inserción laboral, al asesoramiento en el empleo, asesoramiento en la documentación, eh temas de servicios sociales, temas de sanidad, ¿quién me puede ayudar en esto? O sea, ese tipo de... Pero son ellos los que, los que expresan este proyecto.

**Entrevistadora:** Asiente ¿Y en cuanto a la autonomía e independencia? ¿Cuáles son las estrategias que considera más efectivas para...?

**José María Martín Carrasco:** La efectiva fundamentalmente es... A ver, eh... lo que es educar en una autonomía instrumental, se aprende en dos tardes, en una semana como mucho. O sea, a planchar, a cocinar, poner una lavadora, a dar..., eso lo aprenden en una tarde o en dos tardes, como lo hemos aprendido todos. Eh... la cuestión ya más de, mmm, una autonomía que tenga que ver con las gestiones en el exterior y demás, para ellos es compleja, es complicada. Eh, intentamos instruirles, intentamos que ellos conozcan cada una de las gestiones que se hacen, de sacar tarjeta sanitaria, de pedir una cita sanitaria, del acompañamiento para la renovación de la documentación, de la petición de, de cualquier trámite consular, de, eh... mmm, darse de alta en la demanda de empleo. Todo ese tipo de gestiones, siempre que es, en posible, se va a hacer por parte del chico, con acompañamiento educativo, pero por parte del chico. Eh, los chicos tienen una carpeta de autonomía que llamamos, donde toda esa documentación la van ellos, em, archivando. Justo cuando se, están trabajo, mayor intensidad, cuando se están a punto de ir, eh, por, por mayoría de edad, los tres meses, cuatro meses últimos, mayor intensidad se trabaja con esa carpeta. Se repasan los documento, de cara a renovación de, de tal, dónde tiene que ir para solicitar ciertos papeles, que va a necesitar para, la, la renovación de los papeles, o dónde tiene que ir para cambiar el médico, o para dar, cambiar la tarjeta a otro centro de salud, donde, dónde van a estar sus servicios de empleo, eh... cuáles son sus servicios sociales de referencia, todo eso se trabaja y se sigue trabajando en el caso de que el chico tenga un apoyo socioeducativo, incluso un a, apoyo ha, habitacional, eh eso es lo instrumental. Pero para mí lo más importante, lo más, lo

más, lo más importante es que se responsabilicen y sean autónomos en la toma de decisiones y que nosotros se lo permitamos, que esta es nuestra dificultad, que muchas veces queremos resolverle, las situaciones sin arriesgarnos a que tomen decisión, eh...la decisión equivocada ¿no?, o la que valoramos nosotros como equivocada. Es verdad que cuentan con muy poco tiempo para equivocarse, y además nos vienen apretando, pero... pero es verdad que esto es importante. Es importante el desarrollo en el modelo de... trabajo del PPVA, del plan de preo, de preparación para la vida autónoma, en la que cada vez el chico tiene más autonomía, más poder de decisión. Por ejemplo, antes nosotros solicitábamos los pisos, si veíamos que un chico, por su proyecto, por lo que nos contaba, por lo que nos decían, nosotros solicitábamos. Actualmente es el chico, el que hace la solicitud, que nosotros apoyamos, no apoyamos, valoramos, pero es el chico el que hace la solicitud, es el chico el que presenta su proyecto de autonomía, es el chico el que se hace responsable de que ese proyecto de autonomía se, se haga o no se haga, por supuesto, con mucha insistencia por parte de los eh, educadores, con mucho acompañamiento, pero es él el que tiene que ir asumiendo, y es él al que se le devuelven, tú di qué vas a decidir, tú di qué opinas, tú di qué piensas, tú di qué quieres.

**Entrevistadora:** Y...

**José María Martín Carrasco:** Esta es la estrategia más válida en autonomía (se ríe).

**Entrevistadora:** Vale, y, ¿existe una colaboración con las instituciones o organizaciones para mejorar este apoyo a los MENAS, en cuanto a centros de salud... o servicios legales?

**José María Martín Carrasco:** Yo creo que poco a poco, se van... se van sensibilizando. Eh... nosotros en el entorno comunitario más próximo, yo, eh de decir, que tenemos muchísima colaboración por parte de servicios sociales de... sanidad, es un trabajo que se hace desde la residencia hacia afuera, pero que también contamos con iniciativas desde fuera hacia adentro, eh... la Federación Española de Municipio y Provincial que tiene educadores aquí en el distrito de las Asociaciones de Vecinos han venido a vernos, nos ofrecen eh alternativas, eh, ciertas entidades sin ánimo de lucro deportivas o de ocio que se nos ofrecen. Eh, por supuesto servicios sociales que siempre está, eh para colaborar con nosotros, el Servicio de empleo muy activo con nosotros, mmm, muy colaborador, nos conocen. El trabajo comunitario es muy importante para eliminar las, la, la estigmatización, para eliminar la segregación y aumentar las oportunidades de estos chicos.

**Entrevistadora:** ¿Y cómo se manejan los casos en los que... cuando estos menores han alcanzado la mayoría de edad, eh em, durante la residencia has comentado lo de la documentación y tal, pero hay programas de transición establecidos...

**José María Martín Carrasco:** Sí.

**Entrevistadora:** para facilitar la inserción?

**José María Martín Carrasco:** Hay, hay varios. eh... a ver, el fundamental, los chicos cuando... van a, mmm, salir de aquí tienen que tomar una decisión.

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** O me emancipo por mi cuenta, o retorno con mi familia, hablo de cualquier menor eh, no hablo de menores extranjeros, cualquier menor. O vuelvo con mi, con mi, con mi familia, o solicito una ayuda a la Comunidad de Madrid que facilite mi emancipación más allá, porque, el, el objetivo siempre es emanciparse, te vuelvas con la familia, te emancipes ya, o busques un poco más de ayuda. Dentro de ese tipo de ayudas, de eh, hay diversas ¿vale? La, la que llamas la atención es, bueno, pero ¿estos chicos se quedan en la calle? no, no se suelen quedar en la calle. Por supuesto hay diferentes alternativas, mmm, residenciales o habitacionales. Hay pisos, lo que llaman ellos los pisos de mayores, que son pisos de chicos ex-tutelados que comparten, que son mucho más autónomos porque no hay una presencia educativa, las 24 horas, es muy, es esporádica, es una supervisión pero no desde, no desde la cotidianeidad y comparten piso, Ellos se preparan su comida, lo instrumental y demás...

**Entrevistadora:** Aham.

**José María Martín Carrasco:** ...pero hay un acompañamiento educativo; además de estar en el piso estos chicos son incorporados al programa Tránsito, casi todos ellos, ellos vienen de un programa, se llama programa JUNCO, que, eh es un mediador laboral para la inserción laboral de estos chicos, pero a los 18 años pasan al programa Tránsito que es también un acompañamiento en la inserción laboral de estos chicos que también hay una, hay un acompañamiento socioeducativo de alguna manera ¿no?, para la cuestión de papeles, no es intenso es muy, muy, muy, mch, o sea que no, no, no están trabajando todos los días con los chicos, están a la demanda de los chicos, pues oye necesito renovar papeles, mira a ver me quieren hacer un contrato a ver si tal, a ver si tenéis ofertas de empleo, este tipo de trabajo ¿no?

Había un programa pero que no... ha terminado cuajar, no sabemos si cuajará si saldrá o no saldrá, que era el ACOMPAÑA, que era un acompañamiento educativo pero sin alternativa habitacional, por ejemplo que los chicos deciden alquilar una habitación o que se van a vivir con unos amigos y entonces el programa ACOMPAÑA hace un poco de acompañamiento durante unos meses, durante un tiempo a, a estos chicos, por supuesto hay otras alternativas de chicos que se van a quedar en situación de calle que son los albergues ¿no?, chicos que no han tenido un proyecto de autonomía, que no apuestan por un proyecto de autonomía, que no

van a funcionar bien en una, en lo que significa un piso de, de mayores, eh... y que aún así van a necesitar eh..., dormir en algún sitio, pues están los albergues lo que conocemos como los albergues...

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** ...para personas sin hogar, que es verdad que algunos chicos, pocos de ellos, muy, muy, muy pocos de ellos pasan a esta alternativa, pero es que no van a funcionar en e, en el resto y no hay una alternativa tutelada, porque son mayores de edad y no hay una situación que recomiende su tutela como adulto y que además llevaría un procedimiento judicial para asumir la tutela a un adulto.

Más... programas, pues hay programas ya de eso, de que también pueden apoyar la inserción laboral y demás pero... Después también hay residencia específica para eh, personas con discapacidad o con cierto tipo de necesidad específica pero eso va por otro lado.

**Entrevistadora:** Ya...

**José María Martín Carrasco:** ya, todo esto que digo, ya no depende de la Dirección General de Familia e Infancia porque ya no son menores de edad, ya son mayores de edad y jurídicamente entran en otra dimensión. Emocionalmente siguen siendo nuestros chicos...

**Entrevistadora:** Ya...

**José María Martín Carrasco:** ...., siguen siendo, mmm, esta sigue siendo su casa aunque ya no vivan en ella, es verdad que, mmm, que, que sigues preocupándote por ellos y sigues prestándole la ayuda en la medida que sea necesario, pero es verdad que jurídicamente son mayores de edad y tienen otra responsabilidad.

**Entrevistadora:** Asiente. ¿Y qué aspectos de la experiencia de trabajar con estos menores en su residencia considera que son más gratificantes o desafíos que han enfrentado en este sentido?

**José María Martín Carrasco:** A mí es que me gusta mucho este trabajo (se ríe) yo creo que es un trabajo muy duro eh... emocionalmente eh... mmm costoso pero también muy gratificante cuando ves a los chicos crecer ¿no? y... y com... y... desarrollarse eh... es... un trabajo que te debe gratificar por sí mismo, no... no, no por lo que consigan los chicos, porque no debemos ser responsables de lo que consigan o no consigan los chicos, somos responsables de nuestras actuaciones para ayudar a los chicos, pero los chicos son los que... los que... tienen que... que ser responsables de... de sus propios logros y... fracasos, éxitos... A mí verles crecer y ver cómo son capaces de demostrar... a mucha gente los valores humanos que tienen ,cómo son de... generosos, cómo son de, de... mmm responsables en... en muchos sentidos, cómo cuando son capaces de confiar se abren para compartir contigo,

cómo de, devuelven también cariño ¿no?, y cómo se establece una relación, en la mayoría de los casos, muy positiva. Y en muy, muy, muy pocos casos, pues una relación que no, (se ríe) o una no relación ¿no? Pero sí, eh... es muy gratificante ver cómo son capaces de demostrar que no son esas personas que...

**Entrevistadora:** Que...

**José María Martín Carrasco:** ...que ponen en las vallas publicitarias, que son otros chicos. Sí, y... y... y la satisfacción de... de, de inventarse, es un... este trabajo es un trabajo muy creativo, eh... hay que estar inventándose... cómo trabajar cada día, casi, o cada cierto tiempo, porque la realidad nos sorprende ¿no?

**Entrevistadora:** ¿Y cuál es su visión (tose) sobre el futuro de estos menores? ¿Y qué medidas considera que son con, necesarias para para garantizar su bienestar, su desarrollo integral?

**José María Martín Carrasco:** Los chicos no van a parar de venir mientras en origen no sigan existiendo las condiciones que les empujan a... a hacer este viaje. O que les animan, les motivan, ¿no? A decir, empujan porque no... Les animan o les motivan a hacer este viaje. No van a... no van a dejar de venir eh... mientras sigan viniendo y lo sigamos teniendo aquí, y nuestra legislación eh... porque es el estado de derecho el que nos hemos dado, diga que les tenemos que atender, que les tenemos que cuidar, más vale que lo hagamos bien. Y que lo hagamos en igualdad de condiciones que cualquier otro de nuestros chicos, hijos, familiares..., igual, en las mismas condiciones. Porque si no, lo que estamos generando es exclusión social. Es.. no es inclusión, no es incorporación. Eh... los chicos van a seguir viniendo en tanto las oportunidades aquí sean mejores que las de su país de origen, lógicamente. Y... y fundamentalmente eso.

Si seguimos en la... idea de que hay un efecto llamada simplemente porque tengamos esta, estas oportunidades que no tienen en su país, estamos equivocados, la gente no se pone enferma porque haya más hospitales. Se pone enferma porque enferma. Y no van más al hospital porque haya tres hospitales en vez de uno. Pues esto viene a ser lo mismo.

No vienen más porque España sea cada vez más, más boyante eh.. y la solución no es hacérselo pasar mal para que se vuelva. No se vuelve ninguno. La... las condiciones, por muy duras que sean, que lo son, merecen más la pena. Así que eh... el futuro sólo pasa por una atención integral, no... sesgada, no... mmm... prejuiciosa eh... mucho más individualizada, con una mayor mmm... mayores alternativas de formación, de oportunidades para inserción laboral, con mayores oportunidades de incorporación social, adaptación... aceptación por parte de la sociedad eh... receptora, por ahí.

**Entrevistadora:** Aham...

**José María Martín Carrasco:** Eh... confiar en los cambios sociales, confío, por supuesto. Pero que estos van a ser lentos, también creo que van a ser lentos, mientras no se adopte alguna responsabilidad por aquellos que intentan... que tengamos una visión racista, prejuiciosa, xenófoba de estos chicos.

**Entrevistadora:** Pues ya hemos terminado.

**José María Martín Carrasco:** ¡Pues muy bien!

**Entrevistadora:** Si quiere añadir algún dato...

**José María Martín Carrasco:** No... me parece interesante la, la investigación. Me parece que es obvia. Por supuesto que... eh...eh... el prejuicio, la estigmatización, empuja hacia, hacia el delito, lógicamente.

**Entrevistadora:** Asiente.

**José María Martín Carrasco:** Por porque añade un punto más de desesperación a estos chicos, cuando están desesperados. Y que... y que muchos chicos no delinquieran. De los que delinquen o de los que han cometido un delito muchas veces son cuestiones juveniles como las comete cualquier otro chico, no tiene que ver ni con una cultura delincencial, ni nada por el estilo. En otros chicos donde los delitos son más habituales, también hay más odio, también hay más miedo, también hay un odio fundamentado en una experiencia de rechazo, de que le han rechazado, de que les han tratado mal, a veces en la sociedad de origen, pero la mayor parte de las veces es por el tránsito y el camino. Que... generar un... una, una categoría que les una a todos ellos juntos, lo único que genera es que esas categorías que les atribuimos de delincuencia, de consumo, inten... eh... lleguen a formar parte de su propia identidad, incluso cuando no lo formaban. O sea, si me... si ya vas a pensar que soy un delincuente, si ya vas a pensar que mmm... consumo, ¿por por qué voy a luchar contra la imagen? Está muy estudiado en educación, la profecía autocumplida y eh... la conmoción al... al estereotipo ¿no?

**Entrevistadora:** ¡Pues muchas gracias!

**José María Martín Carrasco:** Ojalá lo reflexionemos. ¡A ti!

**Entrevistadora:** Muchas gracias por su tiempo.

## 7.5 ANEXO 5 TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA AL JÓVEN EX TUTELADO

**Entrevistadora:** Ya, si quieres, ¿empezamos ya?

**Extutelado:** Vale, empezamos.

**Entrevistadora:** Vale, en primer lugar, muchas gracias por responderme a la entrevista. Si quieres, durante la entrevista puedes usar tu nombre o otro nombre que tú quieras, un seudónimo o lo que quieras, ¿vale?

**Extutelado:** Vale, vale, vale. Yo te daré mi nombre, sin problema.

**Entrevistadora:** Vale, pues si puedes comenzar contándonos un poco de ti. ¿Qué edad tienes? ¿Cómo te llamas? ¿Dónde has nacido?

**Extutelado:** Bueno, soy Mouhamed Cisse, soy de Senegal y... tengo 23 años, ¿sabes? Soy de Dakar.

**Entrevistadora:** ¿El qué, perdón?

**Extutelado:** Soy de Dakar, Dakar, la capital de Senegal.

**Entrevistadora:** Ah, vale, genial. Y ¿me podrías hablar sobre tus primeros recuerdos de tu país? ¿Qué te llevó a tomar la decisión de abandonarlo?

**Extutelado:** Bueno, en mi país fue, había, había un tiempo que estuve ahí y tenía ganas de, de salir de mi país para ser, para bueno, para descubrir otra cosa, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Descubrir otra cosa, mirar el mundo...

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ...y intentar ha, hacer algo para ganar mi, mi vida ¿sabes? porque había visto que por lo que estaba viviendo ahí, para para ganar la vida ahí era un poco difícil, ¿sabes? Es por eso he, he tomado mi, mi decisión para salir, luchar mi vida, ¿sabes? Porque ahí para ganar la vida es muy, es muy difícil tener lo que quieres ahí, ¿sabes? Es por eso he dicho, tengo que salir del país para irme a los países de Europa. Para intentar ganar ahí mi vida.

**Entrevistadora:** Aham, y ¿con cuántos años dejaste tu país para venir a España?

**Extutelado:** Los 17 años, cuando tenía 17 años, era muy joven.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿sabes?

**Entrevistadora:** Sí. Y ¿cómo fue tu viaje desde tu país hasta España? ¿Cómo describirías ese viaje, en plan ese viaje, si tuviste desafíos o... cómo lo describirías?

**Extutelado:** Ya, es que en primer lugar, eh había pedido un visado de... de Estados Unidos para irme ahí, ¿sabes? Pero al final no me lo daron, ¿sabes? Y luego he hecho los papeles. Mi

hermana me hizo papeles para venir aquí en España. He pedido el visado no me lo han dado, ¿sabes? Y al final he pedido el visado de Moscú, Rusia, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Y me he ido a Rusia, he hecho ahí cinco meses y luego he venido para aquí, ¿sabes? Pero ha sido un poco duro para mí, porque cuando llegué aquí, en el aeropuerto de Barajas de Madrid, he entrado ahí sin el visado de... de España, ¿sabes? Porque vine de Rusia y no tenía el visado ¿sabes? Solo tenía el visado de Rusia he, he comprado un billete, por ejemplo, me fui a Moscú, he hecho ahí cinco meses y luego he comprado otro billete para venir en... como si iba a Dakar. He hecho Moscú-Madrid, Madrid-Dakar, ¿me entiende?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Y luego para hacer una escala ahí eh a, a Madrid, después de la escala, me he ido ahí a la policía para decirle que... estoy aquí para solicitar asilo, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham

**Extutelado:** Así era un proceso que tenía que hacer ahí siete días, he hecho ahí siete días y luego me han dejado entrar dentro del país, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Estaba muy estresado porque estaba cuando estuve ahí a Madrid, los siete días que he hecho ahí estaba muy, muy, muy estresado porque me preocupaba, mucho porque en cualquier momento me podía devolver en mi país, ¿sabes? Y la idea no era devolver en mi país, era para entrar aquí en España, ¿sabes? Y yo tenía que esperar ahí, a ver lo que me dicen ahí, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Pero al final me han dejado entrar en el país. El día que entré, el, el día que salí ahí del, del aeropuerto, fue un... un viernes, el día 23 de agosto, y estaba muy, muy, muy, muy contento de verdad, ¿sabes? Porque he dicho que he logrado mis objetivos, ¿sabes? Porque cuando fui en, en Moscú la idea era para entrar aquí en, en España, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Claro.

**Extutelado:** Porque no quería venir aquí en patera.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Porque yo... no soy, no voy a arriesgar. Bueno, de, de verdad quería ganar mi vida, vivir otra cosa, eh, luchar por mi vida, pero no era para... llegar aquí en patera o suicidarme ahí en la Mediterránea, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Ya.

**Extutelado:** Eso es.

**Entrevistadora:** Aham, ¿y una vez en España, cómo fue tu proceso de acogida, de llegada? ¿Cómo fuiste acogido por las autoridades? Has comentado que la policía al final te dijo que sí. ¿Pero destacarías algo de... ese momento?

**Extutelado:** Sí, luego salí de ahí, y me han dado un, una dirección, cuando, cuando sale del, del aeropuerto, me han dado una dirección para irme ahí, ¿sabes? con papeles ¿sabes?, para para intentar que... para intentar a... a meterme en en contacto con con el centro, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Y de verdad, mmm lo pasé muy bien, porque estaba en un centro que se llama San Vicente de Paul, San Vicente de Paul.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Que está en Madrid, ¿sabes? Estaba ahí unos... bueno, casi dos meses, y luego me han encontrado una asociación. Bueno, aquí, como... la Cruz Roja de Girona.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Y luego cuando estuve en Madrid al, en, al principio ha había empezado a estudiar idioma ¿sabes?

**Entrevistadora:** Sí.

**Extutelado:** Es la primera, hay que empezar a porque si estás en un país que no, no sabes el idioma hay que, hay que empezar a estudiar el idioma.

**Entrevistadora:** Claro.

**Extutelado:** Había empezado a estudiar idioma porque todos los días lo pasé por la mañana en la tarde haciendo clases porque por la mañana hacía clases en otro sitio y la tarde en otra escuela ¿sabes?

**Entrevistadora:** Sí.

**Extutelado:** Lo pasé estudiando todo, todos los días el idioma porque también quería rápido saber algo del idioma para poder expresarme ¿sabes?

**Entrevistadora:** Claro.

**Extutelado:** Porque si no sabes hablar va a ser muy difícil ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Porque he dicho que la primera cosa es aprender el idioma, es la primer cosa para poder hablar con la gente y tenía que hacerlo rápido conocer aquí gente de aquí ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Eran mis objetivos los primeros objetivos eh, y luego cuando empecé a, a saber un poco del idioma de después de seis meses ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** He empezado a, a hacer formaciones para mirar lo que puedo... trabajar aquí.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes?, entonces...

**Entrevistadora:** Y, entonces tú ¿cómo describirías la experiencia ¿cómo te adaptaste a España en cuanto al idioma, la cultura y las relaciones sociales?

**Extutelado:** ¿Cómo, cómo, cómo?

**Entrevistadora:** Qué, ¿cómo crees que te adaptaste entonces a la cultura de España, el idioma y las relaciones sociales con la gente?

**Extutelado:** Bueno, bien bien, ha ha sido bien, de verdad, ha sido muy bien, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Con la cultura y la gente también he, he encontrado aquí gente abierta, ¿sabes?,

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** he encontrar aquí gente abierta, la cultura es guay. Eh, es diferente también la cultura de, de aquí, de, de mi país, son diferentes, es normal, ¿sabes? Porque son dos países diferentes, pero de verdad, bueno, me gusta, me gusta la cultura y también me gusta la gente porque hay gente muy amables aquí, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham. ¿Y durante tu estancia...

**Extutelado:** Y ...

**Entrevistadora:** ...dime, dime.

**Extutelado:** Y luego cuando cuando estuve ahí a Madrid, había también un tiempo hecho ahí, solo dos meses, y luego me han mandado aquí, a Gi a Girona, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Así todo mi vida aquí en en España lo pasé aquí a Girona, casi todos los cinco años lo pasé aquí a Girona, con la Cruz Roja. Bueno, antes he he estuve con la Cruz Roja ¿sabes? Porque...estaba menor, era menor.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿sabes? Y aquí también sabes que tengo que aprender el, el catalán.

**Entrevistadora:** Ah, claro.

**Extutelado:** Claro, es como obligado aquí. Aquí hay más clases de catalán que castellano. El castellano casi yo solo lo aprendía en casa. Cuando cuando estuve en Madrid, hacía bastantes clases de de castellano, pero cuando vine aquí, tengo tenía que espabilar porque había pocas clases de de español y no era por siempre, ¿sabes? Dos meses en Barcelona, ¿sabes? Pues yo tenía que espabilar y... y que estoy... bueno, estoy en en España, estoy aquí en Girona, pero en cualquier momento puedo dejar Girona para irme a otro sitio de España.

**Entrevistadora:** Claro.

**Extutelado:** Pues tengo que... tengo que meter el acento eh para el, en el español.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? De verdad no era... muy fácil con los dos idiomas, aprender dos idiomas a la vez, es difícil, pero bueno.

**Entrevistadora:** Ya.

**Extutelado:** Ya. ya lo he hecho

**Entrevistadora:** Asiente.

**Extutelado:** ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Eso es.

**Entrevistadora:** ¿Y cómo describirías eh... el apoyo que recibiste en tu estancia en los centros de tutela? Eh ¿viste en algún aspecto que faltaba apoyo? ¿O cómo viste tu, tu ingreso en los centros de tutela?

**Extutelado:** Bueno, en global ha sido bien, ¿sabes? Ha sido bien porque ellos también nos nos apoyaban siempre, ¿sabes? Y siempre nos, nos mandaban, por ejemplo, nos mandaban a, a, a hacer algo, porque no querían que nos levantamos durante el día sin sin hacer nada, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Siempre teníamos que a, tener algo que, buscar algo a hacer. Si no tenemos clases, tenemos que ir en el... es espai, espai jova no sé cómo se dice en castellano.

**Entrevistadora:** Vale, no pasa nada.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Bueno, espai jova donde, donde se...donde están los jóvenes ahí para conocer la gente.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Y de verdad ha sido muy bien. Lo hemos a mí me han ayudado mucho, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** A mí me han ayudado mucho porque cuando estuve ahí me preparé bien porque ya sabía que em luego cuando tengo los 18 años tengo que salir de ahí para dejar la plaza a otra persona, ¿sabes? Pues entonces cuando estuve ahí he dicho que tengo que prepararme aquí, aprovechar rápido para el idioma, empezar hacer formación, porque cuando quise aquí, seis meses ya había empezado hacer a hacer una formación de de cocina.

**Entrevistadora:** Ahhh.

**Extutelado:** ¿Sabes? Y he sacar, he sacar el título y todo eso, ¿sabes? Es por eso cuando terminé con la Cruz Roja me he ido a hacer mi vida yo solo, ¿sabes? Yo empecé a trabajar, ¿sabes? Sacando el carnet de coche, ¿sabes? Y crear los papeles, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Vale, aham. Entonces, ¿de forma global cómo dirás que fue tu experiencia cuando alcanzaste los 18 años, cuando finalizaste el periodo de tutela?

**Extutelado:** Bueno, la experiencia bien, ¿eh?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Bien, he conseguido una buena ex experiencia y también he aprendido otra cosa que no sabía, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** He, he visto que también he crecido más mentalmente, ¿sabes? Porque con lo que estaba viviendo y viendo que aquí estoy aquí solo...sin papá ni mamá tengo que lucharme, ¿sabes? Eso me ha, me ha reforzado, ¿sabes? Me ha reforzado y me ha dado, me ha... ha animado para lo para lograr mis objetivos ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham. Entonces, ¿en qué medida dirías que te has sentido integrado por la sociedad española?

**Extutelado:** Bueno, de verdad, súper bien, ¿eh?

**Entrevistadora:** ¿Sí?

**Extutelado:** Súper bien, sí, sí, sí. Por lo que he visto aquí, porque también estuve a a Rusia, a Moscú, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** He visto que, bueno, he visto que aquí es un país sociable, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Asiente.

**Extutelado:** Siempre hay apoyo, siempre hay apoyo aquí, de verdad, no lo, no lo digo por nada, pero lo digo porque es lo, es lo que he visto aquí, en este país. Siempre, siempre, siempre, cuando necesitas apoyo, lo encuentras. Con los trabajadores sociales, ¿sabes? De verdad, ha sido muy bien. Yo, y digo que no, no, he dicho que mis, mis objetivos, ¿sabes? Lo que buscaba en los centros, de verdad, ya lo logré. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Con los trabajadores sociales que, que he encontrado.

**Entrevistadora:** ¿Y enfrentaste algún tipo de discriminación o dificultades?

**Extutelado:** Discriminación, mmm, no, no, no, dscriminación yo no digo que no hay, pero yo, yo mismo, no, no, no, no me recuerdo dónde lo viví aquí, no de verdad.

**Entrevistadora:** Aham. ¿Y qué perspectivas tenías sobre tu futuro cuando estabas bajo tutela en España?

**Extutelado:** Ya, mis perspectivas, aha era... La primera cosa era, por ejemplo, tener los papeles, porque es muy importante.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Tener los papeles, porque si has salido de un país que... que antes de trabajar hay que tener papeles.

**Entrevistadora:** Claro.

**Extutelado:** Sin papeles no puedes, no puedes trabajar. ¿Sabes? Pues eh, que tengo mis papeles, eh para darme for, eso forma parte de mis objetivos, los papeles, luego, eh sacar el carnet de coche...

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Tener, tener los papeles que que, que una persona norma puede tener aquí, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Sí.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Ya lo logré. Y irme a hacer mi vida solo, ¿sabes? Sin nadie. Y todo eso ya lo tengo de verdad. Y ahora estoy sacando la nacionalidad española.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? De verdad, mmm contento. Estoy contento, porque estoy logrando mis objetivos. ¿Sabes? Paso a paso.

**Entrevistadora:** Aham. ¿Y cuál es tu situación actual? ¿Estudias, trabajas?

**Extutelado:** Sí, ahora estoy trabajando.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Ahora estoy, ahora estoy trabajando y también estoy convalidando mis estudios, mis estudios de mi país.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Para, para hacer una otra formación también de economía de .... O si no, de trabajador social, porque también me gusta ayudar yo. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham. ¿Y para ellos? ¿Has nec..., eh, has... eh tenido algún tipo de ayuda, para conseguir eso?

**Extutelado:** ¿El, el qué?

**Entrevistadora:** Pues el, los estu, convalidar los estudios, eh..buscar el trabajo...

**Extutelado:** Bueno, sí, eh al principio para para encontrar un trabajo

**Entrevistadora:** Sí.

**Extutelado:** eh nece, necesitaba una, una, una ayuda, porque no sabía aquí cómo buscar trabajo aquí, porque era diferente también de de mi país. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Cómo buscar trabajo, cómo... ¿Cómo...? Cómo apuntar en un trabajo, esas cosas. ¿Sabes? También le he hecho un, un poquito de formación de eso con la Cruz Roja, me han formado. ¿Sabes? Luego, cuando terminé una formación, una otra formación que estaba haciendo también, que no es de cocinar, una formación de logística, atención al cliente y comercio. Luego, cuando terminé, porque lo, lo hacía en un a... en un, en un, en una fundación.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Y ahí, cuando terminé la formación, han visto una oferta de trabajo y han mandado mi currículum. Y me han llamado a hacer la entrevista y he hecho la entrevista y me han cogido.

**Entrevistadora:** Súper bien

**Extutelado:** ¿Sabes? Y me han cogido. ¿Y qué qué más? ¿Qué me dijiste?

**Entrevistadora:** Nada, solo eso, si habías necesitado algún tipo de ayuda.

**Extutelado:** Ya, ya, y también para mmm, para convalidar mis títulos también necesitaba ayuda, porque no sabía cómo lo hacía.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes?

**Entrevistadora:** ¿Y has mantenido algún contacto con tu familia o seres queridos de, de tu país?

**Extutelado:** Sí, sí, sí, sí. Yo estoy en contacto con mi familia siempre.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Padre, madre, hermano, hermana, siempre, siempre. Es la única cosa que tengo en mi vida, la familia. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Asiente.

**Extutelado:** Porque ellos también me, me, me apoyaban mucho para para venir aquí. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Porque cuando fui a... , cuándo fui de, de, de Senegal a... de Senegal a Moscú y de Moscú a España, todos eran ellos.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Y es solo mi familia que me podía ayudar. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Sí, siempre estoy en contacto con mi familia, de verdad.

**Entrevistadora:** ¿Y qué lecciones has aprendido a lo, a lo largo de tu camino, desde tu país hasta donde estás ahora mismo en España?

**Extutelado:** ¿Qué aprendí?

**Entrevistadora:** Sí, ¿qué has aprendido?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Ya, he aprendido cosas eh, desde mi país hasta aquí. Porque cuando salí, cuando salí de mi país para irme a Moscú, de verdad no, no era fácil, ¿sabes? Porque mi familia se preocupaba mucho de mí. ¿Sabes? Porque cuando escuchan Moscú, Moscú, piensan que ahí la gente te van a matar, no sé qué. ¿Sabes? (se ríe). Y lo que aprendí es que he visto que para... Por ejemplo, si tienes objetivos y lo quieres lograr, hay que luchar. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham. Sí.

**Extutelado:** Hay que lucharlo y sin miedo, porque si tenía miedo, no iba a llegar aquí.

**Entrevistadora:** Claro.

**Extutelado:** ¿Sabes? Si tenía miedo, no iba a llegar aquí. Pero luché porque tenía en mi cabeza, yo tengo mi, mi, mi futuro adelante. Pues, para lograrlo, primero tengo que llegar aquí, este punto y este punto era llegar aquí en Europa, en España.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Sí. Y me luché y he hecho todo lo que podía para llegar aquí y ya he llegado aquí. Una vez llegar aquí, he dicho, mira, ahora ya estoy aquí, pero tengo que espabilar para lograr también todo lo que necesito aquí.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? Eso, eso, así lo hice, ¿sabes? Luchando, aún sigo luchando porque me faltan cosas. Los objetivos no, no eran solo llegar aquí y empezar a trabajar, no, que va, hay otra cosa también. ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham. Y finalmente, ¿qué mensaje o consejo le dirías a un joven que está en tu misma situación o que va a pasar por esas situaciones a las que tú has enfrentado?

**Extutelado:** (Tose). Bueno, le diría que, que, que... no es fácil lo primero, dejar tu país para vivir, para venir a vivir en otro país, con culturas diferentes, ¿sabes? Para integrar, conocer la gente. ¿Sabes? El idioma no es fácil. Pues para lograr todo eso hay que, hay que espabilarse, ¿sabes? Luchar y tener en tu cabeza que al dejar tu país, para venir en otro país.

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** ¿Sabes? ¿Para qué? Para, para hacer tu futuro, pues todo eso pierdes cosas. Y dentro de todas esas cosas que pierdes, pero lograrlo no, no es fácil. Hay que luchar ¿sabes? Hay que luchar y sabes cuáles, cuáles son tus objetivos, ¿sabes? ¿Sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** A veces, hay, hay jóvenes que vienen aquí, que pasan por la Mediterránea, llegan aquí y una vez que llegan aquí, se olvidan sus objetivos porque han estado aquí, haciendo hacer, haciendo tonterías, otras cosas ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Les aconsejo, que una vez que estar aquí, tiene que concentrarse de su vida, mirar todo lo que necesitar, lo que pide, y seguir el camino ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Es lo que aconsejo yo. No es fácil al principio, pero si van luchando, luchando, luchando, ya llegarán, ¿sabes?

**Entrevistadora:** Aham.

**Extutelado:** Es lo que les aconsejo.

**Entrevistadora:** Muchas gracias. Hasta aquí es la entrevista, ¡muchas gracias por su tiempo!

**Extutelado:** Ah, ¿ya está la entrevista?

**Entrevistadora:** Sí, ya está todo.

**Extutelado:** Bueno, espero haberte contestado todo.

**Entrevistadora:** Sí genial, que te vaya todo genial.

**Extutelado:** Y a ti, adiós.